



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES
19 DE FEBRERO DE 2026



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Rector

Ivaldo Torres Chávez

Vicerrectora Académica

Laura Patricia Villamizar Carrillo

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Laura Teresa Tuta Ramírez

Decano

Ph.D Nelson Adolfo Mariño Landazábal

Director Programa

Ph.D Cristian Alberto Bautista Rico



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Comité Curricular del Programa

Iván David Ortiz Pimienta

Fernando Cote Mogollón

Ana María Retamales Fritis

Jefrec de Jesús Guevara Jaimes

Docentes

XXXXXXXX

Estudiantes

XXXXXXXXXX

Egresados

XXXXXXXXXXXXXX



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



1. Tabla de contenido

- 1. Presentación del programa 9
- 2. Reseña del programa..... 10
- 3. Identidad del programa 11
 - 3.1 Misión..... 11
 - 3.2 Visión 12
 - 3.3 Propósito de formación..... 12
 - 3.4 Objetivos del programa 13
 - 3.5 Perfiles 14
 - 3.5.1 Perfil del aspirante..... 14
 - 3.5.2 Perfil del Profesional..... 15
 - 3.5.3 Perfil del ocupacional..... 17
- 4. Modelo Pedagógico del Programa 18
 - 4.1 Resultados de aprendizaje 19
 - Matriz de articulación de asignaturas con los RAP 23
 - 4.2 Competencias 36
 - 4.3 Mecanismos de evaluación del aprendizaje..... 40
- 5. Desarrollo curricular y plan de estudios..... 43
- 6. Impacto del programa 62
 - Investigación, creación artística y cultural..... 63
 - Líneas de investigación del grupo AFRD..... 70
 - Misión, visión y propósito investigativo 70
 - Aporte específico del grupo AFRD al programa licenciatura en educación física recreación y deportes 70
 - Ficha del grupo que apoya al programa licenciatura en educación física recreación y deportes..... 71
 - Impacto regional y nacional 77
 - Movilidad e internacionalización 80



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | |
|--|-----|
| Estrategia de Vinculación Nacional | 88 |
| Egresados | 93 |
| 7. Estructura Académico administrativa del programa..... | 96 |
| Estructura administrativa y académica | 96 |
| Perfil docente (Recursos humanos)..... | 98 |
| 8. Estrategias de Evaluación y Autoevaluación | 101 |
| Directrices de Mejoramiento Continuo..... | 103 |
| 9. Bienestar universitario..... | 104 |
| 10. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas..... | 109 |
| Dotación de Equipos de Cómputo, Multimedia y Software..... | 122 |
| Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona | 122 |
| Soporte Tecnológico Universidad de Pamplona | 126 |
| Adecuaciones locativas para el tránsito y permanencia de personas con diversidad funcional. | 128 |
| Consolidación Espacios de Concepto Verde | 129 |
| Construcción de espacios físicos proyectados | 131 |
| 10.1.1 Sede pamplona - Construcción del nuevo bloque de investigaciones | 131 |
| 10.1.2 Sede villa del rosario | 133 |
| Infraestructura Física y Tecnológica del Programa..... | 139 |
| Planta Física Administrativa Actual del Programa | 141 |
| Escenarios Deportivos y Prácticos: Pamplona..... | 141 |
| Escenarios Deportivos y Prácticos: Villa del Rosario | 144 |
| Convenios | 146 |
| 11. Marco normativo para la formación en pregrado/ posgrado..... | 147 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona evidencia la existencia y aplicación de políticas y acciones con impacto social al articular su formación con los soportes institucionales de interacción social (extensión/proyección social), el trabajo de campo y la práctica en escenarios reales, lo cual posibilita que docentes y estudiantes transfieran conocimientos pedagógicos, recreativos y deportivos en beneficio directo de la comunidad. En coherencia con su orientación misional y su enfoque formativo, el Programa desarrolla actividades académicas y comunitarias capacitaciones, encuentros, foros y espacios de diálogo orientadas a fortalecer la educación física escolar, promover la recreación como estrategia de convivencia y consolidar el uso formativo del deporte, con énfasis en el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida en contextos educativos y territoriales.

En este marco, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se consolida como el resultado de un trabajo participativo liderado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación, orientado a sustentar la evolución académica, administrativa y formativa del Programa. En coherencia con la responsabilidad social, la pertinencia y el mejoramiento continuo, el PEP se estructura como una carta de navegación articulada al Plan de Desarrollo Institucional y al PEI, y alineada con las exigencias de calidad de la educación superior. Así, constituye un referente operativo que integra el contexto e historia del Programa, su currículo y normatividad, el soporte logístico y humano del plan de estudios, y los resultados de autoevaluación, interacción social, bienestar y cooperación, como fundamento para el Registro Calificado (MEN) y la Acreditación de Alta Calidad (CNA). Complementariamente, el Programa fortalece su impacto mediante una cultura investigativa (líneas, grupos y semilleros) orientada a problemas del entorno e integrada con iniciativas de formación deportiva con enfoque social, promoviendo estilos de vida activos y consolidando la relación universidad–sociedad.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona presenta de manera estructurada los fundamentos académicos, pedagógicos y administrativos que orientan la formación integral de los futuros licenciados del área. Este documento consolida los principios filosóficos e institucionales que sustentan el Programa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y las políticas de calidad, asumiendo la educación superior como un proceso humanizante, ético y socialmente comprometido, que forma profesionales capaces de interpretar críticamente su realidad, actuar con responsabilidad y aportar a la transformación de los territorios (Morin, 2020; Tünnermann, 2021).

En consonancia con las tendencias actuales de la educación física, el PEP concibe el campo como una dimensión esencial del desarrollo humano, que integra el movimiento, la corporalidad, la salud, la convivencia y la inclusión. Por ello, define con claridad el perfil de ingreso, formación y egreso, así como las competencias profesionales, investigativas y socioeducativas que se espera consolidar en el estudiante, desde un enfoque curricular por competencias. En esta perspectiva, se organizan propósitos formativos, resultados de aprendizaje, plan de estudios y estrategias pedagógicas que priorizan la articulación entre teoría y práctica, el enfoque lúdico pedagógico, la didáctica situada y la atención a necesidades del contexto regional y nacional, en coherencia con planteamientos contemporáneos sobre educación basada en competencias (Zabala & Arnau, 2020).

Finalmente, el PEP integra los componentes de evaluación, investigación, interacción social/proyección social, bienestar universitario y mejoramiento continuo, evidenciando el compromiso del Programa con la calidad académica y la pertinencia social. En este marco, se alinean referentes internacionales que hoy orientan el campo: por una parte, la UNESCO promueve una Educación Física de Calidad centrada en la inclusión, la equidad, la formación integral y el desarrollo de competencias para la vida; por otra, la OMS resalta la actividad física como un determinante clave de salud pública y bienestar, destacando el papel de la educación y de los entornos formativos en la promoción de estilos de vida activos. Así, el PEP se constituye en una guía para estudiantes, docentes y directivos, al consolidar una visión formativa que integra el desarrollo corporal, cognitivo, socioemocional y ético del educador físico, articulando pedagogía del movimiento, salud, ciudadanía y compromiso con la transformación social (Blázquez, 2021; UNESCO; OMS).



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



1. Presentación del programa

En la tabla 1.1. Se presenta información general del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona, acorde con lo registrado en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN (SACES).

Tabla 1.1. Información general del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | Universidad de Pamplona |
| CÓDIGO DE LA INSTITUCIÓN | 1212 |
| NOMBRE DEL PROGRAMA | Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes |
| CÓDIGO DE SNIES DE PROGRAMA | 106502 |
| TÍTULO QUE OTORGA | Licenciado(a) en Educación Física, Recreación y Deportes |
| LUGAR DE DESARROLLO | Pamplona (sede Principal) Villa del Rosario (Ampliación) |
| NIVEL DEL PROGRAMA | Universitario |
| MODALIDAD | Presencial |
| NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS | 80 estudiantes Pamplona 80 estudiantes Villa del Rosario |
| DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA | Número en letras (número) semestres Académicos |
| PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN | Semestral |
| NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR EN PRIMER PERIODO | 160 |
| FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA | 1971 |
| NORMA INTERNA DE CREACIÓN | Acuerdo de Creación de Programa (Acuerdo No. 001 del 10 de diciembre de 1970) |
| INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA | Consejo Superior Universitario |
| PLAN DE ESTUDIO (Vigente) | Acuerdo de Plan de Estudio (Acuerdo No. 138 del 23 de noviembre del 2016) |
| ADSCRITO A LA FACULTAD | Facultad de Ciencias de la Educación |
| DOMICILIO | Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque |
| TELÉFONOS | 5685303 – 5685304 |

Fuente: Programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes 2026.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



2. Reseña del programa

El Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona surge en el marco del Convenio entre la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Fundación Universidad de Pamplona, en el año 1969, con el propósito inicial de fortalecer el deporte universitario para los estudiantes vinculados al convenio y consolidar el entrenamiento de las selecciones deportivas institucionales. En ese entonces, el Departamento fue dirigido por el profesor José Encarnación Flórez Torres, con el apoyo de los profesores José Acero y Alberto González. A partir de esta experiencia, el equipo docente reconoció la necesidad de estructurar una propuesta académica formal ante el Consejo Directivo, orientada a la creación de un programa de Educación Física en el nivel de formación técnica, como respuesta a las demandas del contexto y a la proyección institucional en el campo.

En 1970, se encomendó al profesor José Encarnación Flórez, al licenciado Jorge Enrique Lozano Vélez, al decano de la Facultad de Educación Enrique Bravo, a la licenciada Martha Moncada de Rojas y a dos integrantes de la Misión Alemana la elaboración de un currículo de Técnico en Educación Física con una duración de dos (2) años, manteniéndose el profesor Flórez como director del Departamento. Mediante el Acuerdo No. 001A del 10 de diciembre de 1970, se creó oficialmente la carrera de Educación Física, orientada a expedir el título de Técnico, y se autorizó su apertura para iniciar actividades académicas en el primer semestre de 1971. El Programa inició con 20 estudiantes matriculados, constituyéndose en su momento como el segundo programa de Educación Física creado en Colombia. Durante los cuatro primeros semestres, además del equipo docente inicial, participó como catedrático el licenciado Eusebio Velandia, contribuyendo al desarrollo académico del plan de formación.

Posteriormente, a partir de recomendaciones derivadas de estudios nacionales, se propuso ampliar la duración de la formación a tres (3) años, ajuste que respondió a la evolución del campo y a la necesidad de fortalecer la cualificación profesional. En el transcurso de su desarrollo, se consolidó la necesidad de proyectar el Programa hacia el nivel de Licenciatura, atendiendo recomendaciones del cuerpo profesoral, asesores de COLDEPORTES y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este proceso se inscribe en la tradición académica de la Universidad de Pamplona, fundada en 1960 por el presbítero José Rafael Feria Bermúdez como centro de formación docente, inicialmente con programas de licenciatura en Ciencias Sociales, Idiomas, Lengua Castellana y Ciencias Básicas; posteriormente, en 1970, se incorporó el Programa de Educación Física como uno de los pioneros en la formación de educadores físicos en el país. Su trayectoria, liderazgo y procesos de calidad posibilitaron la ampliación de la oferta académica con programas de posgrado de alto reconocimiento, tales como la Especialización en Gestión Deportiva, la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria y la Especialización en Entrenamiento Deportivo. En respuesta a las demandas de cualificación avanzada y a las directrices del MEN para la



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



formación a nivel de maestría, el Departamento presentó en 2002, ante el Consejo Académico de la Universidad de Pamplona y bajo liderazgo del comité del programa, el documento maestro de la Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, consolidando así una proyección académica orientada al fortalecimiento de la investigación, la innovación pedagógica y el desarrollo del campo en el ámbito regional y nacional.

Finalmente, como expresión de esta evolución y del fortalecimiento de la oferta posgradual, el Consejo Superior aprobó la creación del Doctorado en Actividad Física y Deporte mediante el Acuerdo No. 048 del 03 de noviembre de 2023, consolidando una ruta formativa de alto nivel orientada a la generación de conocimiento, la formación doctoral de investigadores y la transformación del campo desde la investigación avanzada, con impacto en los ámbitos educativo, deportivo y de la salud.

3. Identidad del programa

La misión y visión del programa de Educación Física Recreación y Deportes Desde el primer documento presentado al Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el año 1996 donde se inició el proceso del registro para las licenciaturas demostró su pertinencia para la región sin desconocer la identidad de la universidad, por el contrario, siendo consecuentes con ésta, formuló objetivos, valores y principios definidos por el CNA con un compromiso claro con la sociedad y con el desarrollo del país, y su visión con un horizonte prometedor y de continuos retos. El programa continuo con la mejora continua en busca de la renovación de su registro calificado hasta el año 2008 donde obtuvo su registro de alta calidad hasta la fecha, y sometiéndose a los nuevos lineamientos curriculares de alta calidad para los programas acreditados que buscan los criterios de calidad que se definieron en la ponderación, se hizo a las características por factor y estos a su vez deben coincidir con los definidos en el PEI formando maestros y cumplir con lo establecido del Ministerio de Educación Nacional.

3.1 Misión

Formar licenciados en Educación Física Recreación y Deportes con capacidades y competencias generales y específicas como saber disciplinar, fundamentadas en los principios pedagógicos de la educación física, que contribuyan de manera pertinente en la formación de niños, jóvenes, adultos y comunidades, que aporten a la solución de problemas sociales y educativos, generando profesionales competitivos que den respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



3.2 Visión

Para el 2028 el programa se visiona como un programa académico de calidad, líder en la formación de licenciados en educación física recreación y deportes, que aporten a la solución de problemas educativos, sociales y científicos en los entornos regionales, nacionales e internacionales.

3.3 Propósito de formación

Los propósitos del programa orientan el diseño, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular. Se constituyen en la guía que articula los componentes pedagógicos, disciplinarios, investigativos y prácticos, y expresan los logros que se busca alcanzar en la formación de los futuros profesionales.

1. Propósito de Formación Integral

Garantizar la formación de docentes y profesionales íntegros, con sólidos fundamentos pedagógicos, disciplinares y éticos, capaces de comprender las dinámicas del movimiento humano y contribuir al desarrollo físico, social y emocional de las comunidades donde intervienen.

2. Propósito Pedagógico y Didáctico

Desarrollar competencias para la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje en Educación Física, Recreación y Deporte, asegurando intervenciones contextualizadas, pertinentes y orientadas a la inclusión y al mejoramiento de la calidad educativa.

3. Propósito Disciplinar y Profesional

Fortalecer el dominio conceptual y práctico relacionado con la actividad física, la recreación, el entrenamiento deportivo, la motricidad y la salud, permitiendo que el estudiante actúe con idoneidad en escenarios escolares, comunitarios, institucionales y deportivos.

4. Propósito Investigativo

Promover la formación investigativa como eje transversal del programa, estimulando la capacidad para analizar, interpretar y transformar realidades educativas, socioculturales y deportivas mediante proyectos, prácticas y procesos sistemáticos de indagación.

5. Propósito de Gestión y Proyección Social



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Potenciar habilidades de liderazgo, gestión y coordinación de proyectos, programas y actividades físico-deportivas y recreativas que fortalezcan la participación comunitaria, la convivencia, la inclusión y el bienestar social, en coherencia con las políticas institucionales y las necesidades del entorno.

6. Propósito Tecnológico e Innovador

Integrar el uso pertinente y crítico de tecnologías, herramientas digitales y recursos didácticos en el diseño, seguimiento y evaluación de procesos educativos y deportivos, favoreciendo prácticas actualizadas y acordes con las demandas contemporáneas.

7. Propósito de Articulación Curricular y Práctica Formativa

Asegurar la coherencia entre teoría y práctica mediante la articulación de los espacios académicos, las prácticas pedagógicas, los escenarios de interacción profesional y las experiencias de campo, fortaleciendo el perfil de egreso y la construcción progresiva de competencias.

3.4 Objetivos del programa

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se orienta a la formación integral de profesionales con competencias pedagógicas, científicas y sociales, capaces de responder a las necesidades educativas y comunitarias del entorno. Su propósito es promover una educación centrada en el desarrollo humano, el bienestar y la construcción de una sociedad más participativa y saludable. A través de procesos pedagógicos innovadores, el programa articula la teoría y la práctica, fomentando la autonomía, la reflexión crítica y el compromiso ético de sus estudiantes.

De igual manera, el programa impulsa la investigación, la extensión y la proyección social como ejes fundamentales de su quehacer formativo. Promueve la generación de conocimiento científico, el trabajo interdisciplinario y la vinculación con instituciones y comunidades, mediante proyectos que favorecen la inclusión, la salud, la recreación y el deporte. En este sentido, forma licenciados líderes y transformadores, comprometidos con el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida, consolidando así su papel como referente académico en el campo de la educación física y la actividad deportiva. Formando profesionales íntegros en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, capaces de orientar procesos pedagógicos en diferentes niveles educativos.

En coherencia con los principios institucionales, se formulan los siguientes objetivos que sustentan el quehacer académico del Programa:



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



- Promover la enseñanza de la actividad física como un medio para el desarrollo integral de la persona, fortaleciendo las dimensiones cognitivas, motrices, afectivas y sociales.
- Implementar estrategias didácticas innovadoras que contribuyan al aprendizaje significativo y formación de hábitos de vida saludables.
- Fomentar la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, la recreación y el deporte, a partir de investigaciones que respondan a problemáticas sociales y educativas.
- Impulsar la formación de grupos y semilleros de investigación que promuevan la cultura investigativa en los estudiantes.
- Consolidar grupos y semilleros de investigación que contribuyan a la solución de problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales en torno a la salud, la recreación, la pedagogía y la actividad física.
- Desarrollar proyectos que integren la teoría y la práctica, fortaleciendo la innovación y la reflexión crítica sobre el quehacer pedagógico.
- Establecer vínculos con instituciones educativas, entidades deportivas, organizaciones sociales y comunitarias para la proyección del quehacer académico.
- Participar en programas y proyectos de extensión orientados a la promoción de la salud, la recreación y la práctica deportiva en la comunidad.
- Contribuir al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas que favorezcan la inclusión, la equidad y el desarrollo social a través de la actividad física, la recreación y el deporte.

3.5 Perfiles

3.5.1 Perfil del aspirante

El perfil del aspirante al Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona describe las competencias y actitudes que se espera tenga quien ingresa, y se relaciona con la naturaleza formativa del programa y sus escenarios habituales de actuación (educativo, comunitario y deportivo). En este sentido, el aspirante se caracteriza por su interés genuino por la educación y el trabajo con personas, especialmente en contextos escolares y comunitarios; por su disposición para participar en procesos de formación corporal y motriz, recreación, deporte formativo y promoción de estilos de vida activos, con sentido de servicio y compromiso con el bienestar. Se espera que cuente con bases para el



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



aprendizaje autónomo, capacidad de análisis y reflexión sobre situaciones del entorno, y habilidades para identificar problemas, planear actividades y proponer soluciones relacionadas con la pedagogía del movimiento, la convivencia, la inclusión y la participación.

De manera complementaria, se valora que el aspirante tenga comunicación oral y escrita adecuada, actitud de trabajo en equipo, liderazgo colaborativo y responsabilidad para asumir procesos académicos y prácticos propios del programa (clases teóricas, prácticas, salidas, proyectos y actividades de intervención). En el plano ético y ciudadano, se prioriza el respeto por la diversidad, la responsabilidad social, la convivencia y el compromiso con el ambiente y la cultura local.

3.5.2 Perfil del Profesional

❖ Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

❖ Perfil pedagógico y docente

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

❖ Perfil curricular y de diseño de programas formativos

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

❖ Perfil investigativo e interacción social



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

❖ **Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico**

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

❖ **Perfil de gestión, administración y organización del deporte**

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

❖ **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

❖ **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

3.5.3 Perfil del ocupacional

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona es un profesional con formación pedagógica, disciplinar e investigativa, capaz de diseñar e implementar propuestas innovadoras en contextos educativos, comunitarios y del sector deportivo. Su perfil se proyecta hacia el fortalecimiento de la educación física escolar, la promoción de estilos de vida activos, la recreación como estrategia de convivencia y el deporte formativo, con competencias para orientar procesos de enseñanza, entrenamiento y gestión de programas y proyectos, en articulación con las necesidades del entorno regional y nacional.

Perfiles ocupacionales

- ❖ **Docente de Educación Física, Recreación y Deportes:** orienta procesos de enseñanza aprendizaje en instituciones educativas de diferentes niveles, con enfoque formativo, inclusivo y contextualizado.
- ❖ **Diseñador y ejecutor de programas de capacitación y actualización docente:** formula e implementa procesos de formación continua para docentes y actores del sector en educación física, recreación y deporte.
- ❖ **Instructor en actividad física y acondicionamiento físico:** planifica y dirige programas de ejercicio y promoción de la salud en centros de acondicionamiento físico, gimnasios y escenarios comunitarios, según características de la población.
- ❖ **Entrenador en escuelas de formación e iniciación deportiva:** orienta procesos de iniciación, formación y perfeccionamiento en disciplinas deportivas, fortaleciendo el desarrollo motriz y la participación.
- ❖ **Monitor en disciplinas deportivas y recreativas:** apoya y dinamiza sesiones, eventos y programas deportivos/recreativos en instituciones educativas, clubes, ligas y proyectos comunitarios.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



- ❖ **Coordinador de programas de actividad física, recreación, deporte y ocio:** lidera la planeación, ejecución y evaluación de programas institucionales y territoriales orientados al bienestar y la calidad de vida.
- ❖ **Gestor y dirigente deportivo:** administra y gestiona procesos organizacionales, proyectos y eventos del sector, articulando acciones con entidades del Sistema Nacional del Deporte y el sector educativo.

4. Modelo Pedagógico del Programa

El modelo pedagógico que orienta la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se enmarca en los lineamientos del PEI y se concreta en una apuesta por pedagogías activas sustentadas en teorías contemporáneas del aprendizaje, privilegiando la lógica acción–reflexión–acción propia de la práctica docente y del saber profesional. En este enfoque, el docente actúa como mediador del aprendizaje y diseñador de experiencias formativas, más que como transmisor de contenidos, favoreciendo ambientes dialógicos donde la teoría, la práctica y la reflexión crítica se integran en situaciones auténticas (Dewey, 1938; Schön, 1983). Esta orientación se alinea con la Educación Física de Calidad promovida por la UNESCO, al priorizar currículos pertinentes e inclusivos, aprendizajes significativos, resultados de aprendizaje claros y oportunidades reales para el desarrollo de competencias motrices y habilidades para la vida (UNESCO, 2015).

En este marco, el Programa asume como finalidad formar para la vida desde una comprensión holística del desarrollo humano (cognitivo, personal, social, ético, estético, político, afectivo, lúdico, ambiental y axiológico), integrando la formación profesional con el bienestar individual y colectivo, la ciudadanía y el reconocimiento del otro. Por ello, el aprendizaje se concibe como un proceso activo, continuo y participativo, en el que el estudiante construye conocimiento desde la experiencia corporal, la interacción social y la práctica reflexiva (Vygotsky, 1978; Kolb, 1984). Este propósito cobra especial relevancia al considerar que la educación y los entornos escolares son escenarios estratégicos para la promoción de estilos de vida activos; en coherencia, la OMS recomienda que niños y adolescentes realicen en promedio 60 minutos diarios de actividad física moderada a vigorosa, incorporando actividades de fortalecimiento muscular y óseo al menos 3 días por semana (World Health Organization, 2020; Bull et al., 2020).

La estrategia pedagógica del Programa se operacionaliza mediante soportes formativos articulados: axiológico (formación en valores como responsabilidad, solidaridad, tolerancia y



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



sensibilidad social), cognitivo (observación, análisis, pensamiento crítico y toma de decisiones), cognoscitivo (apropiación del conocimiento con investigación, contextualización y sistematización), y constructivista (construcción del aprendizaje desde experiencias previas y esquemas mentales). En correspondencia, las metodologías se seleccionan según la naturaleza de las asignaturas y el tipo de experiencia formativa, entendiendo el método como un conjunto de procedimientos y técnicas que median entre docente, estudiante y objeto de aprendizaje; en educación física, los estilos y métodos de enseñanza permiten ajustar la intervención didáctica a objetivos, contextos y características del grupo (Delgado Noguera, 1991).

De manera operativa, el Programa incorpora metodologías activas y flexibles como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, investigación formativa y práctica pedagógica reflexiva, integrando además estrategias propias de la enseñanza de la educación física (resolución de problemas, descubrimiento guiado, asignación de tareas y libre exploración) para favorecer participación, autonomía y aprendizaje significativo (Delgado Noguera, 1991). La lúdica, el juego y la vivencia corporal se asumen como ejes didácticos para estimular motivación, creatividad y cooperación; asimismo, el uso pertinente de TIC amplía las posibilidades de interacción, producción de recursos y seguimiento del aprendizaje. Para garantizar coherencia entre propósitos, metodologías y evaluación, el Programa puede apoyarse en una perspectiva de enseñanza basada en modelos (model based practice), seleccionando modelos didácticos según los resultados de aprendizaje esperados (p. ej., ciudadanía, alfabetización física, deporte educativo, cooperación, salud) (Metzler, 2017).

Finalmente, el enfoque evaluativo se concibe como un proceso integral, formativo y continuo, centrado en evidencias de desempeño, retroalimentación y autorregulación, evitando una evaluación meramente sancionatoria. En esta lógica se articulan modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con criterios explícitos y rúbricas, para fortalecer el pensamiento crítico y la mejora progresiva de la práctica pedagógica (Perrenoud, 1999). Esta concepción resulta coherente con los marcos internacionales de calidad e inclusión en educación física (UNESCO, 2015) y con la orientación de salud pública que reconoce la actividad física como pilar del bienestar a lo largo de la vida (World Health Organization, 2020).

4.1 Resultados de aprendizaje

Los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP) de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se deriva de las orientaciones institucionales establecidas en la Resolución Rectoral No. 886 del 8 de octubre de 2021, que



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



define los lineamientos para la implementación de resultados de aprendizaje en los programas académicos. Dichos lineamientos se articulan con el marco normativo nacional del aseguramiento de la calidad, especialmente con el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del CESU, los cuales refuerzan la necesidad de evidenciar coherencia entre currículo, formación centrada en el estudiante y mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.

En este contexto, los resultados de aprendizaje se asumen como declaraciones explícitas sobre lo que se espera que el estudiante conozca, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar su proceso formativo; su adecuada formulación favorece la transparencia académica para estudiantes y sociedad, y ofrece a los empleadores referentes claros sobre las competencias del egresado (ANECA, 2013). De manera convergente, el MEN los entiende como declaraciones expresas de lo que se espera que el estudiante conozca y demuestre al culminar el programa, lo que orienta su formulación hacia desempeños verificables y evaluables (MEN, 2019). Para asegurar progresión y coherencia, el Programa incorpora el criterio de complejidad creciente en la formulación de los RAP, apoyándose en la jerarquía de procesos cognitivos propuesta por Bloom (1956), de modo que el tránsito formativo avance desde niveles básicos (recordar, comprender) hacia niveles superiores (aplicar, analizar, evaluar y crear), alineando enseñanza, evidencias e instrumentos de evaluación con el nivel esperado.

De acuerdo con el artículo segundo de la Resolución 886 de 2021, la Universidad define el proceso institucional de implementación de resultados de aprendizaje en cinco fases: (1) revisión y eventual actualización del perfil de egreso en el PEP; (2) análisis de resultados de aprendizaje de asociaciones y referentes disciplinares, así como de tendencias nacionales e internacionales del campo; (3) declaración de máximo diez (10) resultados de aprendizaje del programa; (4) definición de tiempos y estrategias de evaluación; y (5) establecimiento de mecanismos de retroalimentación para el mejoramiento continuo. En coherencia, los RAP del Programa se declaran considerando: el perfil del egresado, los componentes de formación de la estructura curricular, su articulación con los contenidos programáticos y las competencias a desarrollar, garantizando trazabilidad entre planeación curricular, desarrollo de asignaturas y evidencias de logro.

Así, el proceso de definición de los RAP en la Licenciatura se comprende como una respuesta simultánea a: (a) la normativa institucional y nacional de calidad, (b) la evolución investigativa y metodológica en educación y educación física, y (c) las necesidades culturales, científicas y tecnológicas del contexto actual, que reconfiguran las dinámicas de enseñanza aprendizaje y la relación docente estudiante. En consecuencia, los RAP se convierten en un eje articulador para la autoevaluación, la retroalimentación y el mejoramiento del currículo, al permitir valorar de manera sistemática el avance del estudiante en los componentes teóricos y teórico-prácticos del plan de estudios.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Finalmente, los RAP se alinean con los perfiles de egreso definidos para el Programa, en tanto proyectan desempeños verificables en los campos de: formación integral y ciudadanía, docencia, diseño curricular, investigación e interacción social, formación deportiva/entrenamiento y acondicionamiento físico, gestión y organización del deporte, recreación y calidad de vida, y deporte educativo, dirección de eventos y asesoría. Esta articulación asegura que los resultados de aprendizaje no sean enunciados aislados, sino el reflejo operativo del perfil profesional y ocupacional del licenciado, fortaleciendo la pertinencia del Programa y su coherencia interna para fines de calidad, evaluación y mejora continua.

Matriz de declaración de Resultados de Aprendizaje del Programa.

Para diligenciar esta matriz el programa debe declarar un número de RAP que den cobertura a la integralidad del perfil de egreso, competencias y contenidos. En este sentido, se debe redactar RAP1, RAP2, RAP3 o los que defina pertinentes el programa, considerando lo establecido en la Resolución No.886 8 de octubre de 2021.

Tabla 1 Matriz declaración RAP

| |
|--|
| <p>PROGRAMA ACADÉMICO:</p> <p>Licenciatura en Educación Física Recreación y Reportes.</p> |
| <p>PERFIL DE EGRESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano <p>El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Perfil pedagógico y docente <p>El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.</p> |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



❖ **Perfil curricular y de diseño de programas formativos**

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

❖ **Perfil investigativo e interacción social**

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

❖ **Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico**

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

❖ **Perfil de gestión, administración y organización del deporte**

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

❖ **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

❖ **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | |
|--|---|
| evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector. | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA RAP | |
| RAP1 | Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios. |
| RAP2 | Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana. |
| RAP3 | Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas. |
| RAP 4 | Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos. |

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.2025

Matriz de articulación de asignaturas con los RAP

La primera columna se refiere a los componentes de la estructura curricular de los programas definidos institucionalmente:

- Componente de formación básica
- Componente de formación profesional
- Componente de profundización
- Componente de formación social y humanística

Tabla 2 Matriz articulación RAP

**PROGRAMA ACADÉMICO:
Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.**



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.

| Comp onente | Asignatura s | Seme stre | RAP1 |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------|---|
| Comp onente de fundamentos generales | Habilidades Comunicativas | I | RAP 1. Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios. |
| | Ingles I | II | |
| | Ingles II, Catedra | III | |
| | Ingles III Educación Ambiental | IV | |
| | Electiva de socio Humanística I | VI | |
| | Electiva de socio Humanística II | VII | |

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.2025

PROGRAMA ACADÉMICO:

Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.

PERFIL DE EGRESO:

❖ Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

❖ Perfil de gestión, administración y organización del deporte

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

❖ **Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida**

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico–recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

❖ **Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría**

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

| Comp onente | Asignaturas | Se mestre | RAP2 |
|---|-------------------------------------|-----------|--|
| Comp onente de saberes específicos y disciplinares. | Fundamentos de Gimnasia Básica | I | <p>RAP 2. Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana.</p> |
| | Fundamentos de Atletismo I | | |
| | Fundamentos del Atletismo II | II | |
| | Fundamentos de Gimnasia Rítmica | | |
| | Fundamentos de Patinaje de carreras | III | |
| | Fundamentos del Fútbol I | IV | |
| | Fundamentos del Fútbol II | V | |
| | Biología para la educación física | | |
| Bioquímica para la educación física | | | |
| Fisiología aplicada a la educación física | | | |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | |
|--|---|--|--|
| | Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales | | |
| | Fundamentos del entrenamiento deportivo I Medicina Deportiva | | |
| | Fundamentos de entrenamiento deportivo II | | |
| | Fundamentos de Biomecánica I, II | | |
| | Fundamentos del deporte adaptado | | |
| | Historia de la Educación Física y el olimpismo | | |
| | Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes | | |
| | Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación | | |
| | El juego como elemento pedagógico | | |
| | Innovaciones Pedagógica y desarrollo de la creatividad | | |
| | Actividades al aire libre | | |

Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025

PROGRAMA ACADÉMICO:

PERFIL DE EGRESO:

❖ Perfil curricular y de diseño de programas formativos

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.

| Comp onente | Asignaturas | S emestre | RAP3 |
|---------------------------|---|-----------|---|
| Comp onente de pedagogía. | Proyecto Educativo Institucional Y Teorías y Enfoques del Aprendizaje | V | RAP 3. Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas. |
| | Didáctica General | II | |
| | Evaluación de los Aprendizajes | VI | |
| | Educación inclusiva y Atención a la Diversidad | III | |

PROGRAMA ACADÉMICO:

❖ **Perfil pedagógico y docente**

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.

❖ **Perfil investigativo e interacción social**

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.

| Compo nente | Asignaturas | S emestre | RAP4 |
|--|---|-----------|----------------------------------|
| Compo nente de didáctica de las disciplinas. | Practica de Observación I, II, III Práctica intermedia I: Pre escolar Práctica intermedia II: Educación física Primaria Práctica intermedia III: | I | RAP 4. Analizar, diseñar, |



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



| | | | |
|--|---|--|--|
| | Educación física Básica secundaria Didáctica especial para la Educación Física, recreación y deportes | | implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos. |
| | Investigación formativa de la educación física Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física Práctica intermedia IV: Recreación Práctica intermedia V: Deportes Práctica integral I: Básica Primaria Práctica integral II: Básica Secundaria | | |

Programa de Educación física, recreación y deportes.

Matriz RAP y competencias

Esta matriz se diligencia para para cada asignatura del programa, clasificándola en el componente respectivo y señalando el RAP o los RAP a los que se articulan, así mismo, con las competencias genéricas del programa y las específicas.

Tabla 3 Matriz RAP y competencias

| Programa académico: licenciatura en educación física recreación y deportes | |
|---|--|
| | <p style="text-align: center;">Competencias genéricas del Programa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación e innovación aplicada: Indaga problemas del contexto, analiza información y sistematiza experiencias para mejorar prácticas e innovar en educación física, recreación y deporte. 2. Competencias comunicativas y digitales: Se comunica con claridad, diseña recursos educativos e integra TIC en enseñanza, evaluación y gestión con ética informacional. 3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: Actúa con compromiso ético y social, respeta la diversidad y promueve cuidado ambiental y ciudadanía mediante prácticas corporales, recreativas y deportivas. <p style="text-align: center;">Competencias específicas del Programa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñar (didáctico–disciplinar): Aplica la didáctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte para diseñar y desarrollar clases y unidades con metas claras, métodos pertinentes y uso de recursos/TIC, promoviendo aprendizajes significativos desde el movimiento y el juego. 2. Formar (pedagógica y sociocultural): Crea ambientes formativos que potencian el desarrollo integral (cognitivo, motriz y socioemocional), promueve convivencia y respeto por la diversidad, e impulsa hábitos de vida saludable acordes con el contexto. |



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"**



| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Evaluar (seguimiento y mejora): Implementa evaluación formativa con evidencias e instrumentos variados, integra autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, y usa los resultados para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y el currículo. 4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: Evalúa condiciones y capacidades físicas, identifica riesgos y ajusta programas para una práctica segura con enfoque preventivo y educativo. 5. Planificar y conducir entrenamiento y formación deportiva: Diseña, ejecuta y controla planes de iniciación y entrenamiento; dirige procesos y eventos; y desarrolla habilidades motrices con criterios pedagógicos, éticos y de seguridad. 6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: Formula, coordina y evalúa proyectos de actividad física, recreación y deporte; lidera procesos administrativos; y articula acciones con el sector educativo y organizaciones deportivas. 7. Arbitraje y organización de eventos: Aplica reglamentos y normas de seguridad, arbitra/juzga competencias y organiza eventos garantizando estándares, juego limpio y decisiones técnicas. 8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: Planifica y ejecuta actividades recreativas y de ocio que promueven inclusión, convivencia y buen uso del tiempo libre, asegurando logística y seguridad. 9. Liderazgo social desde recreación y deporte: Promueve participación comunitaria y procesos organizativos que articulan recreación, cultura y deporte con enfoque crítico y propositivo. | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|------|------|------|-------------------------------------|-----|-----|---------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| Componentes | Asignaturas | RAP | | | | Competencias Genéricas del programa | | | Competencias Específicas del programa | | | | | | | | | |
| | | AP 1 | AP 2 | AP 3 | AP 4 | G 1 | G 2 | G 3 | E 1 | E 2 | E 3 | E 4 | E 5 | E 6 | E 7 | E 8 | E 9 | |
| Componente de fundamentos generales | Habilidades comunicativas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Inglés I | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Inglés II | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Inglés III | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Electiva sociohumanística I | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Electiva sociohumanística II | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Cátedra Faria | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Educación Ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Gestión del conocimiento y alfabetización informacional | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formación ciudadana y cultura de la paz | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Componente de saberes | Biología para la educación física | | | | | | | | | | | | | | | | | |



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Práctica intermedia IV: Recreación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Práctica intermedia V: Deportes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Práctica integral I: Básica Primaria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Práctica integral II: Básica Secundaria | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025

Matriz de evaluación de los RAP

Cada programa de acuerdo al momento I, II y III de reconocimiento y evaluación del alcance de los resultados de aprendizaje del programa RAP, debe establecer los semestres en los que se evaluarán y cómo efectuarlo.

Tabla – Matriz evaluación RAP

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes

PERFIL DE EGRESO:

- ❖ Perfil de formación integral, ciudadanía y desarrollo humano

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona contribuye a la formación integral de las personas mediante el fortalecimiento de competencias sociales y ciudadanas, la promoción de la convivencia, el respeto por la diversidad y la construcción de hábitos de vida activa. Favorece procesos de aprendizaje cooperativos y autónomos, incorporando tendencias contemporáneas de la educación, la recreación y el deporte para impactar positivamente en el bienestar y la calidad de vida.
- ❖ Perfil pedagógico y docente

El egresado está en capacidad de ejercer la docencia y/o formación académica en el área de Educación Física, Recreación y Deportes en instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, orientando estudiantes de manera individual y grupal. Diseña y desarrolla planes sistemáticos de enseñanza, emplea estrategias didácticas, métodos y recursos pertinentes, y promueve experiencias formativas significativas mediante el trabajo colaborativo, la interacción pedagógica y la apropiación de diversos medios.
- ❖ Perfil curricular y de diseño de programas formativos

El licenciado puede planear, ejecutar y ajustar planes de estudio y programas de formación en educación física, recreación y deporte, de acuerdo con los niveles educativos y las características de la población. Integra tendencias actuales y orientaciones curriculares, dinamiza procesos que promueven la mejora del conocimiento y el desarrollo de aptitudes motrices, y contribuye a la construcción de propuestas formativas pertinentes en diferentes contextos institucionales y comunitarios.
- ❖ Perfil investigativo e interacción social

El egresado está preparado para diseñar y ejecutar proyectos investigativos y de interacción social orientados a la solución de problemas o necesidades del entorno en educación física, actividad física, recreación y deporte. Utiliza estrategias de indagación, análisis y sistematización para generar evidencia, producir nuevo conocimiento aplicado y aportar a la mejora de prácticas educativas, comunitarias y organizacionales, con pertinencia territorial y rigor ético.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



❖ Perfil de formación deportiva, entrenamiento y acondicionamiento físico

El licenciado está en capacidad de planear y desarrollar programas de formación deportiva, entrenamiento deportivo, actividades atléticas y acondicionamiento físico en diversos contextos. Adapta la intervención a necesidades individuales o grupales, aplica fundamentos pedagógicos y metodológicos del entrenamiento, promueve la práctica segura y progresiva, y orienta procesos que favorecen el desarrollo físico, técnico y la adherencia a estilos de vida activos.

❖ Perfil de gestión, administración y organización del deporte

El egresado puede gestionar y orientar procesos administrativos y organizacionales en entidades y organizaciones del Sistema Nacional del Deporte, contribuyendo a la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes y proyectos articulados con el sector educativo. Desarrolla liderazgo, coordinación, capacidad de gestión y trabajo interinstitucional para fortalecer programas y servicios deportivos con enfoque de calidad y responsabilidad social.

❖ Perfil recreativo, lúdico y de calidad de vida

El licenciado elabora y ejecuta proyectos y actividades lúdico-recreativas y deportivas que posibilitan el conocimiento, el cuestionamiento y la reflexión de saberes recreativos, promoviendo la inclusión, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre. Implementa estrategias recreativas que apoyan el proceso educativo y generan impacto en la calidad de vida de diferentes poblaciones, mediante propuestas pertinentes y culturalmente situadas.

❖ Perfil de deporte educativo, dirección de eventos y asesoría

El egresado utiliza el deporte y las actividades deportivas como medio educativo, con fundamentación en disciplinas individuales y de conjunto, orientando procesos formativos y de participación. Asimismo, está en capacidad de dirigir eventos deportivos en distintas modalidades y brindar asesoría a organizaciones y entidades sobre planificación, desarrollo y evaluación de programas y actividades deportivas, aportando a la toma de decisiones y al fortalecimiento institucional del sector.

| Resultado de aprendizaje del Programa RAP | Semestre en que se evalúa | ¿Cómo se evalúa? Rubrica |
|---|---|--|
| RAP 1. Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios. | Momento I: Semestre 2 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 9 | <p>Rúbrica Conceptual (qué sabe):</p> <p>Comprende y sustenta el sentido pedagógico y social de las TIC aplicadas a Educación Física, Recreación y Deporte; reconoce criterios de pertinencia, inclusión, ética digital y protección de datos; argumenta por qué una herramienta es adecuada para un contexto escolar o comunitario.</p> <p>Procedimental (qué hace):</p> <p>Selecciona, diseña y produce recursos digitales (guías, rúbricas, infografías, videos, formularios, LMS, instrumentos de seguimiento); implementa una intervención mediada por TIC; sistematiza evidencias (portafolio) y ajusta la propuesta con base en resultados.</p> <p>Actitudinal (cómo actúa):</p> <p>Demuestra responsabilidad, ética y respeto en el uso de información y herramientas digitales; trabaja colaborativamente; mantiene actitud de servicio y compromiso con la comunidad; promueve inclusión y participación mediante recursos accesibles.</p> |
| RAP 2. Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en | Momento I: Semestre 3 Momento II: | <p>Conceptual:</p> <p>Domina principios pedagógicos y didácticos del área; comprende enfoques metodológicos de enseñanza en Educación Física, Recreación y Deporte; integra fundamentos de investigación formativa para justificar decisiones y resolver problemas educativos o interventivos.</p> |



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**



| | | |
|--|--|---|
| <p>procesos formativos e interventivos.</p> | <p>Semestre 6 Momento III: Semestre 10</p> | <p>Procedimental: Diseña y desarrolla secuencias/unidades con objetivos, criterios de logro y métodos pertinentes; formula un problema, aplica técnicas básicas de indagación (observación, análisis de información, registro, sistematización) y propone mejoras o innovaciones sustentadas.</p> <p>Actitudinal: Asume postura reflexiva y crítica; actúa con ética profesional y respeto por la diversidad; muestra disposición al mejoramiento y al aprendizaje continuo; promueve convivencia, cooperación y compromiso con la formación humana.</p> |
| <p>RAP 3. Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, para mejorar significativamente las metodologías educativas.</p> | <p>M ommento I: Semestre 3 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 9</p> | <p>Conceptual: Comprende y relaciona enfoques psicológicos (aprendizaje/motivación/desarrollo), sociológicos (contexto, cultura, inclusión) y filosóficos (sentido de la educación, cuerpo y movimiento); argumenta cómo estos enfoques sustentan decisiones pedagógicas concretas.</p> <p>Procedimental: Diseña estrategias pedagógicas contextualizadas (ABP, aprendizaje cooperativo, situaciones problema, proyectos, talleres); implementa procedimientos prácticos en el aula o práctica; evalúa el efecto de la estrategia y realiza ajustes basados en evidencias.</p> <p>Actitudinal: Manifiesta apertura al diálogo y a la diversidad de perspectivas; liderazgo pedagógico con trabajo en equipo; autorregulación y responsabilidad en el proceso; actitud propositiva orientada a la mejora y al bienestar del grupo.</p> |
| <p>RAP 4. Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en educación física, recreación y deporte, promoviendo aprendizaje significativo, autorregulación, liderazgo y participación comunitaria.</p> | <p>M ommento I: Semestre 1 Momento II: Semestre 6 Momento III: Semestre 10</p> | <p>Conceptual: Analiza el contexto educativo/comunitario con criterios pedagógicos, investigativos y de gestión; comprende marcos de planificación, evaluación y mejoramiento; integra enfoques de participación comunitaria, liderazgo y aprendizaje significativo.</p> <p>Procedimental: Diseña, implementa y evalúa proyectos o estrategias integrales (pedagógicas, investigativas y/o de gestión); define indicadores, recolecta evidencias, mide avances e impacto; elabora informes, socializa resultados y formula planes de mejora sostenibles.</p> <p>Actitudinal: Ejercita liderazgo ético y responsable; promueve participación comunitaria, inclusión y ciudadanía; actúa con compromiso social y socioambiental; demuestra iniciativa, resiliencia y cooperación para resolver retos reales.</p> |

Fuente: Programa de Educación Física 2025

Mecanismos para la inclusión y la diversidad.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



La Universidad de Pamplona, en coherencia con su misión formativa y con los principios institucionales de equidad y permanencia estudiantil, reconoce que la inclusión y la diversidad no se limitan al acceso, sino que implican garantizar condiciones reales para el aprendizaje, la participación y la evaluación. En este sentido, el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes asume la inclusión como un eje transversal de la formación, especialmente por la naturaleza corporal, práctica y social del campo: el movimiento, el juego, la recreación y el deporte deben planearse desde enfoques que valoren la diferencia, reduzcan barreras y promuevan la participación de estudiantes con diversas trayectorias, condiciones y necesidades (discapacidad, dificultades específicas de aprendizaje, situaciones psicosociales, diversidad cultural, entre otras). Por ello, los procesos académicos y la gestión curricular se articulan con instancias institucionales de acompañamiento (p. ej., Bienestar Universitario, apoyos psicoeducativos y mecanismos de seguimiento académico), con el fin de activar rutas de orientación, ajustes razonables y apoyos oportunos que favorezcan la permanencia y el logro de los resultados de aprendizaje.

En el marco del sistema de evaluación, control y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP), la estrategia de accesibilidad evaluativa se operacionaliza mediante mecanismos flexibles y diversificados que permitan valorar el desempeño sin comprometer el rigor académico. Esto implica, cuando aplique, ofrecer opciones de instrumentos (rúbricas con descriptores claros, portafolios de evidencias, sustentaciones orales, estudios de caso, proyectos, demostraciones prácticas, evaluaciones mediadas por TIC) y ajustar la forma de evidenciar el aprendizaje según la necesidad identificada, manteniendo el mismo estándar de logro. De manera complementaria, el programa contempla acompañamiento individualizado por casos, con seguimiento continuo para identificar dificultades, monitorear avances y definir oportunidades de mejora; dicha información se convierte en insumo para la retroalimentación formativa y la construcción de planes de mejoramiento acordes con los ritmos y requerimientos de aprendizaje. Para apoyar estos procesos, se promueve el uso de aplicativos institucionales y recursos virtuales, medios bibliográficos diversos y, cuando se requiera, herramientas tecnológicas de apoyo (por ejemplo, lectores de pantalla o ampliadores para baja visión/ceguera parcial), además de acompañamientos pedagógicos focalizados (tutorías, monitorías, apoyo en aula o acompañante académico, según disponibilidad y procedimiento institucional), garantizando que la inclusión se traduzca en prácticas concretas de enseñanza, evaluación y acompañamiento en el contexto real del Programa.

4.2 Competencias



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



En coherencia con el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, las competencias que se presentan a continuación orientan la formación integral del futuro licenciado, articulando saberes pedagógicos, disciplinares y socioculturales con las demandas contemporáneas del sistema educativo y de los escenarios comunitarios. Estas competencias recogen el sentido del perfil de egreso al promover una intervención formativa centrada en el cuerpo y el movimiento como medios educativos, el desarrollo humano, la convivencia, la inclusión y la consolidación de hábitos de vida activa, con énfasis en la responsabilidad ética y el compromiso con el entorno.

Asimismo, el programa concibe estas competencias como referentes para la planeación, la enseñanza y la evaluación, asegurando la correspondencia entre competencias genéricas (investigación e innovación aplicada, comunicativas y digitales, ética y ciudadanía) y competencias específicas (enseñar, formar, evaluar, diagnosticar, entrenar, gestionar, recrear, arbitrar y liderar procesos sociales). De esta manera, cada componente formativo y cada experiencia académica favorecen desempeños verificables y progresivos, donde el estudiante integra conocimiento, práctica y actitud profesional para responder con pertinencia a contextos escolares, comunitarios e institucionales, aportando al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al fortalecimiento del sector de la actividad física, la recreación y el deporte.

Tabla – Matriz competencias RAP

| Competencias | RAP |
|---|--|
| <p>Competencias genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG2. Competencias comunicativas y digitales: integra TIC en enseñanza, evaluación y gestión con ética informacional. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: actúa con compromiso ético y social, respeta la diversidad y promueve ciudadanía y cuidado ambiental. <p>Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: formula, coordina y evalúa proyectos; lidera procesos administrativos y articula acciones con instituciones y organizaciones. • CE9. Liderazgo social desde recreación y deporte: promueve participación comunitaria y procesos organizativos con enfoque crítico–propositivo. | <p>RAP1</p> <p>Emplear las destrezas y capacidades técnicas en el uso de herramientas tecnológicas de intervención, desarrollo social, valores y aptitudes, en ambientes educativos y comunitarios</p> |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | |
|--|--|
| <p>Competencias genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1. Investigación e innovación aplicada: indaga problemas del contexto, analiza información y sistematiza experiencias para innovar. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: orienta su actuación con responsabilidad social, ética y respeto por la diversidad. <p>Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): aplica didáctica del área para diseñar y desarrollar clases/unidades con metas claras y métodos pertinentes. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): crea ambientes formativos para desarrollo integral y hábitos de vida saludable. • CE4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: evalúa condiciones físicas, identifica riesgos y ajusta programas con enfoque preventivo. • CE5. Planificar y conducir entrenamiento y formación deportiva: diseña, ejecuta y controla planes de iniciación y entrenamiento con criterios pedagógicos, éticos y de seguridad. • CE8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: planifica y ejecuta actividades recreativas y de ocio con inclusión, convivencia y seguridad. | <p style="text-align: center;">RAP2</p> <p style="text-align: center;">Demostrar el dominio y aplicación de principios pedagógicos, didácticos y metodológicos en educación física, deporte y recreación, incorporando técnicas de investigación para innovar y resolver problemas en los procesos formativos e interventivos, con el propósito de fortalecer la formación humana.</p> |
| <p>Competencias genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1. Investigación e innovación aplicada: analiza información y sistematiza experiencias para mejorar prácticas. • CG2. Competencias comunicativas y digitales: diseña recursos educativos e integra TIC con ética informacional. <p>Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): diseña unidades y estrategias de enseñanza con métodos pertinentes y recursos adecuados. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): potencia el desarrollo integral (cognitivo, motriz y socioemocional) desde ambientes de aprendizaje contextualizados. • CE3. Evaluar (seguimiento y mejora): implementa evaluación formativa con evidencias e instrumentos variados, y | <p style="text-align: center;">RAP3</p> <p style="text-align: center;">Diseñar estrategias académicas y pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, integrando procedimientos prácticos en el aula consolidados desde enfoques psicológicos, sociológicos y filosóficos, con el fin de mejorar significativamente las metodologías educativas.</p> |





| | |
|---|--|
| <p>usa resultados para mejorar enseñanza y currículo.</p> | |
| <p>Competencias genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1. Investigación e innovación aplicada: diseña, analiza y evalúa estrategias con base en evidencia para mejorar prácticas. • CG2. Competencias comunicativas y digitales: integra TIC para enseñar, evaluar y gestionar procesos; comunica con claridad. • CG3. Ética, ciudadanía y responsabilidad socioambiental: actúa con ética, inclusión, responsabilidad social y ambiental en contextos reales. <p>Competencias específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1. Enseñar (didáctico–disciplinar): integra didáctica, métodos y recursos para el aprendizaje significativo. • CE2. Formar (pedagógica y sociocultural): impulsa desarrollo integral, convivencia y hábitos saludables. • CE3. Evaluar (seguimiento y mejora): evalúa formativamente, retroalimenta y ajusta currículo/estrategias. • CE4. Diagnosticar y orientar actividad física segura: evalúa y ajusta programas para prácticas seguras. • CE5. Planificar y conducir entrenamiento y formación deportiva: controla procesos y dirige eventos con criterios éticos y de seguridad. • CE6. Gestionar programas y organizaciones del deporte: lidera proyectos, administración y articulación interinstitucional. • CE7. Arbitraje y organización de eventos: aplica reglamentos, normas de seguridad y decisiones técnicas con juego limpio. • CE8. Diseñar experiencias recreativas inclusivas: gestiona actividades con logística, seguridad e inclusión. • CE9. Liderazgo social desde recreación y deporte: promueve participación comunitaria, liderazgo y agencia social. | <p style="text-align: center;">RAP4</p> <p style="text-align: center;">Analizar, diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas, investigativas y de gestión en el campo de la educación física, la recreación y el deporte, promoviendo el aprendizaje significativo, la autorregulación, el liderazgo y la participación comunitaria para contribuir al desarrollo personal y social en diversos contextos educativos y recreativos.</p> |

Programa de Educación física, recreación y deportes. 2025



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"**



4.3 Mecanismos de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se concibe como un proceso sistemático, formativo y continuo, orientado a promover el desarrollo integral del estudiante y a garantizar la mejora permanente de la calidad académica. En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los lineamientos institucionales para la implementación y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje (RAP), la evaluación trasciende la lógica de la simple calificación y se asume como una práctica pedagógica de acompañamiento, que permite identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en los desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales. En este sentido, la evaluación se entiende como un acto reflexivo y deliberado que produce información útil para la toma de decisiones didácticas, curriculares y de apoyo académico, fortaleciendo la autonomía, la autorregulación y la responsabilidad del estudiante frente a su proceso formativo.

En el campo específico de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, la evaluación integra la naturaleza teórica, práctica y teórico-práctica del currículo, asegurando que el estudiante evidencie sus aprendizajes no solo en el dominio conceptual, sino también en el desempeño motriz, la toma de decisiones pedagógicas, la gestión de ambientes de aprendizaje, la intervención comunitaria y la actuación ética. Por ello, el Programa implementa mecanismos de evaluación diversificados, coherentes con una pedagogía activa centrada en el estudiante, que favorecen el aprendizaje significativo y la construcción de evidencias auténticas de desempeño. Entre los instrumentos más utilizados se incluyen: rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de estimación, guías de observación, diarios de campo, portafolios (físicos o digitales), estudios de caso, proyectos integradores, productos pedagógicos (planeaciones, secuencias, unidades), sustentaciones orales, prácticas en contexto y evaluación de desempeño en escenarios reales. De igual manera, se promueven estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, con criterios explícitos, con el propósito de fortalecer la reflexión crítica y la corresponsabilidad en el aprendizaje.

Evaluación articulada a competencias y Resultados de Aprendizaje (RAP)

La evaluación del Programa se estructura a partir de la correspondencia entre competencias (genéricas y específicas) y los RAP, de manera que cada asignatura y cada componente de formación aporten evidencias verificables del avance del estudiante. En consecuencia, el docente declara desde el inicio: (i) qué RAP se evalúan, (ii) qué competencias se movilizan, (iii) qué evidencias se solicitan, (iv) qué criterios y niveles de desempeño se aplican, y (v) cómo se retroalimenta el proceso. Esta lógica asegura coherencia entre



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



planeación, enseñanza, evaluación y mejora, y facilita la consolidación de trazabilidad académica para fines de aseguramiento de la calidad.

Sistema institucional de seguimiento y control “por momentos” de los RAP

Para el seguimiento y evaluación del alcance de los Resultados de Aprendizaje del Programa (RAP), se establece el mecanismo institucional de control “por momentos”, el cual se aplica en tres (3) momentos de medición durante la trayectoria formativa:

- **Momento I (inicio del programa):** valoración diagnóstica y de línea base del desarrollo de los RAP, con evidencias iniciales de desempeño.
- **Momento II (etapa intermedia):** verificación del avance y consolidación progresiva de los RAP, identificando brechas y acciones de mejora.
- **Momento III (final del programa):** valoración integradora de logro y madurez del estudiante frente a los RAP, con evidencias de desempeño en contextos académicos, pedagógicos y/o comunitarios.

Este sistema no reemplaza el esquema de evaluación propio de las asignaturas ni constituye un requisito de aprobación de semestre o de grado. Su propósito es alimentar el mejoramiento continuo del Programa, mediante evidencia consolidada sobre el grado de alcance de los RAP, con análisis y decisiones derivadas en el Comité Curricular.

Estrategias integradoras para valorar los RAP

La estrategia de seguimiento por momentos se concibe como un espacio integrador de saberes, evaluable conforme a la progresión y complejidad del proceso formativo. Cada momento puede sustentarse, según definición del Comité Curricular, en estrategias tales como:

- **Proyecto integrador por componente** (pedagogía, didáctica, disciplina, intervención comunitaria).
- **Evaluación integrada de asignaturas** (evidencias articuladas entre cursos del mismo semestre o componente).
- **Estrategias teórico-prácticas integradoras** (microenseñanza, intervención pedagógica, diseño e implementación de secuencias didácticas, planeación y ejecución de sesiones).
- **Productos demostrativos** (portafolio pedagógico digital, unidad didáctica, informe de práctica, plan de intervención, sistematización de experiencia, propuesta de gestión).



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Estas estrategias deben quedar diseñadas, discutidas y formalizadas por el Comité Curricular, indicando: evidencias, criterios, instrumentos, responsables, periodicidad, mecanismos de registro y procedimiento de análisis.

Criterios, indicadores y rúbrica de desempeño para los RAP

La valoración de los RAP se realiza mediante una rúbrica institucional con indicadores conceptuales, procedimentales y actitudinales, y niveles de desempeño progresivos:

- **Receptivo:** recibe y ejecuta con alta guía; reconoce elementos básicos.
- **Resolutivo:** resuelve tareas con autonomía parcial; aplica criterios dados.
- **Autónomo:** diseña e implementa con criterio propio, ajusta al contexto y justifica decisiones.
- **Estratégico:** integra teorías, compara enfoques, innova, transfiere y mejora con evidencia y postura crítica.

Indicadores por dimensión (aplicables a todos los RAP):

- **Conceptual:** desde reconocer conceptos básicos → integrar teorías y sustentar críticamente.
- **Procedimental:** desde aplicar instrucciones → optimizar, innovar y transferir con evidencia.
- **Actitudinal:** desde participación parcial → incidencia comunitaria, inclusión, valores y sostenibilidad.

Criterio cualitativo–cuantitativo (escala de valoración):

- **Destacado:** 4.5 – 5.0
- **Satisfactorio:** 4.0 – 4.4
- **Por mejorar:** 3.0 – 3.9
- **Insatisfactorio:** 0.0 – 2.9

La escala cuantitativa se utiliza como referente para estandarizar análisis internos del Programa; su finalidad es orientar decisiones de mejora y no sustituye el sistema de calificación de cada asignatura.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Evidencias, registro y trazabilidad del proceso

Para garantizar la consistencia y la trazabilidad del seguimiento, el Programa podrá apoyarse en repositorios institucionales, matrices documentales, aplicativos académicos y soportes digitales, que permitan: (i) conservar evidencias por cohorte, (ii) facilitar la transferencia y el análisis, (iii) documentar retroalimentaciones, (iv) verificar el impacto de acciones de mejoramiento, y (v) evidenciar la articulación entre RAP, competencias, asignaturas y perfil de egreso. La información consolidada alimenta informes periódicos del Programa y decisiones del Comité Curricular, en coherencia con los procesos de autoevaluación y aseguramiento interno de la calidad.

Retroalimentación y planes de mejoramiento

Los resultados de los momentos I, II y III se traducen en acciones concretas de mejora, tales como ajustes metodológicos, fortalecimiento de estrategias didácticas, actualización de instrumentos, acompañamiento académico focalizado, y revisión de articulaciones curriculares. La retroalimentación se desarrolla con enfoque formativo, mediante devoluciones claras y oportunas, orientadas a que el estudiante reconozca su nivel de desempeño, fortalezca su autorregulación y consolide progresivamente los aprendizajes esperados.

Inclusión y diversidad en la evaluación de los RAP

En coherencia con el enfoque institucional de inclusión, el sistema de evaluación y seguimiento de los RAP contempla estrategias de accesibilidad evaluativa para estudiantes que lo requieran, mediante ajustes razonables en instrumentos, tiempos, mediaciones o formatos de evidencia, sin afectar los criterios de logro. El Programa podrá gestionar apoyos (tutorías, recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas de apoyo, mediaciones digitales y acompañamientos específicos) para identificar dificultades, monitorear avances y definir planes de mejora, garantizando una evaluación justa, pertinente y centrada en el aprendizaje.

5. Desarrollo curricular y plan de estudios

En el marco de la misión formativa de la Universidad de Pamplona y del carácter pedagógico–disciplinar de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, el desarrollo curricular y el plan de estudios constituyen el eje que articula la fundamentación del programa con su concreción en experiencias académicas y prácticas orientadas al desarrollo humano, la convivencia, la inclusión y la promoción de estilos de vida activos. De este modo, se



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



presenta la fundamentación del Programa y la manera en que dicha fundamentación se concreta en la estructura del plan de estudios que integra el currículo. En particular, se describe la estructura curricular a través de la malla del programa, evidenciando la organización por componentes de formación (básica, profesional, profundización y sociohumanística) y su valor porcentual respecto al total de créditos, incluyendo las asignaturas electivas.

Asimismo, se especifica para cada semestre el código y nombre de las asignaturas, sus prerrequisitos y correquisitos, el número de créditos académicos y la intensidad horaria semestral, garantizando la coherencia entre la progresión formativa, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las competencias declaradas. Esta información se soporta en la normativa institucional vigente y se anexa conforme a lo establecido en el Acuerdo 138 del 23 de noviembre de 2016, mediante el cual se oficializa la malla curricular del programa, asegurando trazabilidad académica y fundamentos para el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad.

5.1 Estructura curricular:

Malla curricular del programa, indicando el componente de formación al que pertenece cada asignatura (básica, profesional, profundización y sociohumanística) y su valor porcentual con respecto al total de créditos (incluidas las asignaturas electivas). Asimismo, se presenta por semestre el código y nombre de las asignaturas, sus prerrequisitos y correquisitos, el número de créditos académicos y la intensidad horaria semestral. Anexo: Acuerdo 138 del 23 de noviembre de 2016.

TABLA 2. PLAN DE ESTUDIO PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.

PRIMER SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | D | HCD | | | CI | TS | Requisitos |
|--------|---------------------------|------------|---|-----|---|----|----|----|------------|
| | | | | T | P | TP | | | |
| 162003 | Habilidades comunicativas | CFG | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | | | | | |
|---------|---|--------|----|-----|-----|---|-----|-----|---------|
| 164324 | Educación Siglo XXI | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | C164325 |
| 171266 | Práctica De Observación I | CDD | 2 | 16 | 4 | 0 | 32 | 96 | |
| 171267 | Fundamentos de la Gimnasia Básica | CSEDD | 1 | 0 | 4 | 0 | 0 | 48 | |
| 171268 | Fundamentos del Atletismo I | CSEDD | 2 | 16 | 4 | 0 | 32 | 96 | |
| 171269 | Fundamentos de Biomecánica Deportiva I | CSEDEF | 2 | 16 | 4 | 0 | 32 | 96 | |
| 171270 | Fundamentos Básicos del Movimiento Ritmo Expresión Corporal | CSEDEF | 2 | 16 | 4 | 0 | 32 | 96 | |
| 164325 | Identidad del Profesional | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | C164326 |
| 164326 | Pedagogía | CPCE | 3 | 48 | 0 | 0 | 96 | 144 | |
| TOTALES | | | 18 | 208 | 240 | 0 | 416 | 864 | |

SEGUNDO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HT S | Requisitos |
|--------|--|------------|----|-----|----|------|-----|------|------------|
| | | | | HT | HP | HT P | | | |
| 171271 | Investigación formativa de la educación Física | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 162274 | Ingles nivel I | CFG | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 171272 | Practica de observación II | CDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R 71266 |
| 171273 | Fundamentos del atletismo II | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R 71268 |
| 171274 | Fundamentos de la gimnasia rítmica | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R 71267 |



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"



| | | | | | | | | | |
|----------------|--|--------|-----------|------------|------------|----------|------------|------------|----------------------------|
| 171275 | Aprendizaje y Desarrollo Motor | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R 71270 |
| 171276 | Fundamentos de biomecánica deportiva II | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R 71269 |
| 156332 | Biología para la educación física | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 164327 | Didáctica General | CPCE | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R 64326 R 64325 |
| 171277 | Fundamentos teóricos y tendencias de la recreación | CSEDR | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| TOTALES | | | 18 | 144 | 432 | 0 | 288 | 864 | |

TERCER SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | H CI | HT S | Requisitos |
|--------|--|------------|----|-----|-----|------|------|------|--------------------|
| | | | | HT | H P | HT P | | | |
| 153002 | Cátedra Faría | CFG | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | |
| 162275 | Ingles nivel II | CFG | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R162274 |
| 171278 | Practica de observación III (taller pedagógico) | CDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171272 |
| 171279 | Fundamentos del patinaje de carreras | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171273 R171274 |
| 171280 | Administración, legislación y gestión de la educación física recreación y deportes | CSEDEF | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | |
| 156333 | Bioquímica para la educación física | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R156332 |
| 171281 | Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171271 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | | | | |
|---------|--------------------------------|-------|-----|----|-----|-----|----|----|--------------------|
| 164328 | Educación Inclusiva | CPCE | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171275 C171281 |
| 171282 | Juego como elemento pedagógico | CSEDR | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171277 |
| TOTALES | 16 | 144 | 336 | 0 | 288 | 768 | | | |

CUARTO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HTS | Requisitos |
|---------|---|------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 164004 | Educación ambiental | CFG | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 162276 | Ingles nivel III | CFG | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R172275 |
| 171283 | Practica intermedia I (preescolar) | CDD | 3 | 16 | 96 | 0 | 32 | 144 | R171278 |
| 171284 | Didáctica especial para la educación física recreación y deportes | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R164327 |
| 171285 | Fundamentos del futbol I | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171279 |
| 171286 | Fundamentos del softbol y de béisbol | CSEDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171279 |
| 171287 | Fisiología aplicada a la Educación Física | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R156333 |
| 171288 | Fundamentos del folklore colombiano | CSEDR | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171282 |
| 164329 | Enfoques Curriculares | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | C171284 |
| TOTALES | | | 18 | 144 | 432 | 0 | 288 | 864 | 18 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



QUINTO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HC I | HT S | Requisitos |
|--------|--|------------|----|-----|----|-----|------|------|----------------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 171289 | Gestión del conocimiento y alfabetización informacional | CFG | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 171290 | Práctica Intermedia II (Educación Física Básica Primaria) | CDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R1712 83 |
| 171291 | Fundamentos del tenis de campo | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R1712 85 R1712 86 |
| 171292 | Fundamentos del Fútbol II | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R1712 85 R1712 86 |
| 171293 | Fundamentos de la Natación | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R1712 85 |
| 171294 | Prescripción del Ejercicio en Poblaciones Escolares Especiales | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R1643 28 |
| 164330 | Teorías y Enfoques del Aprendizaje | CPCE | 3 | 48 | 0 | 0 | 96 | 144 | R1712 84 |
| 171295 | Historia de la Educación Física y el Olimpismo | CSEDEF | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | |
| 164331 | Proyecto Educativo Institucional | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R1643 29 C1643 30 |
| 171296 | Fundamentos de la Danza Moderna | CSEDR | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R1712 88 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|---|---------|-----|--|
| TOTALES | 18 | 176 | 336 | 0 | 35 2 | 864 | |
|---------|----|-----|-----|---|---------|-----|--|

SEXTO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HTS | Requisitos |
|----------------|--|------------|-----------|------------|------------|----------|------------|------------|--------------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 164323 | Formación Ciudadana y cultura de la paz | CFG | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R164330 |
| 150001 | Electiva socio Humanística I | CFG | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R164330 |
| 171297 | Práctica Intermedia III (Educación Física Básica Secundaria) | CDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171290 |
| 171298 | Fundamentos de la Gimnasia deportiva | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171290 R171293 |
| 171299 | Fundamentos del Fútbol Sala | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171292 |
| 171300 | Fundamentos del Voleibol I | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171292 |
| 171301 | Fundamentos del entrenamiento deportivo I | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 171302 | Medicina deportiva | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171287 |
| 164332 | Evaluación del Aprendizaje | CPCE | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R164330 |
| 171303 | Actividades al aire libre | CSEDR | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171296 R164004 |
| TOTALES | | | 16 | 128 | 384 | 0 | 256 | 768 | |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



SÉPTIMO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HT S | Requisitos |
|---------|---|------------|----|-----|-----|-----|-----|------|----------------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 171304 | Práctica Intermedia IV (Recreación) | CDD | 3 | 16 | 96 | 0 | 32 | 144 | R171 297 |
| 150002 | Electiva de Socio humanística II | CFG | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R150 001 |
| 171305 | Fundamentos del Baloncesto I | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171 299 R171 300 |
| 171306 | Fundamentos del Voleibol II | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171 299 R171 300 |
| 171307 | Electiva de profundización I | CSEDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 171308 | Fundamentos del Balonmano | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171 299 R171 300 |
| 171309 | Fundamentos del entrenamiento deportivo II | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171 301 |
| 164333 | Mediaciones Pedagógicas | CPCE | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R164 332 |
| 171310 | Innovaciones Pedagógicas y Desarrollo de la Creatividad | CSEDR | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171 289 C164 333 |
| TOTALES | | | 16 | 112 | 432 | 0 | 224 | 768 | |

OCTAVO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HT S | Requisitos |
|--------|-------------------------|------------|----|-----|----|-----|-----|------|------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | | | | | |
|---------|------------------------------------|--------|----|----|-----|---|-----|-----|----------------------|
| 171311 | Práctica Intermedia V (Deportes) | CDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171 304 |
| 171312 | Fundamentos del baloncesto II | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171 305 |
| 171313 | Énfasis | CSEDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | |
| 171314 | Fundamentos de las Artes Marciales | CSEDD | 1 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | R171 306 R171 308 |
| 171315 | Electiva de profundización II | CSEDD | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171 307 |
| 171316 | Fundamentos del Deporte Adaptado | CSEDEF | 2 | 16 | 48 | 0 | 32 | 96 | R171 294 |
| 164334 | Gestión Escolar | CPCE | 2 | 32 | 0 | 0 | 64 | 96 | R164 333 |
| TOTALES | | | 12 | 96 | 288 | 0 | 192 | 576 | |

NOVENO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HTS | Requisitos |
|---------|---------------------------------------|------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 171317 | Práctica Integral I (Básica primaria) | CDD | 16 | 0 | 768 | 0 | 0 | 768 | R171 311 |
| TOTALES | | | 16 | 0 | 768 | 0 | 0 | 768 | |

DÉCIMO SEMESTRE

| Código | Nombre de la Asignatura | Componente | CD | HCD | | | HCI | HTS | Requisitos |
|--------|--|------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|
| | | | | HT | HP | HTP | | | |
| 171318 | Práctica integral II (Bachillerato; Básica, media) | CDD | 16 | 0 | 768 | 0 | 0 | 768 | R1713 17 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | | |
|---------|----|---|-----|---|---|-----|
| TOTALES | 16 | 0 | 768 | 0 | 0 | 768 |
|---------|----|---|-----|---|---|-----|

Resumen total del plan de estudios

| CD | HCD | HCI | HTS |
|-----|-----|-----|------|
| 164 | 568 | 304 | 7872 |

| componente | CFB | CFP | CPro | CSH |
|------------|--------|--------|--------|--------|
| Créditos | 20 | 50 | 26 | 68 |
| Porcentaje | 12.19% | 30.48% | 15.85% | 41.46% |

Convenciones

| | | | |
|------|---------------------------|------|-----------------------------|
| CD: | Créditos | | |
| HCD | Horas de Contacto Directo | HCI: | Horas de Contacto Indirecto |
| HT: | Horas Teóricas | HP: | Horas Prácticas |
| HTP: | Horas Teórico Prácticas | HTS: | Horas Totales Semestre |

CFB: Componente de formación Básica

CFP: Componente de formación Profesional

CPro: Componente Profundización

CSH: Componente Social y Humanístico

PARÁGRAFO: Los cursos electivos buscan fortalecer las líneas de Profundización de la Licenciatura en Educación física, recreación y deportes, se ofrecerán por semestre, en común acuerdo entre los estudiantes y el comité del programa, los cuales se muestran a continuación:

Electivas de Profundización I

Electivas de Profundización II



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Componente de fundamentos generales. Este componente incluye las siguientes competencias generales:

- a) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación
- b) Competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo
- c) Competencias científicas
- d) Competencias ciudadanas
- e) Competencias en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),y
- f) Competencias comunicativas en inglés.

| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
|----------------------------------|---|------------|
| COMPONENTE FUNDAMENTOS GENERALES | Habilidades Comunicativas | 12.19% |
| | Inglés I, II, III | |
| | Electiva de socio Humanística I y II | |
| | Catedra faria | |
| | Educación Ambiental | |
| | Gestión del conocimiento y alfabetización informacional | |
| | Formación ciudadana y cultura de la paz | |

Componente de saberes específicos y disciplinares.

El educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma

autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra:



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
|------------|-------|------------|
|------------|-------|------------|

a

)

Apr
opia
r la
tray
ecto
ria
hist
órica
a y
los
fund
ame
ntos
epis
tem
ológ

icos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación.

- b) Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional.
- c) Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| EDUCACION FISICA | Investigación formativa de la educación física | 47.05% |
|--|---|------------|
| | Biología para la educación física | |
| | Administración, legislación y Gestión de la educación física, recreación y deportes | |
| | Bioquímica para la educación física | |
| | Proyectos y programas de investigación educativa para la educación física | |
| | Fisiología aplicada a la educación física | |
| | Prescripción del ejercicio en poblaciones escolares especiales | |
| | Historia de la Educación Física y el olimpismo | |
| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
| RECREACION | Medición Deportiva | 14.70% |
| | Teoría de los deportes y tendencias de la recreación | |
| | Fundamentos de entrenamiento deportivo II | |
| | El juego como elemento pedagógico | |
| | Fundamentos de Biomecánica I, II | |
| | Fundamentos del folclor colombiano | |
| | Fundamentos de la Danza Moderna | |
| | Fundamentos pedagógicos y desarrollo de la creatividad | |
| Didáctica especial para la Educación Física, recreación y deportes | | |

| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
|------------|---------------------------------------|------------|
| DEPORTES | Fundamentos de Gimnasia Básica | 38.23% |
| | Fundamentos de Atletismo I, II | |
| | Fundamentos de Gimnasia Rítmica | |
| | Fundamentos de Patinaje de carreras | |
| | Fundamentos del Fútbol I, II | |
| | Fundamentos del Softbol y del béisbol | |
| | Fundamentos de Tenis de Campo | |
| | Fundamentos de Natación | |



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"



| | | |
|--|------------------------------------|--|
| | Fundamentos de Gimnasia Deportiva | |
| | Fundamentos Fútbol sala | |
| | Fundamentos de Voleibol I, II | |
| | Electiva de profundización I, II. | |
| | Fundamentos de Baloncesto I, II | |
| | Fundamentos de las artes marciales | |
| | Fundamentos de Balonmano | |
| | Énfasis | |

Componente de pedagogía y ciencias de la educación.

Se refiere a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos y de las ciencias de la educación que permitan crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes. Forman parte de este componente:

- a) El dominio de las tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas;
- b) La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes;
- c) El conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, de manera que luego puedan incorporar esto a las diversas características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes;
- d) La importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas educativas;
- e) La comprensión y valoración de la importancia de los procesos propios de desarrollo profesional y la búsqueda del mejoramiento continuo;
- f) La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.
- g) La competencia para evaluar, la cual involucra las capacidades de comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Lo anterior supone:

Incluir componentes conceptuales que fundamenten las prácticas educativas.

- Utilizar alternativas y modalidades para evaluar;
- Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de su práctica y de los procesos educativos;
- Comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación;
- Incorporar a los procesos formativos, momentos distintos para promover la autoevaluación, heteroevaluación, Inter evaluación y coevaluación;
- Utilizar la información de la evaluación para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.

| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
|------------|--|------------|
| PEDAGOGÍA | Educación para el siglo XXI | 15.85% |
| | Identidad del profesional de la educación | |
| | Pedagogía | |
| | Aprendizaje y desarrollo motor | |
| | Didáctica General | |
| | Educación inclusiva y Atención a la Diversidad | |
| | Proyecto Educativo Institucional | |
| | Estructuras Curriculares | |
| | Teorías y Enfoques del Aprendizaje | |
| | Evaluación de los Aprendizajes | |
| | Mediaciones Pedagógicas | |
| | Gestión Escolar y Legislación Educativa | |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Componente de didáctica de las disciplinas.

En este componente se reconoce la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador. Se refiere a la capacidad para aprehender y apropiarse el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; reconocer dónde se encuentran las mayores dificultades para lograrlo; saber cómo utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva estas dificultades; y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiarse e investigar buenas prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

Este componente supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula, y aseguren el mejor análisis de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor. Comprende el desarrollo de las siguientes competencias:

- a) Saber cuáles son las mejores prácticas pedagógicas y didácticas para enseñar contenidos específicos de la disciplina que enseña;
- b) Investigar, interrogar y apropiarse el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina;
- c) Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza de la disciplina a su cargo;
- d) Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica;
- e) Estar familiarizado con preconcepciones y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares;
- f) Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos;
- g) Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina que enseña;



h) Incorporar con criterio pedagógico y didáctico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a sus procesos educativos en su contexto sociocultural.

| COMPONENTE | CURSO | PORCENTAJE |
|------------|---|------------|
| PRACTICA | Practica de Observación I, II, III | 30,48% |
| | Práctica intermedia I: Preescolar | |
| | Práctica intermedia II: Educación física Primaria | |
| | Práctica intermedia III: Educación física Básica secundaria | |
| | Práctica intermedia IV: Recreación | |
| | Práctica intermedia V: Deportes | |
| | Práctica integral I: Básica Primaria | |
| | Práctica integral II: Básica Secundaria | |

La línea de práctica en la Licenciatura de Educación Física recreación y deporte, pretende brindar al futuro profesional las experiencias significativas para alcanzar las competencias necesarias para su desempeño en su labor docente, adquiriendo las destrezas didácticas y pedagógicas en transcurso de los diferentes niveles de la práctica.

Por lo tanto, se hace necesario que la práctica tenga un proceso progresivo, secuencial y acumulativo; iniciando con prácticas de observación, donde el estudiante conozca el entorno educativo, analice la identidad del maestro y se apropie de habilidades pedagógicas y continúe con las practicas intermedias que están orientadas al desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte en los niveles de la educación escolarizada, como son el preescolar, básica primaria, secundaria y media. Para finalizar con las practicas integrales en los diferentes grados de escolaridad que exige el ministerio de educación nacional en Colombia.

Se entiende por práctica docente el ejercicio de formación pedagógica profesional adquirida en los niveles de: práctica de observación, prácticas intermedias y práctica integral, las cuales permiten al futuro licenciado el desempeño continuo y gradual de su capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza, aprendizaje, dominio de competencias intelectuales propias del programa de estudio, las habilidades y destrezas para que pueda aplicarlas oportunamente, mediante la realización de proyectos que integren la docencia, la investigación, la extensión y la administración como actividades inherentes al ejercicio de la profesión del educador

En el marco de los procesos de autorregulación, aseguramiento de la calidad y mejora continua del Programa, se hace necesario dejar constancia de las modificaciones introducidas, así como de los cambios más significativos derivados del análisis académico y administrativo realizado



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*

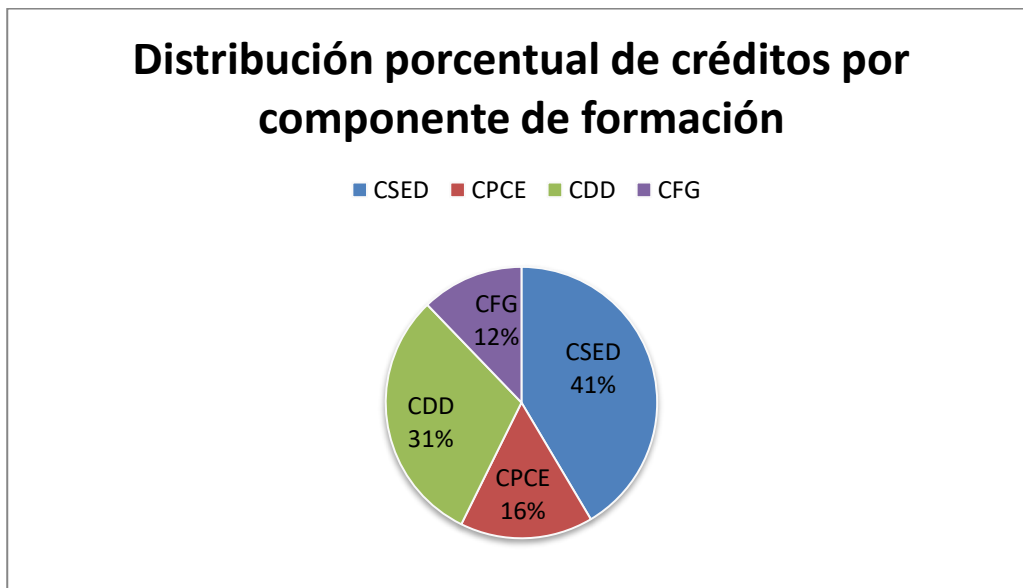


por el Comité de Programa. En este sentido, el Acta No. 005 de 2023 constituye un documento clave, al registrar las decisiones adoptadas frente a la apertura formal del plan de mejoramiento, en atención a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), orientadas al fortalecimiento de la calidad del programa y a la consolidación de sus procesos formativos.

De igual manera, en dicha acta se consigna la aprobación de la propuesta de actualización del plan de estudios vigente desde 20171, la cual responde a la necesidad de armonizar el currículo con las dinámicas actuales de la educación superior, las demandas del contexto social y profesional, y los lineamientos institucionales y nacionales en materia de formación por competencias. Estos ajustes reflejan el compromiso del programa con la pertinencia académica, la coherencia curricular y el mejoramiento permanente de sus procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Distribución porcentual de créditos por componente de formación

| Componente | Porcentaje |
|------------|------------|
| CSED | 41,46 |
| CPCE | 15,85 |
| CDD | 30,49 |
| CFG | 12,20 |



El programa de Educación Física, Recreación y Deportes se organiza en líneas y áreas disciplinares que estructuran su malla curricular, con el propósito de garantizar una formación



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



integral, coherente con el enfoque curricular basado en competencias, la investigación formativa y la práctica reflexiva. Estas líneas articulan los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación e investigación, orientados al logro de los objetivos del programa y de los resultados de aprendizaje definidos institucionalmente.

El componente de Formación General brinda al estudiante las bases conceptuales, éticas, comunicativas y humanísticas que sustentan su desempeño profesional. Este componente se apoya en estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la comprensión crítica del contexto social, fomentando una actitud reflexiva frente al conocimiento y la práctica educativa.

El componente de Didáctica de las Disciplinas (Práctica) constituye el eje articulador del programa, al integrar los saberes teóricos con la experiencia pedagógica en escenarios reales. Este componente consolida las competencias profesionales mediante la práctica reflexiva, la observación, la planeación, la intervención y la evaluación de los procesos de enseñanza. La práctica se sustenta en la investigación educativa como herramienta para la transformación del contexto, fortaleciendo el compromiso ético y social del futuro profesional.

El componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación sustenta la formación teórica y metodológica del educador, orientando la comprensión de los procesos educativos desde las dimensiones psicológicas, sociales y filosóficas. Se promueve el uso de metodologías activas; como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y la investigación acción, que fortalecen la capacidad crítica e investigativa del futuro docente. La evaluación privilegia la reflexión pedagógica y la aplicación de los saberes en contextos reales.

- El componente de los saberes específicos y disciplinares, se subdivide en tres saberes específicos los cuales son: Saberes Específicos y Disciplinares (Recreación), Saberes Específicos y Disciplinares (Deportes) y Saberes Específicos y Disciplinares (Educación Física).
- El componente Saberes Específicos y Disciplinares (Recreación) aborda la recreación como práctica social, cultural y educativa, potenciando la creatividad, la participación y el bienestar integral. Las estrategias de enseñanza incluyen actividades lúdicas, talleres experienciales y proyectos comunitarios, en los cuales el estudiante asume un rol activo como mediador social. La evaluación se enfoca en la participación, la innovación y la capacidad de diseñar experiencias recreativas con sentido educativo.
- El componente de Saberes Específicos y Disciplinares (Deportes) orienta la formación hacia el dominio técnico, táctico y metodológico de las diferentes disciplinas deportivas. Desde el enfoque curricular, se privilegia el aprendizaje significativo y experiencial, promoviendo la aplicación práctica de los contenidos a través del entrenamiento, la



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



competencia y la didáctica deportiva. La evaluación se desarrolla como un proceso continuo que valora el progreso en el desempeño motriz, la capacidad de planificación y la comprensión pedagógica del deporte.

- El componente de Saberes Específicos y Disciplinarios (Educación Física) centra su acción en el estudio del movimiento humano, la motricidad y la formación corporal. Las estrategias pedagógicas se fundamentan en la construcción activa del conocimiento, el diseño de experiencias didácticas y la reflexión sobre la práctica docente. La evaluación se concibe como un proceso formativo que permite valorar el desarrollo de competencias profesionales en torno a la enseñanza de la educación física en diferentes contextos.

En conjunto, estos componentes se articulan bajo un enfoque curricular flexible, dinámico e interdisciplinar, que promueve la formación de un profesional crítico, investigador y comprometido con la transformación social a través de la educación física, el deporte y la recreación.

6. Impacto del programa

La Con más de cinco décadas de trayectoria académica, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona ha consolidado un impacto sostenido y verificable en la región y en el ámbito educativo, articulando formación inicial docente, investigación aplicada e interacción con el entorno. Este impacto se evidencia tanto en la continuidad de una tradición formativa que ha contribuido a la profesionalización del campo y a la mejora de prácticas pedagógicas, como en la capacidad del programa para actualizarse frente a nuevas demandas: educación inclusiva, cultura digital, bienestar integral, enfoques de actividad física para la salud, y gestión/organización del deporte. En este marco, el impacto del programa se comprende en dos planos complementarios: impacto interno, asociado al fortalecimiento de la vida académica, la calidad formativa y el mejoramiento continuo; e impacto externo, orientado a la interacción social y la proyección comunitaria mediante prácticas pedagógicas, extensión, acompañamiento institucional y transferencia de capacidades a contextos educativos, comunitarios y deportivos.

En el plano interno, el programa dinamiza ambientes formativos coherentes con el PEI/PEP y con el enfoque por competencias y resultados de aprendizaje, integrando teoría, práctica pedagógica y reflexión profesional. Esto se traduce en el desarrollo progresivo de competencias didáctico–disciplinarias, pedagógicas, investigativas y éticas, mediante la articulación de asignaturas teóricas y teórico–prácticas con prácticas de observación e intervención, trabajo colegiado del comité curricular, procesos de autoevaluación y uso de evidencias para la toma de decisiones curriculares. De manera consistente, esta lógica fortalece



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



la profesionalidad docente y la responsabilidad social del educador (Hargreaves & Fullan, 2012) y promueve escenarios de aprendizaje que potencian autonomía, pensamiento crítico y creatividad (Bruner, 2004). En paralelo, la trayectoria del programa ha favorecido la consolidación de dinámicas académicas que conectan docencia e investigación como semilleros, proyectos formativos y ejercicios de sistematización que aportan al mejoramiento de la enseñanza, la evaluación y la innovación pedagógica.

En su dimensión externa, el impacto se concreta en la presencia del programa en escenarios reales a través de prácticas pedagógicas, proyectos de extensión y acciones comunitarias (talleres, jornadas, asesorías, escuelas de formación, acompañamiento a instituciones y procesos formativos) orientadas al fortalecimiento de la educación física escolar, la recreación como estrategia de convivencia y el deporte con sentido educativo. Su contribución se amplifica cuando conecta formación e investigación con necesidades del territorio y produce efectos sostenibles en instituciones y comunidades (Bolívar, 2015). Asimismo, la articulación entre docentes, estudiantes, egresados e instituciones del entorno configura comunidades de práctica en las que el aprendizaje profesional se expande más allá del aula, circula como saber compartido y se traduce en transformación colectiva (Wenger, 2011). De forma transversal, el programa aporta a la promoción de estilos de vida activos y saludables, al bienestar y a la prevención de riesgos asociados al sedentarismo; en línea con la evidencia internacional, las intervenciones en actividad física y los entornos educativos activos producen efectos relevantes sobre salud y bienestar (Sallis et al., 2015).

Finalmente, el programa expresa un impacto integrador al articular investigación e interacción social como ejes de pertinencia: los procesos investigativos especialmente aquellos de carácter aplicado y de sistematización de experiencias permiten generar conocimiento útil para mejorar prácticas educativas, comunitarias y deportivas; mientras que la interacción y extensión convierten ese conocimiento en acciones de acompañamiento, formación y fortalecimiento institucional. Así, la trayectoria de más de 50 años no solo representa continuidad histórica, sino capacidad de renovación: el programa se mantiene como referente formativo al aportar talento humano para el sistema educativo y el sector deportivo, promover ciudadanía y convivencia desde el movimiento, e impulsar prácticas con enfoque ético, inclusivo y socioambiental en los contextos donde actúan sus estudiantes y egresados.

Investigación, creación artística y cultural

La investigación formativa constituye un pilar esencial en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, en tanto acompaña de manera permanente la formación profesional y fortalece el pensamiento crítico, la autonomía y la capacidad de intervenir en los contextos educativos y sociales de la región. En coherencia con los lineamientos



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, el programa integra la investigación como eje transversal del currículo, articulando actividades de aula, prácticas pedagógicas, proyectos aplicados y procesos de sistematización que permiten al estudiante aproximarse a la realidad mediante el análisis, la reflexión y la construcción de soluciones pertinentes. Como plantea Restrepo (2004), este enfoque favorece la formación de sujetos capaces de interrogar su entorno y generar transformaciones desde el rigor académico; por ello, la investigación se concibe no solo como requisito de titulación, sino como un dispositivo formativo que alimenta la mejora de la enseñanza, la innovación pedagógica y la pertinencia territorial del programa.

El desarrollo de estas dinámicas se complementa con la vinculación activa a los grupos de investigación de la Universidad de Pamplona, los cuales operan como espacios de producción científica, innovación y divulgación. Bajo el acompañamiento de docentes investigadores, los estudiantes participan en proyectos institucionales, fortalecen competencias metodológicas y articulan sus trabajos de grado con líneas y problemáticas priorizadas por la agenda investigativa del programa, consolidando conocimiento contextualizado y socialmente relevante (Díaz, 2015). De manera paralela, los semilleros de investigación, regulados por la normativa institucional y adscritos a redes como RedCOLSI, constituyen un escenario clave de iniciación científica: allí se potencian habilidades de lectura crítica, escritura académica, argumentación y formulación de proyectos, a través de prácticas colaborativas que refuerzan la identidad investigativa; en términos de Wenger (2011), estos espacios funcionan como “comunidades de práctica” donde la experiencia compartida amplía las posibilidades de aprender en interacción con otros. La participación en encuentros locales, regionales y nacionales ha permitido visibilizar avances, consolidar una cultura investigativa estable y fortalecer la proyección académica del programa.

Todo este proceso se desarrolla en el marco del Sistema de Investigación institucional y del cumplimiento de la normativa vigente (incluido el Acuerdo 070 de 2001 y disposiciones asociadas), que establece criterios para la formación investigativa, la ética en el manejo de información, la operación de semilleros, el acompañamiento docente y la articulación con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En consecuencia, el programa ha fortalecido estrategias que integran docencia, investigación y proyección social, aportando evidencia para el mejoramiento continuo y generando capacidades instaladas en el territorio. En conjunto, estas acciones permiten afirmar que la investigación formativa ha evolucionado hacia un modelo integral donde convergen currículo, práctica, semilleros y grupos de investigación; un enfoque que potencia la formación académica del estudiante y, al mismo tiempo, contribuye al desarrollo regional mediante la generación de conocimiento pertinente y la intervención en problemáticas reales. De esta manera, el programa reafirma su compromiso con una educación que investiga, transforma y aporta al bienestar social, coherente con su



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



trayectoria, su responsabilidad universitaria y las líneas estratégicas institucionales de consolidación investigativa y de impacto territorial.

Este proceso se enmarca y se fortalece a partir de la normatividad institucional que regula la investigación en la Universidad de Pamplona. En particular, el Acuerdo 070 de 2001 mediante el cual se modifica el Acuerdo 046 de 1999 establece disposiciones relacionadas con el Sistema de Investigación de la Universidad, definiendo criterios para la organización, gestión y seguimiento de la actividad investigativa, así como orientaciones para la formación investigativa, la articulación de proyectos con las unidades académicas y el aseguramiento de la ética y la calidad en la producción de conocimiento. En coherencia con este marco, el programa desarrolla sus dinámicas de investigación formativa y aplicada de manera articulada con los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigaciones, promoviendo la participación de docentes y estudiantes en proyectos, semilleros, grupos de investigación y escenarios de divulgación, con enfoque de pertinencia territorial y responsabilidad social.

De forma complementaria, el programa reconoce que el fortalecimiento de la cultura investigativa requiere mantenerse actualizado frente a las disposiciones y procedimientos institucionales vigentes. Por ello, para ampliar la consulta y el soporte normativo de este ítem, se remite al repositorio de normatividad universitaria disponible en el portal institucional, donde se encuentran acuerdos, reglamentos y directrices relacionadas con el sistema de investigación, la operación de semilleros, el desarrollo de proyectos, la propiedad intelectual, los mecanismos de financiación, los procesos de divulgación y otros componentes asociados. Esta consulta asegura trazabilidad, coherencia institucional y alineación con los procesos de aseguramiento de la calidad, consolidando un marco formal que respalda la investigación como eje transversal del programa.

6.1.1 Marco Institucional de Investigación en universidad de pamplona

La Vicerrectoría de Investigaciones es la instancia responsable de orientar y dinamizar el quehacer investigativo en la Universidad de Pamplona. En este sentido, define las políticas, planes, mecanismos e instrumentos que regulan la actividad investigativa institucional, procurando su articulación con las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social. Su objetivo es contribuir a la conceptualización, organización, gestión y control del Sistema de Investigación, con el propósito de consolidar el interés científico y tecnológico en la comunidad académica, promover una cultura de investigación ética y pertinente, y asegurar condiciones para la generación, divulgación y transferencia de conocimiento con impacto regional y nacional.



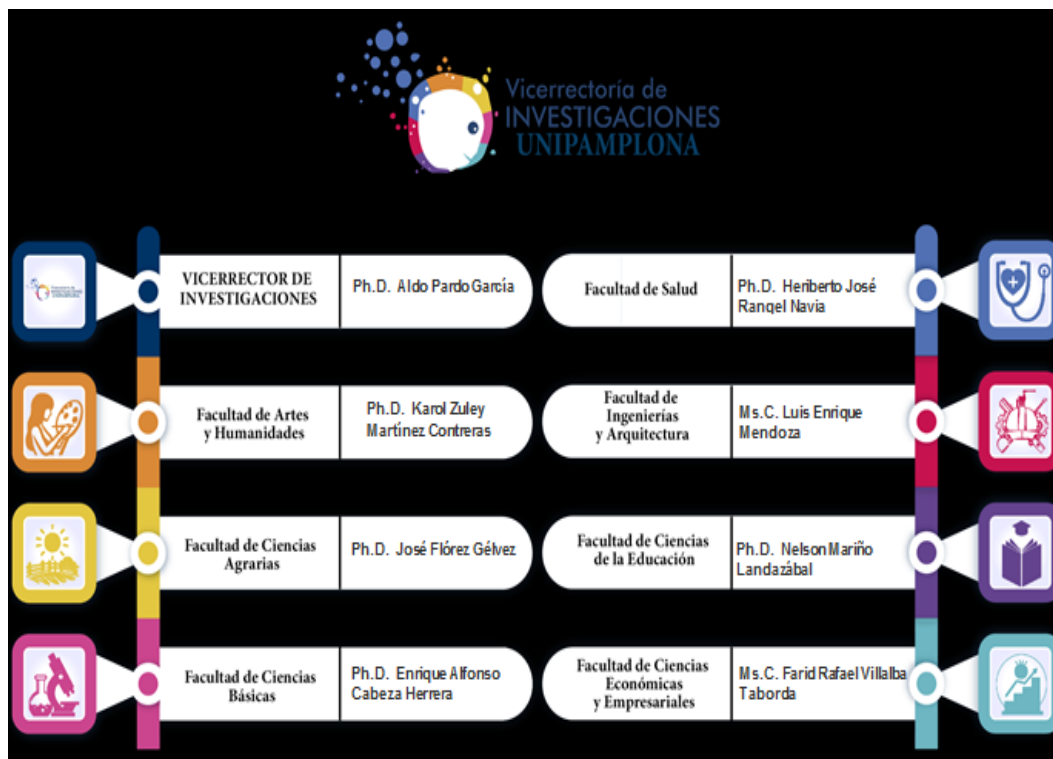
*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Para el desarrollo de estas funciones, la Vicerrectoría coordina acciones con el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), órgano asesor que apoya la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos investigativos. El CIU está integrado por el Vicerrector de Investigaciones, quien lo preside, y un representante por cada Comité de Investigación de Facultad (CIFA). A su vez, cada CIFA está conformado por el Decano o su delegado, un representante de cada grupo de investigación de la facultad y el representante elegido para el CIU. Esta estructura garantiza la participación de las facultades, fortalece la toma de decisiones colegiadas y favorece la alineación entre las prioridades institucionales y las dinámicas investigativas de los programas académicos, facilitando la consolidación de grupos, semilleros, proyectos y productos de investigación.

En la **Figura 5.1** se presenta la estructura organizacional del Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona, en la cual se evidencia la articulación entre la Vicerrectoría de Investigaciones, el CIU y los CIFA, como instancias que soportan la gestión y el aseguramiento de la calidad de la investigación institucional.

Figura 5.1. Estructura del Sistema de Investigación Universidad de Pamplona.



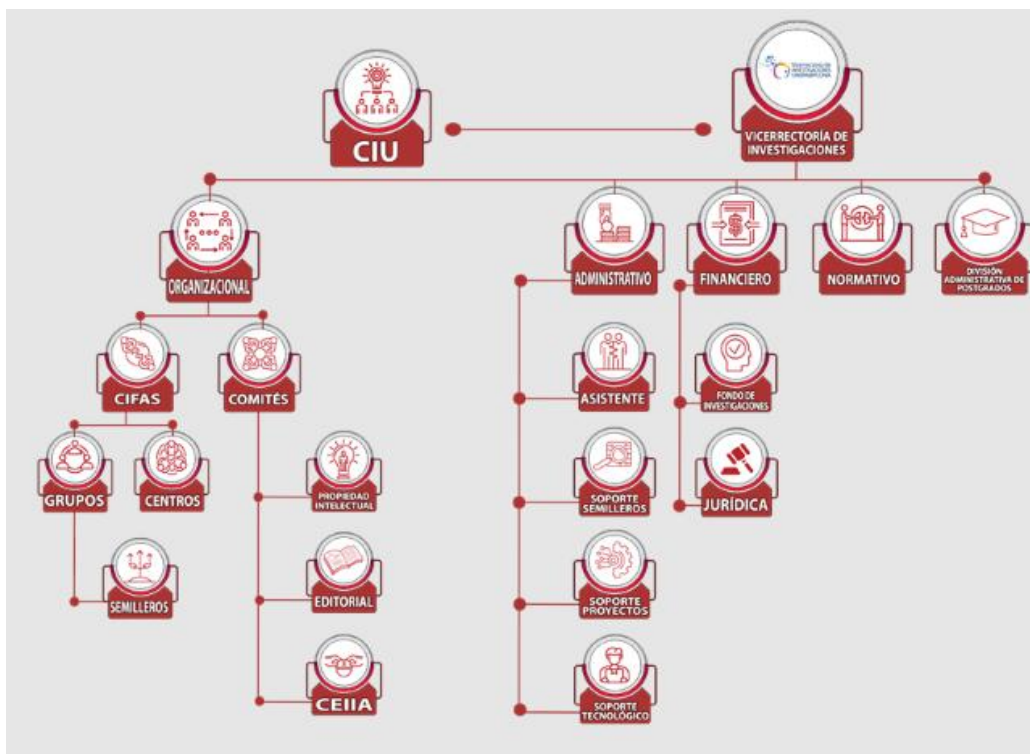
"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

Para los programas de pregrado de la Universidad de Pamplona, el Sistema Institucional de Investigación se organiza a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, instancia responsable de orientar, coordinar y regular los procesos investigativos, asegurando su articulación con la docencia, la formación investigativa y la interacción social. En esta estructura organizacional se evidencian, en primer lugar, los órganos asesores que acompañan la toma de decisiones y el seguimiento del quehacer investigativo: el Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU), como órgano asesor institucional, y los Comités de Investigación de Facultad (CIFA), que representan y dinamizan las dinámicas investigativas en cada facultad, en articulación con los grupos y semilleros de investigación del nivel de pregrado.

Figura 5.2. Estructura organizacional del sistema de investigaciones.



Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

6.1.2 Grupos de Investigación

La Universidad de Pamplona, en el marco del Acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001 (que modifica el Acuerdo 046 de 1999), concibe el grupo de investigación como una



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



unidad académica orientada a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, con capacidad de responder a necesidades institucionales y del entorno. En consecuencia, los grupos se articulan con los procesos misionales de formación académica y formación para la investigación, interacción social y producción de conocimiento, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS y su modelo nacional de reconocimiento y medición.

Con base en los resultados definitivos más recientes del ejercicio nacional de medición (Convocatoria 957 de 2024, publicados el 5 de diciembre de 2025), la Universidad de Pamplona reporta una categorización de grupos que evidencia la consolidación y diversificación de su actividad investigativa: A1: 3 grupos; A: 15 grupos; B: 15 grupos; C: 32 grupos; Reconocido: 1 grupo. Estos resultados actualizan la información institucional frente a mediciones anteriores y permiten sustentar, con evidencia verificable, el posicionamiento de la Universidad en el SNCTI, así como orientar decisiones de fortalecimiento, acompañamiento y mejora continua en las siete facultades. (En la Figura 5.4 se presenta la distribución de grupos por categoría).

Grupo de Investigación que apoya el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte

La Universidad de Pamplona, en el marco del Acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001 (que modifica el Acuerdo 046 de 1999), define el grupo de investigación como una unidad académica orientada a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación, cuya razón de ser es responder a necesidades institucionales y problemáticas del entorno. En consecuencia, los grupos se articulan con los procesos misionales de formación académica y formación para la investigación, interacción social y producción de conocimiento, en coherencia con los lineamientos y el modelo de reconocimiento y medición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación liderado por MINCIENCIAS.

En este contexto, el grupo Actividad Física, Recreación y Deporte (AFRD) constituye el principal soporte investigativo del programa de Licenciatura en educación física recreación y deportes al aportar trayectoria, capacidad instalada y una agenda de investigación pertinente para el campo. De acuerdo con los resultados de MINCIENCIAS, el grupo se encuentra categorizado en A, lo cual evidencia un nivel de consolidación significativo en términos de productividad, formación de talento humano, articulación académica e impacto en el sector educativo, deportivo y comunitario. Esta categorización fortalece la calidad del programa de Maestría, al garantizar un entorno investigativo activo para la dirección de trabajos de grado, la participación en proyectos, la producción científica y la transferencia de resultados a contextos reales.

| | | | | |
|----------|-----------------|------------------|--------------|-----------|
| FACULTAD | CIENCIAS | DE | LA | EDUCACIÓN |
| PROGRAMA | LICENCIATURA DE | EDUCACIÓN FÍSICA | RECREACIÓN Y | DEPORTES |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



CONVOCATORIA N° 957 DE MINCIENCIAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

| Código | Grupos de investigación | Director | Categoría |
|------------|--|--------------------------------------|---------------|
| COL0010529 | Grupo de Investigación pedagógica | Olga Belen Castillo De Cuadros | A |
| COL0049598 | Actividad Física, Recreación y Deporte | Arles Javier Ortega Parra | A |
| COL0070804 | Grupo de Investigación en Lenguaje, Educación y Cultura - IN LINGUA | Doris Vanegas Vanegas | B |
| COL0101599 | Grupo de Investigación en Lenguas Extranjeras (GRILEX) | Judith Cecilia Albarracin Trujillo | B |
| COL0031038 | Discurso | Yadira del Pilar Camperos Villamizar | C |
| COL0229836 | Dialéctica y Praxis | Aurora Gelvez | C |
| COL0175109 | LEXICOL | Andre Runné Contreras Roa | C |
| COL0124638 | Ciencias Sociales, Educación y Desarrollo | Nidia Yolive Vera Angarita | Institucional |
| COL0027053 | Educación, Salud Y Ambiente | Lucio Daniel Cardenas Yañez | Institucional |
| COL0169406 | GIPAL | Henry Yohany Barajas Vera | Institucional |
| COL0178737 | Ciencias Sociales e Interculturalidad | Hugo Alexander Vega Riaño | Institucional |
| COL0181189 | Colectivo de Investigación en Educación y Lenguas (CIEL) | Myriam Edilma Gómez Filigrana | Institucional |
| COL0146395 | Grupo Interdisciplinar de Investigación en Artes y Humanidades NUDOS | Cesar Augusto Parra Méndez | Institucional |
| COL0225668 | DIHULEC. Didáctica de las Humanidades y Lengua Castellana | Edward Granados Peñaloza | Institucional |
| COL0021926 | FUTURO | Yamile Durán Pineda | Institucional |
| COL0215563 | Educación, tecnología y diversidad | Surgei Bolivia Caicedo Villamizar | Institucional |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Líneas de investigación del grupo AFRD

Las líneas de investigación del grupo AFRD orientan el desarrollo de proyectos, productos y procesos formativos, permitiendo estructurar una “escuela de pensamiento” alrededor de la actividad física, el deporte y la recreación como factores determinantes del desarrollo humano. Estas líneas, con sus coordinaciones, aportan un marco organizado para la formulación y ejecución de investigaciones aplicadas, coherentes con necesidades locales y con tendencias nacionales e internacionales:

| Línea de investigación | Coordinador(a) |
|---|-----------------------------|
| Actividad física sistemática | Ph.D. Nelson Mariño |
| Entrenamiento deportivo | Ph.D. Arles Ortega |
| Adaptaciones fisiológicas para el ejercicio en el desarrollo humano | Ph.D. Rafael Enrique Lozano |
| Educación, pedagogía y didáctica | Ph.D. Oscar Quintero Vargas |
| Administración y gestión deportiva | Ph.D. Óscar Yesid Rivera |
| Recreación | Mg. Lucía Amparo Jaimes |

Misión, visión y propósito investigativo

Misión. Comprender la importancia de la actividad física, el deporte y la recreación como ejes fundamentales del desarrollo humano, mediante la generación de conocimiento científico y aplicado con pertinencia social.

Visión. Consolidar en el mediano plazo una comunidad académica e investigativa alrededor de la actividad física, el deporte y la recreación, con capacidad de incidir en el territorio mediante investigación, innovación y transferencia.

Objetivo general. Aportar, desde la investigación, criterios conceptuales y metodológicos para la formulación e implementación de políticas, programas y estrategias que promuevan la actividad física, el deporte y la recreación como componentes del desarrollo humano, con rigor académico y enfoque social, cultural, científico, tecnológico y socioambiental.

Aporte específico del grupo AFRD al programa licenciatura en educación física recreación y deportes

- Sustener líneas y proyectos que orientan los trabajos de grado y la investigación aplicada.
- Garantizar acompañamiento de docentes investigadores en formulación, ejecución y socialización de resultados.
- Promover producción científica (artículos, libros/capítulos, ponencias, informes y productos de apropiación social).
- Potenciar la pertinencia territorial, conectando investigación con necesidades del sector educativo, deportivo y comunitario.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



- Contribuir a la formación especializada del magíster, quien consolida sus competencias investigativas en el proceso de diseño y aprobación del trabajo de grado, como resultado integrador de su trayectoria formativa.

Ficha del grupo que apoya al programa licenciatura en educación física recreación y deportes.

| CÓDIGO | GRUPO | DIRECTOR | CAT. CONV 957 |
|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|
| COL0049598 | Actividad Física, Recreación y Deporte | Arles Javier Ortega Parra | A |
| INVESTIGADORES ACTIVOS | | | |
| 1.- Arles Ortega Parra | 2.- Fernando Cote Mogollón | 3.- Dennis Gregorio Contreras | 4.- Diana Gelvez suarez |
| 5.- Diego Fernando Polanco Bustos | 6.- Jorge Ricardo Sanna Guerrero | 7.- Mario Alexi Isidro Delgado | 8.- Nelson Adolfo Mariño Landazábal |
| 9.- Olga Belen Castillo De Cuadros | 10.- Oscar Antonio Quintero Vargas | 11.- oscar yesid rivera gamboa | 12.- Rafael Enrique Lozano Zapata |
| 13.- Cristhian Alberto Bautista Rico | 14.- Iván David Ortíz Pimienta | 15.- José Orlando Hernández Gamboa | |
| INVESTIGADORES CATEGORIZADOS | | | |
| Arles Javier Ortega Parra | | Investigador Asociado (I) | |
| Dennis Gregorio Contreras | | Investigador Junior (IJ) | |
| Nelson Adolfo Mariño Landazábal | | Investigador Junior (IJ) | |
| Olga Belen Castillo De Cuadros | | Investigador Asociado (I) | |
| Rafael Enrique Lozano Zapata | | Investigador Asociado (I) | |
| Cristhian Alberto Bautista Rico | | Investigador Junior (IJ) | |
| Iván David Ortíz Pimienta | | Investigador Junior (IJ) | |
| ENLACE DEL GRUPO | | | |
| https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000003247 | | | |

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Universidad de Pamplona (2026)

Productos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



En coherencia con el Sistema Institucional de Investigación de la Universidad de Pamplona y con los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), el grupo de investigación que soporta la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes consolida una producción académica que evidencia procesos sostenidos de generación, validación y divulgación de conocimiento. La productividad de sus docentes investigadores se refleja en la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, participación en escenarios de apropiación social del conocimiento y desarrollo de productos académicos y científicos que fortalecen la investigación aplicada en actividad física, deporte, recreación, pedagogía y gestión. Este comportamiento confirma el papel del grupo como eje articulador entre formación inicial docente, investigación pertinente e impacto territorial.

En los últimos años, dicha productividad ha mostrado un incremento progresivo tanto en cantidad como en calidad, con publicaciones en revistas indexadas y productos que aportan a la visibilidad institucional y al mejoramiento continuo del programa. En este sentido, la tabla presentada registra la productividad científica del grupo en el periodo de referencia (últimos años consolidados), evidenciando resultados verificables que respaldan los procesos de dirección y desarrollo de trabajos de grado, la consolidación de líneas de investigación y la transferencia de hallazgos a contextos académicos y sociales. Estas evidencias permiten valorar el aporte del grupo a la formación investigativa del licenciado y a la proyección del programa en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

| N° | TIPO | AUTOR(ES) | AÑO | PUBLICACIÓN (REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA COMPLETA) |
|----|-----------------------------------|--|------|---|
| 1 | Corto (Resumen) | Diego Fernando Polanco Bustos | 2024 | Polanco Bustos, D. F. (2024). Diseño de dietas en profesionales del ejercicio físico y sus riesgos para la salud. <i>Revista Cubana de Medicina Militar</i> , 53, e024017886–e024017886. |
| 2 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena | 2024 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Relación entre el índice cintura-talla con la fuerza prensil de preescolares colombianos. <i>Arrancada</i> , 24, 53–63. |
| 3 | Artículo en revista especializada | Oscar Antonio Quintero Vargas | 2024 | Quintero Vargas, O. A. (2024). Relación de la competitividad y la motivación en el rendimiento deportivo de los futbolistas categoría primera C en clubes deportivos del departamento Norte de Santander. <i>Gades</i> , 4, 1–13. |
| 4 | Corto (Resumen) | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; | 2024 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Miopatía y COVID largo: fatiga y disminución de la capacidad funcional. <i>Acta Bioclínica</i> , 14, 26–30. |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | |
|----|-----------------------------------|---|------|---|
| | | Carlos Enrique García Yerena | | |
| 5 | Corto (Resumen) | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena | 2024 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & García Yerena, C. E. (2024). Revistas colombianas de educación física y deporte: análisis del comportamiento en 2018–2022. <i>Comunidad y Salud</i> , 22(1), 125–129. |
| 6 | Corto (Resumen) | Diego Fernando Polanco Bustos; Brian Johan Bustos Viviescas | 2023 | Polanco Bustos, D. F., & Bustos Viviescas, B. J. (2023). La formación de investigadores y las competencias investigativas del docente: un ciego guiando a otro. <i>Avances en Biomedicina</i> , 12, 82–85. |
| 7 | Artículo en revista especializada | Cristhian Alberto Bautista Rico | 2023 | Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship between Morphofunctionality and Postural Control of Physically Active Older Women. <i>Migration Letters</i> , 20, 561–581. https://doi.org/10.59670/ml.v20iS8.4631 |
| 8 | Artículo en revista especializada | Iván David Ortiz Pimienta | 2023 | Ortiz Pimienta, I. D. (2023). Relationship of the training based on the game of the simple rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. <i>Journal of Namibian Studies</i> , 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614 |
| 9 | Artículo en revista especializada | Cristhian Alberto Bautista Rico; José Orlando Hernández Gamboa | 2023 | Bautista Rico, C. A., & Hernández Gamboa, J. O. (2023). Correlación entre la coordinación motriz, el índice de masa corporal (IMC) y la actividad física en niños de 10 a 12 años. <i>Revista Actividad Física y Desarrollo Humano</i> , 14, 10–20. https://doi.org/10.24054/16927427.v1.n%i.2023.2500 |
| 10 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2023 | Ortega Parra, A. (2023). Evaluation of the Energy Recovery Capability of a Thermoelectric Generator for an Internal Combustion Engine Under Different Operating Conditions. <i>International Review of Mechanical Engineering</i> , 19, 402–410. https://doi.org/10.15866/ireme.v17i9.23856 |
| 11 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena; | 2023 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., García Yerena, C. E., & Villamizar Navarro, A. (2023). Recuperación aguda de la frecuencia cardíaca en una sesión de funcional fitness y su relación con el consumo máximo de oxígeno. <i>Medisur</i> , 21(4), 786–794. |



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"**



| | | | | |
|----|-----------------------------------|---|------|--|
| | | Amalia Villamizar Navarro | | |
| 12 | Artículo en revista especializada | José Orlando Hernández Gamboa | 2023 | Hernández Gamboa, J. O. (2023). Correlación entre la coordinación motriz, el índice de masa corporal (IMC) y la actividad física en niños de 10 a 12 años. <i>Revista Actividad Física y Desarrollo Humano</i> , 14, 14–19. |
| 13 | Artículo en revista especializada | Diana Gelvez Suarez | 2023 | Gelvez Suarez, D. (2023). Estrategia pedagógica de suspenso metamorfosis en escritura creativa. <i>Mundo Fesc</i> , 13, 39–52. https://doi.org/10.61799/2216-0388.1654 |
| 14 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2023 | Ortega Parra, A. (2023). Evaluación de la calidad del desempeño en la técnica de los ejercicios en barras paralelas. <i>Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología</i> , 37, 1–15. |
| 15 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2023 | Ortega Parra, A. (2023). Evaluation Through Numerical Modeling of the Performance and Economic Parameters in a Hybrid System with a Photovoltaic Cell and Thermoelectric Generator. <i>International Review on Modelling and Simulations</i> , 14, 146–154. https://doi.org/10.15866/iremos.v16i3.22977 |
| 16 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Carlos Enrique García Yerena; Amalia Villamizar Navarro; John Alexander García Galviz | 2023 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., García Yerena, C. E., Villamizar Navarro, A., & García Galviz, J. A. (2023). Recuperación aguda de la frecuencia cardíaca en una sesión de funcional fitness y su relación con el consumo máximo de oxígeno. <i>Medisur</i> , 21(4), 1–9. |
| 17 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas | 2023 | Lozano Zapata, R. E., & Bustos Viviescas, B. J. (2023). Relación entre la velocidad de lanzamiento y la fuerza específica evaluada a través de dinamometría electromecánica funcional (DEMF) en jugadores de balonmano. <i>E-balonmano.com Revista de Ciencias del Deporte</i> , 19(2), 107–116. https://doi.org/10.17398/1885-7019.19.107 |
| 18 | Artículo en revista especializada | Oscar Antonio Quintero Vargas | 2023 | Quintero Vargas, O. A. (2023). Representaciones de los docentes acerca de la inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva, para una atención humanista. <i>Dialéctica</i> , 21, 1–17. |





| | | | | |
|----|-----------------------------------|---|------|--|
| | | | | https://doi.org/10.56219/dialectica.v1i21.2299 |
| 19 | Artículo en revista especializada | Mario Alexi Isidro Delgado; Cristhian Alberto Bautista Rico | 2023 | Isidro Delgado, M. A., & Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship of training based on the game of the easy rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. <i>Journal of Namibian Studies</i> , 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614 |
| 20 | Artículo en revista especializada | Cristhian Alberto Bautista Rico | 2023 | Bautista Rico, C. A. (2023). Relationship of the training based on the game of the simple rotation in indoor soccer with the completion in the defense-attack transition. <i>Journal of Namibian Studies</i> , 33, 2631–2658. https://doi.org/10.59670/jns.v33i.4614 |
| 21 | Artículo en revista especializada | Mario Alexi Isidro Delgado | 2023 | Isidro Delgado, M. A. (2023). Narrativas emergentes: uso de las redes sociales y vivencias digitales en el ámbito educativo. <i>Mundo Fesc</i> , 13, 53–66. https://doi.org/10.61799/2216-0388.1655 |
| 22 | Artículo en revista especializada | Oscar Antonio Palomino Gamboa | 2022 | Palomino Gamboa, O. A. (2022). Escala de preocupación por el contagio de una variante de la COVID-19 en estudiantes universitarios de educación física, recreación y deportes: validez de constructo y confiabilidad. <i>Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana</i> , 19(3), 275–287. |
| 23 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2022 | Ortega Parra, A. (2022). Escala de preocupación por el contagio de una variante de la COVID-19 en estudiantes universitarios de educación física, recreación y deportes: validez de constructo y confiabilidad. <i>Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana</i> , 19(3), 1–12. |
| 24 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Jhon Paul Peñaloza Sarabia | 2022 | Lozano Zapata, R. E., & Peñaloza Sarabia, J. P. (2022). Caracterización de la fuerza y extensibilidad con patinadores de carreras sobre la prueba de 1000 metros de la Liga de Norte de Santander. <i>Revista Actividad Física y Desarrollo Humano</i> , 13, 48–58. |
| 25 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2022 | Ortega Parra, A. (2022). Efectos de la equitación terapéutica en el desarrollo motor de infantes de 2 a 4 años. <i>Revista Cubana de Medicina Militar</i> , 51(3), 1–22. |
| 26 | Artículo en revista especializada | Cristhian Alberto Bautista Rico; Mario Alexi Isidro Delgado | 2022 | Bautista Rico, C. A., & Isidro Delgado, M. A. (2022). Plyometric training and its effects on power and speed, applying a program of plyometric intervention in pre-pubertal children practicing indoor soccer. <i>Natural Volatiles and Essential Oils</i> , 9(2), 48–81. |





| | | | | |
|----|-----------------------------------|--|------|--|
| | | | | https://doi.org/10.5489/nveo.5015923 |
| 27 | Artículo en revista especializada | Mario Alexi Isidro Delgado | 2022 | Isidro Delgado, M. A. (2022). Plyometric training and its effects on power and speed, applying a program of plyometric intervention in pre-pubertal children practicing indoor soccer. <i>Natural Volatiles and Essential Oils</i> , 9(2), 12–19. https://doi.org/10.5489/nveo.5015923 |
| 28 | Artículo en revista especializada | Dennis Gregorio Contreras; Ailin Orjuela Duarte; Diego Rojas Jaimes; Jorge Luis Petro Soto | 2022 | Contreras, D. G., Orjuela Duarte, A., Rojas Jaimes, D., & Petro Soto, J. L. (2022). Effects of three 8-week strength training programs on jump, speed and agility performance in prepubertal children. <i>Isokinetics and Exercise Science</i> , 30, 157–166. https://doi.org/10.3233/IES-210117 |
| 29 | Artículo en revista especializada | José Orlando Hernández Gamboa | 2022 | Hernández Gamboa, J. O. (2022). Vía activa y saludable: estrategia formativa de hábitos de vida para el desarrollo de la actitud física y promoción de la salud. <i>Lúdica Pedagógica</i> , 35, 1–17. |
| 30 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Brian Johan Bustos Viviescas | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Acevedo Mindiola, A. A., & Bustos Viviescas, B. J. (2021). ¿El consumo máximo de oxígeno se relaciona con el rendimiento del WOD Pukie en sujetos físicamente activos? <i>Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas</i> , 40, 1–8. |
| 31 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo Mindiola | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Acevedo Mindiola, A. A. (2021). Diferencias en la condición física de preescolares colombianos según el estado nutricional: un estudio piloto. <i>Perspectivas en Nutrición Humana</i> , 23(2), 1–16. https://doi.org/10.17533/udea.penh.v23n2a03 |
| 32 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Danny Daniel Carrillo Benítez | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Carrillo Benítez, D. D. (2021). Efectos de un programa de actividades lúdico-pedagógicas en la coordinación motora en escolares de 6 a 9 años en la Institución Educativa Mariano Ospina Rodríguez (Cúcuta). <i>Mundo Fesc</i> , 11, 239–249. |





| | | | | |
|----|-----------------------------------|--|------|---|
| 33 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo Mindiola | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Bustos Viviescas, B. J., & Acevedo Mindiola, A. A. (2021). Indicadores funcionales en patinadores Selección Norte de Santander a través de un test en cicloergómetro. <i>Revista Actividad Física y Desarrollo Humano</i> , 12, 145–155. |
| 34 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Brian Johan Bustos Viviescas | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Acevedo Mindiola, A. A., & Bustos Viviescas, B. J. (2021). Grasa corporal y fuerza prensil de la mano: asociación por edades y sexos en sujetos aparentemente sanos. <i>Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas</i> , 42, 1–13. |
| 35 | Artículo en revista especializada | Rafael Enrique Lozano Zapata; Leidy Estefanía Rodríguez Acuña; Brian Johan Bustos Viviescas; Andrés Alonso Acevedo Mindiola; Wilson Ortiz Sanguino | 2021 | Lozano Zapata, R. E., Rodríguez Acuña, L. E., Bustos Viviescas, B. J., Acevedo Mindiola, A. A., & Ortiz Sanguino, W. (2021). Incidencia del perímetro abdominal en la resistencia a esfuerzos intermitentes de universitarios físicamente activos. <i>Revista Cubana de Medicina Militar</i> , 50, 16–32. |
| 36 | Artículo en revista especializada | Arles Ortega Parra | 2021 | Ortega Parra, A. (2021). Entrenamiento funcional de alta intensidad: asociación de la grasa corporal con el fitness cardiorrespiratorio. <i>Revista Cubana de Medicina Militar</i> , 50(2), 1–15. |
| 37 | Artículo en revista especializada | Wilson Ortiz Sanguino | 2021 | Ortiz Sanguino, W. (2021). Incidencia del perímetro abdominal en la resistencia a esfuerzos intermitentes de universitarios físicamente activos. <i>Revista Cubana de Medicina Militar</i> , 50, 16–32. |

Impacto regional y nacional

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se ha consolidado como un referente en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social, educativo y deportivo del país, gracias a la implementación de procesos formativos integrales que articulan la teoría con la práctica en contextos reales. En este sentido, las prácticas profesionales, disciplinares, pasantías y el trabajo social constituyen pilares fundamentales que han permitido generar un impacto significativo tanto a nivel regional como nacional.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



A nivel regional, estos procesos han favorecido una presencia activa del programa en instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones deportivas y escenarios comunitarios del departamento y municipios cercanos. A través de estas intervenciones, los estudiantes contribuyen al fortalecimiento de programas de educación física, recreación, deporte formativo y actividad física orientada a la salud, beneficiando a niños, jóvenes, adultos y poblaciones en condición de vulnerabilidad. Este trabajo en territorio promueve estilos de vida saludables, fomenta valores como la convivencia, la inclusión y el trabajo colaborativo, y aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Las prácticas disciplinares permiten que los estudiantes se integren a contextos educativos reales, donde aplican metodologías pedagógicas, estrategias recreativas y procesos de intervención acordes con las necesidades específicas de cada comunidad o institución. De igual manera, las prácticas profesionales y las pasantías amplían el alcance del programa hacia escenarios de mayor complejidad e impacto, facilitando la participación en proyectos institucionales, eventos recreo-deportivos, campañas de salud pública y programas deportivos que fortalecen tanto su formación académica como su perfil laboral.

En el ámbito nacional, la vinculación de los estudiantes con instituciones educativas, fundaciones, organizaciones deportivas y programas estatales ha permitido proyectar la calidad formativa del programa más allá del contexto regional. La participación en eventos académicos, jornadas de recreación masiva, intervenciones comunitarias y programas de actividad física en distintas regiones del país ha incrementado la visibilidad del programa y ha favorecido la consolidación de redes de colaboración interinstitucional, posicionándolo como un actor relevante en el campo educativo y deportivo.

Un componente clave de este impacto es el Trabajo Social, el cual se constituye como una estrategia esencial de proyección social, formación integral y transformación comunitaria. A través de este proceso, los estudiantes articulan sus conocimientos académicos con las necesidades del entorno, desarrollando acciones pedagógicas, recreativas y deportivas que contribuyen al bienestar social. Este enfoque permite que el estudiante no solo cumpla con un requisito formativo, sino que se convierta en un agente de cambio capaz de intervenir en comunidades vulnerables y aportar soluciones a problemáticas sociales relacionadas con la educación, la salud y el deporte.

Desde una perspectiva institucional, el Trabajo Social se entiende como un mecanismo de apropiación social del conocimiento, mediante el cual los estudiantes aplican sus saberes disciplinares en contextos reales, fortaleciendo el vínculo entre la universidad y la sociedad. En el contexto regional, este impacto se evidencia especialmente en el municipio de Pamplona y sus alrededores, donde se desarrollan intervenciones en instituciones educativas, clubes deportivos, organizaciones comunitarias y programas sociales. Espacios como las escuelas de



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



formación deportiva se convierten en escenarios estratégicos para promover el desarrollo motor, el uso adecuado del tiempo libre y la formación en valores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, el impacto del programa trasciende el ámbito local al integrarse en redes institucionales más amplias que involucran entidades públicas, organizaciones sociales y programas deportivos, lo que evidencia un alcance multisectorial. En este sentido, la educación física, la recreación y el deporte se posicionan como herramientas clave para la inclusión social, la promoción de la salud y el desarrollo comunitario.

En el contexto nacional, el impacto del programa se encuentra alineado con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, especialmente en lo relacionado con la pertinencia social, la formación por competencias y la articulación con el entorno, establecidos en el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 1075 de 2015. Estas disposiciones resaltan la importancia de formar profesionales capaces de responder a las necesidades del contexto, aspecto que el programa evidencia mediante la intervención directa de sus estudiantes en diferentes escenarios del país.

Además, estos procesos contribuyen al aseguramiento de la calidad académica, al generar evidencias verificables de desempeño, impacto social y mejora continua. Herramientas institucionales como el aplicativo de seguimiento al Trabajo Social permiten garantizar la trazabilidad de las actividades desarrolladas, fortaleciendo la transparencia, la evaluación y la mejora permanente del programa.

En términos formativos, estas experiencias permiten el desarrollo de competencias fundamentales como la planeación pedagógica, el liderazgo, la intervención comunitaria y la promoción de hábitos saludables. De esta manera, el egresado se consolida como un profesional integral, con capacidades para desempeñarse en diversos contextos y contribuir al desarrollo social del país.

En conclusión, el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona demuestra un compromiso sólido con el desarrollo regional y nacional, evidenciado en la calidad de sus procesos formativos, en la proyección social de sus estudiantes y en su capacidad para generar transformaciones significativas en las comunidades. Su impacto se refleja en la formación de profesionales competentes, en el fortalecimiento del tejido social y en la contribución al mejoramiento de la calidad educativa y del bienestar colectivo en Colombia.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Movilidad e internacionalización

La red de cooperación interinstitucional que la Universidad de Pamplona ha tejido para el fortalecimiento de su programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. En el contexto actual de la educación superior, la internacionalización del currículo y la extensión social no son complementos, sino ejes transversales que garantizan la calidad académica, la pertinencia social y la competitividad de los egresados.

A través de la revisión detallada de los convenios vigentes, tanto en el ámbito internacional como nacional, a continuación se relacionan las oportunidades específicas que cada alianza ofrece. Se examinan las fortalezas académicas de las instituciones socias, la afinidad de sus programas de pregrado y posgrado, y la existencia de facultades de educación o ciencias del deporte que permitan un diálogo académico fluido. El objetivo final es evidenciar cómo estos acuerdos se traducen en movilidad, investigación conjunta y proyectos de impacto social que enriquecen el perfil profesional del licenciado en formación.

Convenios Nacionales

La estrategia de internacionalización del programa se sustenta en alianzas con universidades de alto prestigio global. Estas instituciones no solo comparten intereses académicos, sino que poseen infraestructuras científicas y pedagógicas que complementan la formación ofrecida en la Universidad de Pamplona. A continuación, se presenta un análisis detallado por regiones geográficas.

| Nombre del Convenio | Naturaleza | Entidad Suscriptora | Sede | Beneficiarios | Objeto del Convenio | Documento / Enlace |
|--------------------------------|-------------|---|-------|--------------------------------------|--|---|
| Acuerdo de Cooperación | Cooperación | Pacific Institute of Business Studies | India | Toda la Comunidad Académica | Promover el desarrollo académico de los participantes mediante diversas actividades. | ACUERDO COOPERACION PACIFIC INSTITUTE OF BUSINESS STUDIES |
| Convenio Marco de Colaboración | Cooperación | Universidad de la Playa Ancha de Ciencias de la Educación | Chile | Facultad de Ciencias de la Educación | Regular el marco de colaboración científica, tecnológica y cultural para la enseñanza e investigación. | CONVENIO MARCO COLABORACION PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (CHILE) |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | |
|--|-------------|---|------------|--------------------------------------|---|---|
| Acuerdo de Cooperación Internacional | Cooperación | Universidad Estadual de Campinas - UNICAMP | Brasil | Toda la Comunidad Académica | Fomentar cooperación académica, proyectos de investigación e intercambio de docentes y estudiantes. | ACUERD CO OPE INTERN UNIV ESTADU AL DE CAMPINAS - UNICAMP |
| Convenio Marco | Marco | Universidad Nacional de Rosario | Argentina | Toda la Comunidad Académica | Establecer y desarrollar relaciones de cooperación académica, científica y cultural. | https://drive.google.com/file/d/1Usp0-MqjKDRK31BLDdKiZBGsP3roAXY/view?usp=drive_link |
| Acuerdo Marco de Cooperación Académica | Marco | Univ. de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" | Cuba | Facultad de Ciencias de la Educación | Realización de programas de docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos. | ACUERD MARCO COOPERACION ACADEMICA UNIV CIENCIAS PEDAGOGICAS E ENRIQUE JOSE VARONA |
| Acuerdo de Cooperación Internacional | Marco | Universidad Magister | Costa Rica | Toda la Comunidad Académica | Acciones para intercambio bilateral de docentes y estudiantes, pasantías y proyectos. | ACUERD COOPERACION INTERNACIONAL UNIV MAGISTER COSTA RICA |
| Convenio General de Colaboración | Marco | Universidad Americana de Europa A.C-UNADE | México | Toda la Comunidad Académica | Bases para desarrollo conjunto de proyectos académicos, científicos y tecnológicos. | https://drive.google.com/file/d/1n42gicVBNSOPa2wukrSej7AEqz8V0I0/view?usp=drive_link |
| Acuerdo de Movilidad Académica | Cooperación | Fundação Universidade do Estado de Santa Catarina | Brasil | Toda la Comunidad Académica | Promover vínculos culturales y académicos, incluyendo actividades educativas y de investigación. | ACUERD MOVILIDAD ACADEMICA UNIV DAÇÃO UNIV DO ESTADO DE SANTA CATARINA |
| Convenio Marco de Colaboración | Marco | Universidad de la República | Uruguay | Toda la Comunidad Académica | Bases de cooperación en intercambios académicos, | CONVENIO MARCO COLABORACION UNIV REPUBLICA |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | | |
|---|------------------------|---|---------------|--|---|----------------|---|
| ación Universi taria | | | | | científicos proyectos investigación. | y de | URUGUAY |
| Memora ndo de Entendi miento | Interinsti tucional | Florida Atlantic University - FAU | EE.U U. | Toda la Comunidad Académica | Promover investigación colaborativa enriquecer ambientes académicos educativos. | la y y | MEMORAMDU M UNIVERSITY FLORIDA |
| Conveni o Marco de Colabor ación Universi taria | Interinsti tucional | Universidad del Azuay | Ecu ador | Toda la Comunidad Académica | Cooperación recíproca intercambios, investigación intercambio información. | en e de | CONVE MAR CO COLAB UN IV AZUAY CUE NCA-ECUADOR |
| Conveni o Especí fico de Movilida d | Interinsti tucional | Universidad del Azuay | Ecu ador | Toda la Comunidad Académica | Fomentar programas educativos movilidad de personal docente, administrativo y estudiantes. | y de y | CONVE ESPE C MOV UNIV AZUAY CUENC A-ECUADOR |
| Conveni o Marco de Colabor ación Universi taria | Marco | Universidad Manuel Fajardo | Cuba | Facultad de Ciencias de la Educación | Cooperación recíproca actividades académicas, científicas proyectos investigación. | en y de | CONVE MAR CO COLAB UN IVER INTERN UNIV MANUEL FAJARDO- CUBA |
| Conveni o de Movilida d Alumno s y Docente s | Cooperaci ón | Universidad Tecnológica Bahía Banderas | Méxi co | Toda la Comunidad Académica | Estadías profesionales, tesis, investigación cursos para alumnos y docentes. | y para y | CONVE MOV I UNIV TECNO LOGICA DE BAHIA BANDERAS |
| Conveni o Marco de Colabor ación Universi taria | Marco | Universidad Católica Andrés Bello | Vene zuela | Toda la Comunidad Académica | Cooperación en ámbitos académicos, científicos, estudiantiles y de investigación. | en y de | CONVE MAR CO COLAB UN IVER INTERN UNIV CATÓLIC A ANDRÉS BELLO |
| Marco de Colabor | Marco | Universidad de Valencia | Espa ña | Toda la Comunidad Académica | Intercambios académicos, científicos, | | CONVE MAR CO COLAB UN |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | | |
|--|-------------|--|-----------|-----------------------------|---|--|
| ación Universitaria | | | | | estudiantiles y proyectos comunes. | IVER UNIV VA LENCIA ESPAÑA |
| Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural | Cooperación | Univ. de Estudios Extranjeros de Tianjin | China | Toda la Comunidad Académica | Establecer cooperación mutua y promover actividades de investigación y cultura. | ACUERD CO OPE ACAD CU LT UNIV ESTU DIOS EXTRANJEROS DE TIANJIN-CHINA |
| Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional | Marco | Colegio Hipócrates, S.C. | México | Toda la Comunidad Académica | Aunar esfuerzos y recursos para el fortalecimiento y progreso de ambas instituciones. | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EL COLEGIO HIPOCRATES S.C. |
| Convenio Específico de Cooperación | Cooperación | Colegio Hipócrates, S.C. | México | Toda la Comunidad Académica | Reconocimiento mutuo académico y facilitación de movilidad estudiantil. | CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EL COLEGIO HIPOCRATES S.C. |
| Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional | Marco | Universidad San Carlos de Guatemala | Guatemala | Toda la Comunidad Académica | Cooperación en docencia, investigación, cultura e intercambio de profesionales y estudiantes. | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA |
| Acuerdo de Confidencialidad | Cooperación | MGM Star Construct | Rumania | Toda la Comunidad Académica | Términos para proteger la confidencialidad de la información técnica y operativa intercambiada. | MGM Star Construct |
| Acuerdo Marco | Cooperación | MGM Star Construct | Rumania | Toda la Comunidad | Cooperación institucional | MGM Star |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|---|---------|-----------------------------|--|---|
| de Cooperación Interinstitucional | | | | Académica | internacional con la empresa. | Construct |
| Convenio General de Colaboración | Cooperación | Universidad Americana de Europa A.C-UNADE | México | Toda la Comunidad Académica | Cursos conjuntos, movilidad, prácticas profesionales, pasantías y becas preferenciales. | CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN AMERICANA DE EUROPA A.C |
| Convenio Específico | Cooperación | Fundación Carolina | España | Bienestar y Extensión | Becas para doctorado y estancias cortas para profesores y personal administrativo. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/30042025/conv_fundacioncarolina.pdf |
| Convenio Marco de Cooperación | Marco | Fundación ANEUP | Ecuador | Bienestar y Extensión | Programas de vinculación con la sociedad, investigación, emprendimiento y prácticas. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/30042025/conv_aneup_e2.pdf |
| Convenio Específico | Cooperación | Fundación ANEUP | Ecuador | Bienestar y Extensión | Instrumentar programas de vinculación y prácticas pre-profesionales multi e interdisciplinarias. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/30042025/conv_aneup_e1.pdf |
| Convenio Marco de Cooperación | Marco | Univ. Católica San Antonio de Murcia | España | Bienestar y Extensión | Facilitar el intercambio de personal docente, investigador y alumnos. | CONV MARCO U. CATÓLICA DE MURCIA ESPAÑA UCAM N. 0064 DE 2025 |
| Convenio | Cooperación | FUNIBER | España | Bienestar y Extensión | Oportunidades de | |



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



| | | | | | | |
|---------------------|-------------|--|-----------|-----------------------|---|---|
| o Específico | ón | | ña | Extensión | formación y becas para docentes, administrativos, graduados y familias. | https://www.unipamplona.edu.co/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/30042025/conv_funiber.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad del Museo Social Argentino | Argentina | Bienestar y Extensión | Cooperación en intercambios académicos, científicos, estudiantiles y de investigación. | https://www.unipamplona.edu.co/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/30042025/conv_univmuseosocialargentino.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Benemérita Univ. Autónoma de Puebla | México | Bienestar y Extensión | Desarrollo de actividades docentes, investigación, difusión cultural y vinculación. | https://www.unipamplona.edu.co/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/10052025/conv_marco_univ_benemerita.pdf |
| Convenio Específico | Cooperación | Benemérita Univ. Autónoma de Puebla | México | Bienestar y Extensión | Enriquecimiento académico y experiencias regionales mediante recursos compartidos. | https://www.unipamplona.edu.co/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/06052025/conv_univ_benemerita_autonoma.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad de Salamanca | España | Bienestar y Extensión | Colaboración en campos académicos, científicos y culturales al servicio de la sociedad. | https://www.unipamplona.edu.co/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/06052025/conv_univ_salamanca_marc |



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**



| | | | | | | |
|---------------------|-------------|---|--------|-----------------------|--|---|
| | | | | | | o.pdf |
| Convenio Específico | Cooperación | Universidad de Salamanca | España | Bienestar y Extensión | Programa de movilidad para estudiantes de grado, máster y doctorado sin fines de titulación. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/06052025/conv_univ_salamanca_esp.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad Estadual de Londrina | Brasil | Bienestar y Extensión | Cooperación mutua en intercambio académico, investigativo y de extensión. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/28052025/conv_uel_marco.pdf |
| Convenio Específico | Cooperación | Universidad Estadual de Londrina | Brasil | Bienestar y Extensión | Desarrollar y ejecutar la movilidad estudiantil en áreas de interés común. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/28052025/conv_uel_esp.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad de Monterrey (UDEM) | México | Bienestar y Extensión | Bases de colaboración académica, científica y cultural en cualquier área. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/19062025/conv_udem.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro | Brasil | Bienestar y Extensión | Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes para docencia y gestión. | https://drive.google.com/file/d/1fngDFM4kYX4Rha0JRSaTCJLMYq7huXia/view?u |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | |
|---------------------|-------------|---|---------|-----------------------|--|---|
| | | | | | | sp=drive link |
| Convenio Marco | Marco | Escuela Politécnica Nacional | Ecuador | Bienestar y Extensión | Fortalecer cooperación en investigación, vinculación, titulación y eventos académicos. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/10062025/conv_marco_epn.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidade Federal de Pernambuco | Brasil | Bienestar y Extensión | Promoción de cooperación mutua en programas de intercambio e investigación. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/26062024/pernambuco_gral_up.pdf |
| Convenio Específico | Cooperación | Universidade Federal de Pernambuco | Brasil | Bienestar y Extensión | Cooperación en cualquier programa que fomente el desarrollo de relaciones mutuas. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/26062024/pernambuco_esp_up.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Univ. Autónoma Metropolitana (Xochimilco) | México | Bienestar y Extensión | Cooperación en ámbitos académico, investigativo y de extensión universitaria. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/26062025/conv_uam-x.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidade Federal de Santa Catarina | Brasil | Bienestar y Extensión | Promoción de cooperación mutua en programas de intercambio e investigación. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/11072 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | | |
|----------------|-------|---|--------|-----------------------|---|---|
| | | | | | | 025/conv_ufsc.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad Autónoma de Nayarit | México | Bienestar y Extensión | Continuidad al marco jurídico para actividades de cooperación en áreas de interés. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/11072_025/conv_nayari_t.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Universidad de Guanajuato | México | Bienestar y Extensión | Establecer marco para colaboración académica y beneficios educativos mutuos. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/21072_025/conv_universidad_guanajuato.pdf |
| Convenio Marco | Marco | Inst. Federal de Educación (Sur de Minas) | Brasil | Bienestar y Extensión | Cooperación mutua en programas de intercambio académico, investigación y extensión. | https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/oficina_conve_aca_inter_tera/09082_025/convenio_ifsuldeminas.pdf |

Estrategia de Vinculación Nacional

La red de convenios nacionales de la Universidad de Pamplona no es aleatoria; responde a una estrategia deliberada de impacto territorial. El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes ha diseñado sus alianzas para cubrir dos necesidades fundamentales: la formación práctica de sus estudiantes (Práctica Integral Docente) y la responsabilidad social universitaria en regiones diversas de Colombia. Los convenios abarcan desde grandes capitales hasta municipios pequeños, y desde colegios privados de élite hasta instituciones públicas en zonas vulnerables, garantizando una formación adaptada a la realidad heterogénea del país.

| Entidad Suscriptora | Objeto del Convenio | Programa Modalidad | Fecha de Inicio | Fecha de Fin | Sede Domicilio |
|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------|----------------|
|---------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------|----------------|



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | Vigencia | |
|---|--|--|------------|------------|-----------------|
| Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" | Realización conjunta de programas de docencia, investigación, extensión y formación de recursos humanos. | Facultad de Ciencias de la Educación. | 29/01/2020 | Indefinido | La Habana, Cuba |
| Institución Educativa Distrital Pedagógico del Caribe | Establecer prácticas integrales que comprenden investigación formativa, proyecto de aula y extensión. | Educación Física y Deportes. | 5/03/2021 | 5/03/2026 | Santa Marta |
| Colegio Adventista Libertad | Práctica integral docente con componentes de investigación formativa, proyecto de aula y extensión. | Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. | 30/03/2022 | 30/03/2027 | Bucaramanga |
| Colegio Cristiano Integral | Práctica integral docente enfocada en el mejoramiento del servicio mediante una práctica metódica. | Educación Física, Recreación y Deportes (Modalidad a Distancia). | 12/08/2022 | 12/08/2027 | Funza |
| Institución Educativa Distrital El Líbano | Desarrollo de práctica integral docente con planes de trabajo definidos, investigación y extensión. | Educación Física, Recreación y Deportes (Modalidad a Distancia). | 29/08/2022 | 29/08/2027 | Santa Marta |
| Corporación Beverly Hills | Práctica integral docente para el mejoramiento de la calidad del servicio en el escenario de práctica. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 15/12/2022 | 15/12/2027 | Turbaco |
| Jardín Infantil Sala Maternal Nenane | Cooperación académica, científica y tecnológica para la realización de práctica académica, profesional o trabajo de grado. | Educación Física. | 08/11/2023 | 08/11/2028 | Cúcuta |
| Tras la Perla de la América | Cooperación para promover la práctica académica y movilidad estudiantil en áreas | Educación Física. | 27/06/2023 | 27/06/2028 | Santa Marta |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | | | | |
|--|--|--|------------|------------|-----------------------------|
| | profesionales comunes. | | | | |
| Institución Educativa Distrital La Tagua | Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 14/12/2024 | 14/12/2028 | Santa Marta |
| Instituto Técnico Claudia Maria Prada | Cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado no remunerada. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 15/03/2024 | 15/03/2029 | Cúcuta |
| Colegio Maria Reina Cúcuta | Convenio de cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 21/03/2024 | 21/03/2029 | Cúcuta |
| Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones | Cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas de pregrado. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 21/03/2025 | 21/03/2029 | Puerto Rico, Caquetá |
| Institución Educativa Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero | Convenio enfocado en la cooperación para el desarrollo de la práctica integral docente de pregrado. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 04/01/2029 | 04/01/2029 | Cúcuta |
| Rafael Uribe | Desarrollo de práctica integral docente de pregrado no remunerada en la sede Villa. | Educación Física - Sede Villa. | 11/04/2024 | 11/04/2029 | Cúcuta |
| Centro Educativo Líderes Lectores | Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas de pregrado. | Educación Física, Recreación y Deportes. | 22/03/2024 | 22/03/2026 | Cúcuta |
| Alcaldía de Cáchira | Desarrollo de práctica integral docente alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11. | Educación Física (CREAD). | 25/03/2025 | 25/03/2026 | Cáchira, Norte de Santander |
| Institución Educativa La Frontera | Desarrollo de prácticas integrales docentes enfocadas en ODS relacionados | Educación Física. | 24/02/2025 | 24/02/2026 | Villa del Rosario |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



| | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------|------------|-------------------|
| | con calidad educativa y reducción de desigualdades. | | | | |
| Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento | Práctica integral docente que incluye vinculación con áreas de comercio de bebidas y productos. | Educación Física (CREAD). | 03/03/2025 | 03/03/2030 | Cúcuta |
| Club Deportivo de Taekwondo Laikan Ri-Gam | Prácticas en empresa para promover recreación, salud integral y aprovechamiento del tiempo libre (múltiples ODS). | Educación Física. | 25/04/2025 | 25/04/2029 | Pamplona |
| Instituto Técnico María Inmaculada | Cooperación para práctica integral docente alineada con salud, bienestar y educación de calidad (múltiples ODS). | Educación Física (CREAD). | 25/03/2025 | 25/03/2028 | Villa del Rosario |
| Colegio Nuestra Señora de Belén | Desarrollo de práctica integral docente enfocada en salud, bienestar y alianzas estratégicas (múltiples ODS). | Educación Física (CREAD). | 12/05/2025 | 12/05/2030 | Cúcuta |
| Centro Educativo Descubriendo Talento | Práctica para promover cumplimiento de ODS en salud, educación, trabajo decente y paz. | Educación Física (CREAD Bolívar). | 15/07/2025 | 15/07/2026 | Cartagena |

Movilidades:

| MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES A OTRAS UNIVERSIDADES 2024 | | | | |
|--|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| NOMBRE | APELLIDOS | UNIVERSIDAD O INSTITUCION DESTINO | EVENTO | NUM_DIAS_M OVILIDAD |
| HANS RICARDO | TORRES PORTILLA | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| DIANA ALEXANDRA | GÉLVEZ SUAREZ | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



| | | | | |
|----------------|----------------|---------------------------------------|---|---|
| IVÁN DAVID | ORTIZ PIMIENTA | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA DE ATLETISMO DEL CESAR | CARRERA ATLÉTICA SANTOS REYES, 2 LUGAR. 8 DE ENERO DE 2024, VALLEDUPAR | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA DE ATLETISMO DE SANTANDER | CAMPEONATO NACIONAL DE CROSS COUNTRY, 2 LUGAR. 18 DE ENERO DE 2024, MESA DE LOS SANTOS-SANTANDER. | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA NORTESANTAND EREANA DE ATLETISMO | MEDIA MARATÓN PATIENSE, 1 LUGAR. 25 DE FEBRERO DE 2024, CÚCUTA | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA NORTESANTAND EREANA DE ATLETISMO | CARRERA ATLÉTICA ROSA, 2 LUGAR. 17 DE MARZO DE 2024, ZULIA - NORTE DE SANTANDER. | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA NORTESANTAND EREANA DE ATLETISMO | CARRERA ATLÉTICA DÍA DEL TRABAJADOR, 1 LUGAR. 1 DE MAYO DE 2024, CÚCUTA. | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | COMFAORIENTE | MEDIA MARATON DEL ORIENTE, 2 LUGAR. 21 DE JULIO DE 2024, CÚCUTA. | 2 |
| JABIER ORLANDO | CARREÑO NÚÑEZ | LIGA NORTESANTAND EREANA DE ATLETISMO | CARRERA ATLÉTICA VENTURA PLAZA, 2 LUGAR 10K 11 DE AGOSTO 2024, CÚCUTA. | 2 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES A OTRAS UNIVERSIDADES 2024

| NOMBRE | APELLIDOS | UNIVERSIDAD O INSTITUCION DESTINO. | EVENTO | NUM_DIAS_MOVILIDAD |
|-------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| LUZANGELA | SANGUINO PEREZ | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| VALENTINA | RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| DAVID ANDRES | CUEVAS RUEDA | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| DANIELA ALEJANDRA | GALEANO GALEANO | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |
| HEIBER JOSÉ | CACÉRES PARADA | UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | VISITA ACADÉMICA (CLASE ESPEJO) | 3 |

Egresados

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona reconoce el seguimiento, la vinculación y el acompañamiento a sus egresados como un proceso estratégico fundamental para evaluar la pertinencia, calidad e impacto de la formación académica en los ámbitos laboral, social y profesional. En concordancia con las políticas institucionales establecidas en el Acuerdo No. 043 de diciembre de 2021, el programa implementa diversas estrategias orientadas a mantener un contacto permanente con sus graduados, fortalecer su inserción laboral y promover su participación activa en los procesos académicos e institucionales, consolidando así una relación dinámica y bidireccional entre la universidad y sus egresados.

En el marco institucional, la universidad, a través de la Oficina de Atención al Graduado, desarrolla el Programa Institucional de Seguimiento a Graduados, cuyo propósito es mantener una relación continua con los egresados y generar información relevante sobre su situación laboral, desempeño profesional y trayectoria académica. Este proceso permite analizar la inserción laboral de los graduados, evaluar el impacto de la formación recibida, identificar



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



necesidades de actualización y formación continua, fortalecer el vínculo institucional y retroalimentar los procesos de actualización curricular del programa. De esta manera, el seguimiento a egresados se constituye en un componente esencial del sistema de aseguramiento de la calidad académica.

Como parte de las estrategias de seguimiento, el programa participa activamente en la aplicación de instrumentos del Observatorio Laboral para la Educación, los cuales permiten recopilar información en diferentes momentos de la trayectoria del egresado: al momento de graduarse, un año después y cinco años después. A través de estas encuestas se obtiene información relacionada con la situación laboral, tipo de vinculación, nivel de ingresos, pertinencia de la formación, competencias desarrolladas y proyección profesional, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones académicas y la mejora continua del programa.

De manera complementaria, el programa promueve la participación de sus egresados en encuentros institucionales, los cuales se configuran como espacios de integración, reconocimiento y fortalecimiento de redes profesionales. En estos escenarios, los graduados comparten sus experiencias en diversos campos de desempeño como la docencia, el entrenamiento deportivo, la gestión deportiva, la recreación comunitaria y la promoción de la actividad física y la salud, lo que permite visibilizar el impacto del programa en diferentes contextos y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

El contacto permanente con los egresados se garantiza a través de múltiples canales de comunicación, tales como grupos de mensajería instantánea, correos institucionales, redes sociales y convocatorias a eventos académicos y laborales. Estas estrategias permiten mantener actualizada la base de datos de graduados, facilitar la difusión de oportunidades de empleo y formación continua, y promover la participación activa de los egresados en las dinámicas institucionales.

En relación con la empleabilidad, la universidad ofrece a sus egresados espacios y programas orientados al fortalecimiento de su perfil profesional, entre los que se destacan la semana de la empleabilidad, jornadas de intermediación laboral, talleres de orientación ocupacional, capacitaciones en competencias blandas y asesorías para la inserción laboral. Estas iniciativas contribuyen a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral y a fortalecer las competencias requeridas en el contexto profesional actual.

Asimismo, la institución implementa estrategias de fidelización y reconocimiento que permiten visibilizar el impacto de los egresados en la sociedad, tales como el reconocimiento al graduado destacado, la divulgación de historias de éxito, el programa Empresa Sello Unipamplona y la participación en eventos académicos. En el caso del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, estas iniciativas destacan egresados que se desempeñan en



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



áreas como el entrenamiento deportivo, la docencia, la gestión deportiva, la promoción de la salud y el liderazgo social y comunitario, evidenciando la diversidad de campos de acción y el alcance de la formación impartida.

Es importante resaltar que los egresados no solo son objeto de seguimiento, sino que también se constituyen en actores activos dentro del programa, participando como orientadores de prácticas pedagógicas, conferencistas, asesores externos y colaboradores en proyectos de investigación y extensión. Esta vinculación fortalece la articulación entre la formación académica y el contexto profesional real, enriqueciendo los procesos formativos y aportando experiencias significativas a los estudiantes en formación.

El contacto permanente con los egresados permite obtener información relevante sobre su desempeño en distintos escenarios como instituciones educativas, entidades deportivas, programas de salud, organizaciones comunitarias y proyectos de recreación y actividad física. A partir de estas experiencias, los egresados aportan perspectivas actualizadas sobre las demandas del campo laboral, las tendencias profesionales y las competencias requeridas, lo que contribuye al fortalecimiento del programa.

La información recolectada a través de encuestas, encuentros y demás estrategias de seguimiento es analizada en espacios académicos como comités curriculares, procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento, permitiendo identificar nuevas tendencias, ajustar contenidos curriculares, innovar en metodologías de enseñanza y fortalecer el perfil profesional de los estudiantes. De esta manera, se garantiza la pertinencia del programa frente a las necesidades del entorno social y laboral.

Finalmente, el impacto de los egresados del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes se evidencia a nivel regional y nacional, a través de su participación en instituciones educativas, organizaciones deportivas, programas gubernamentales y proyectos comunitarios, donde contribuyen al desarrollo social, la promoción de estilos de vida saludables y el fortalecimiento del tejido social. Su desempeño profesional y su vinculación con el programa consolidan a la Universidad de Pamplona como un referente en la formación de profesionales en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

En conclusión, el seguimiento, la vinculación y la participación activa de los egresados constituyen un eje fundamental para el mejoramiento continuo del programa, permitiendo fortalecer la calidad académica, la pertinencia social y la proyección institucional. La experiencia y los aportes de los egresados se convierten en un insumo esencial para garantizar la actualización permanente del programa y su capacidad de respuesta frente a los desafíos del contexto educativo y profesional contemporáneo.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



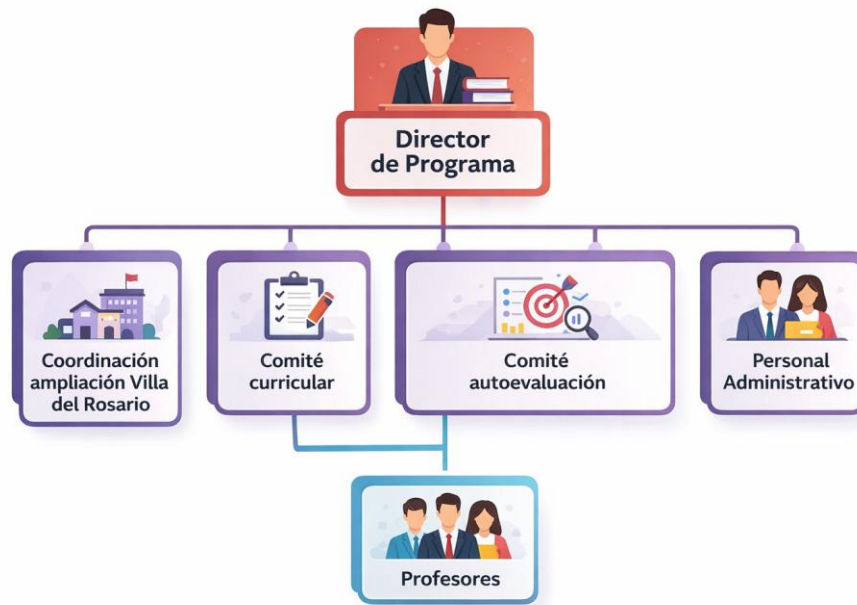
7. Estructura Académico administrativa del programa

En este apartado se indican los diferentes cargos que conforman la estructura tanto académica como administrativa y que permiten el buen funcionamiento del programa (Consejos, director o coordinador del programa, comités, participación de estudiantes, profesores y egresados, personal docente, roles o funciones específicas, entre otros).

Estructura administrativa y académica

- Realizar un organigrama en el cual se evidencie la estructura orgánica del programa, señalando los entes más relevantes, partiendo de lo general a lo particular.

Organigrama del Programa Educación física, recreación y deportes



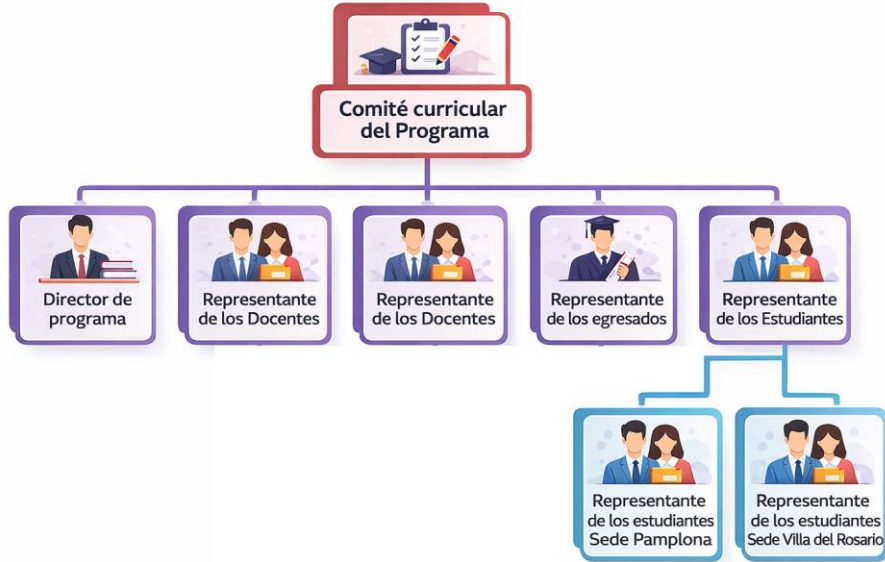
Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"

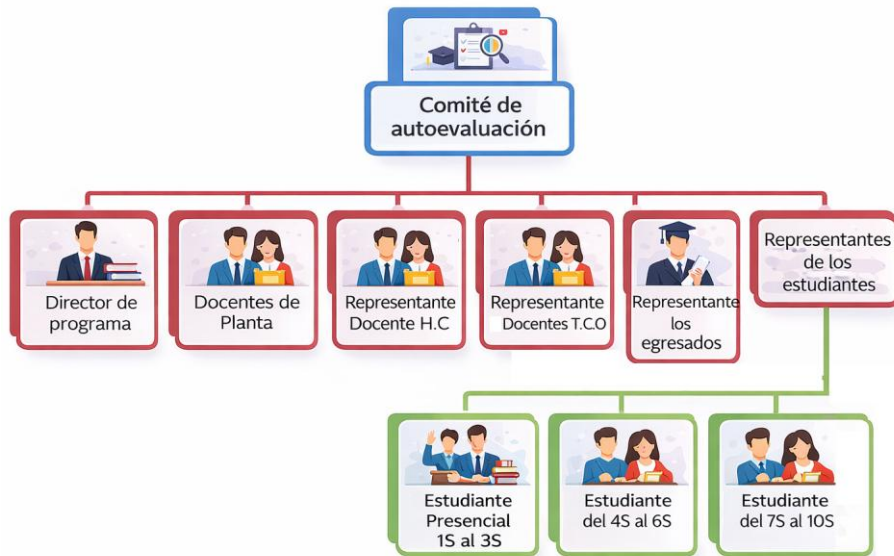


Comité Curricular del programa.



Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes

Comité Autoevaluación



Fuente: Programa de Educación física, recreación y deportes.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Perfil docente (Recursos humanos)

El personal docente del Programa se caracteriza por poseer un conjunto de competencias académicas, pedagógicas y profesionales que garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos y el aseguramiento de la calidad educativa. Este perfil integra dimensiones relacionadas con la formación disciplinar, la experiencia profesional, las habilidades pedagógicas y las capacidades investigativas, las cuales son coherentes con las exigencias del nivel de formación y la misión institucional.

En cuanto a la formación académica, los docentes cuentan con títulos de pregrado y posgrado afines al área de conocimiento del Programa, que incluyen campos disciplinares, pedagógicos y metodológicos. Esta formación les permite orientar procesos educativos pertinentes, actualizados y articulados con las tendencias contemporáneas de la profesión. Adicionalmente, se promueve la cualificación permanente mediante estudios de especialización, maestría o doctorado, así como la actualización en áreas relevantes para la docencia y la investigación.

Respecto a la experiencia profesional, el cuerpo docente posee trayectoria en ámbitos académicos, investigativos o laborales vinculados con el ejercicio disciplinar y pedagógico del Programa. Esta experiencia contribuye a la contextualización de los contenidos, al diseño de actividades de aprendizaje significativas y a la articulación del currículo con las necesidades del entorno social y profesional.

En el ámbito de la competencia pedagógica, el personal docente demuestra habilidades para planear, desarrollar y evaluar procesos formativos centrados en el estudiante. Entre estas competencias se destacan: la capacidad para diseñar ambientes de aprendizaje, la implementación de estrategias didácticas pertinentes, el uso de recursos pedagógicos y tecnológicos, la orientación de la evaluación formativa y la promoción de experiencias educativas inclusivas y participativas.

En cuanto a la competencia investigativa, los docentes muestran dominio en la formulación, desarrollo y divulgación de proyectos de investigación relacionados con el campo disciplinar. Esto favorece la generación de conocimiento, la innovación educativa y la integración de la investigación en la formación de estudiantes, así como el fortalecimiento de los semilleros y grupos de investigación vinculados al Programa.

Finalmente, el personal docente se caracteriza por su compromiso ético y profesional, reflejado en el cumplimiento institucional, la responsabilidad académica, la disposición al trabajo colaborativo, la participación en procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, y la contribución al desarrollo académico y social del Programa.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| DOCENTES DE PLANTA | |
|--------------------|---------------------------------|
| ESCOLARIDAD | DOCENTE |
| Doctor | ARLES JAVIER ORTEGA PARRA |
| Doctor | CRISTHIAN ALBERTO BAUTISTA RICO |
| Doctor | DENNIS GREGORIO CONTRERAS |
| Doctor | FERNANDO COTE MOGOLLON |
| Doctor | JOSE ORLANDO HERNANDEZ GAMBOA |
| Doctor | NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL |
| Doctor | RAFAEL ENRIQUE LOZANO ZAPATA |
| Magister | ANA MARIA RETAMALES FRITIS |
| Magister | IVAN DAVID ORTIZ PIMIENTA |
| Magister | DIEGO FERNANDO POLANCO BUSTOS |
| Especialista | DAVID RODRIGUEZ VILLAMIZAR |

| DOCENTES OCASIONALES | |
|----------------------|----------------------------------|
| ESCOLARIDAD | DOCENTE |
| Doctor | OSCAR ANTONIO QUINTERO VARGAS |
| Doctor | OSCAR YESID RIVERA GAMBOA |
| Magister | ANDRES AUBIN PORTILLA FLOREZ |
| Magister | EDGAR ARMANDO CARRILLO DURAN |
| Magister | EDUARD ENRIQUE LOPEZ PEDRAZA |
| Magister | HANS RICARDO TORRES PORTILLA |
| Magister | JAVIER ANDRES ROJAS PEÑALOZA |
| Magister | JEFFRY ALIHOSKA TARAZONA SOLANO |
| Magister | JORGE RICARDO SANNA GUERRERO |
| Magister | JUAN CARLOS ACERO JAUREGUI |
| Magister | JUAN KAMILO CLAVIJO VIVAS |
| Magister | LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO |
| Magister | LUIS GUILLERMO CARVAJAL PORTILLA |
| Magister | ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA |
| Magister | ZAIDA LILIANA LOPEZ VILLAMIZAR |
| Especialista | CARLOS ALEXIS MORENO PEDRAZA |
| Especialista | DARWIN HUMBERTO PEREZ ROJAS |
| Especialista | FRANK MARTY MALKUN ROYERO |
| Especialista | HELLEN ALEJANDRA ROBAYO VEGA |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | |
|--------------|--------------------------------|
| Especialista | JABIER ORLANDO CARREÑO NUÑEZ |
| Especialista | JAVIER ENRIQUE CANTILLO LOPEZ |
| Especialista | JULIO MANUEL MAZA MENDEZ |
| Especialista | NIDYA JANETH ARIAS ROJAS |
| Especialista | RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA |
| Especialista | ULPIANO NIÑO RODRIGUEZ |
| Pregrado | ROLDANYALBAN HERNANDEZ BECERRA |

| DOCENTES HORA CATEDRA | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| ESCOLARIDAD | DOCENTE |
| Magister | DANILO ROJAS CALDERON |
| Magister | DIEGO ANDRES ESLAVA RICO |
| Magister | EVER LEONARDO ARIAS ARAQUE |
| Magister | JHONATAN ANDRES LEAL HERNANDEZ |
| Magister | LEONARDO FABIO PEREZ PACHECO |
| Magister | LUIS GONZALO FLOREZ CONTRERAS |
| Magister | OSCAR MANUEL LEAL MORENO |
| Magister | PABLO ENRIQUE CALDERON DIAZ |
| Magister | YOLANDA GARCIA DIAZ |
| Especialista | ADELSON CASTELLANOS PEÑA |
| Especialista | ANDRES SEBASTIAN GAFARO SIERRA |
| Especialista | CARLOS ALBERTO MORENO VILLAMIZAR |
| Especialista | CHRISTOPHER EMMANUEL JAIMES BELTRÁN |
| Especialista | JUAN SEBASTIAN MANTILLA CONTRERAS |
| Especialista | NICOLAS ANDRES MARTELO SIMANCA |
| Especialista | WILSON ORLANDO MOYANO GARCIA |
| Especialista | YEISON ALBERTO MOGOLLON PEREZ |
| Especialista | YENER ADRIAN RAMIREZ ORTIZ |
| Especialista | ZULEYMA YANITH ORTIZ SUESCUN |
| Pregrado | BRANDON JAVIER GELVEZ MOGOTOCORO |
| Pregrado | CIRO ANTHONY HERNANDEZ PEREZ |
| Pregrado | DANIEL ERNESTO LEAL DOMINGUEZ |
| Pregrado | DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR |
| Pregrado | EMMANUEL VANEGAS ACOSTA |
| Pregrado | JHON HAROLD FORERO JIMENEZ |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | |
|----------|-------------------------------|
| Pregrado | JONATHAN CASTELLANOS QUINTERO |
| Pregrado | JULIÁN ANDRÉS JAIMES GÓMEZ |
| Pregrado | LUDWING ORLANDO VARGAS RINCON |
| Pregrado | LUIS LEONARDO PARADA SIERRA |
| Pregrado | NESTOR DAVID BUELVAS RIVERA |
| Pregrado | OMAR EDUARDO TARAZONA PINEDA |
| Pregrado | YULEDINSON MUÑOZ GARCIA |
| Pregrado | YURLENY CONTRERAS GOMEZ |

8. Estrategias de Evaluación y Autoevaluación

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona concibe la evaluación continua y la autoevaluación como procesos esenciales para el aseguramiento de la calidad académica, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En este marco, la evaluación se entiende como un proceso sistemático, permanente y participativo que orienta la toma de decisiones académicas y fortalece el mejoramiento continuo del currículo, integrando de manera articulada la valoración del aprendizaje estudiantil, el análisis del desempeño docente, la autoevaluación del programa y la revisión de los resultados de aprendizaje.

En este sentido, el programa no opera bajo un plan estratégico independiente, sino que se alinea con la planeación institucional, integrando sus acciones a los procesos de gestión académica, evaluación institucional y mejoramiento continuo. La autoevaluación se constituye en un mecanismo central que permite analizar de manera crítica el desarrollo de las funciones misionales docencia, investigación y proyección social, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de ajuste en los diferentes componentes del programa.

La evaluación continua del programa se desarrolla a partir de estrategias que garantizan una valoración integral de los procesos formativos. En el caso del aprendizaje estudiantil, se emplean instrumentos que permiten evidenciar el desarrollo de competencias disciplinares, pedagógicas y actitudinales, tales como rúbricas analíticas, listas de verificación, guías de observación, estudios de caso, evaluaciones prácticas y actividades basadas en desempeños reales. Estas herramientas favorecen una evaluación objetiva, formativa y coherente con los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, permitiendo hacer seguimiento progresivo al desempeño del estudiante y generar acciones de retroalimentación oportuna.

De manera complementaria, la evaluación del desempeño docente se constituye en un componente clave dentro del proceso de evaluación continua. Esta se desarrolla mediante procedimientos institucionales que consideran aspectos como la planeación académica, la mediación pedagógica, la gestión del aprendizaje, la interacción con los estudiantes, el uso de



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



recursos didácticos y el cumplimiento de responsabilidades institucionales. Para ello, se implementan mecanismos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, los cuales permiten obtener una visión integral del ejercicio docente y promueven el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en función de la calidad educativa.

En articulación con estos procesos, la autoevaluación del programa se consolida como un eje estructural del mejoramiento continuo. Este proceso se desarrolla mediante ciclos periódicos que incluyen el análisis documental, la revisión de indicadores de gestión, la valoración de la pertinencia académica y la consulta a diferentes actores de la comunidad educativa, como estudiantes, docentes, egresados y sector externo. A partir de estos ejercicios se identifican fortalezas, logros, debilidades y oportunidades de mejora, las cuales se traducen en acciones concretas dentro de los planes de mejoramiento del programa, garantizando la actualización permanente de sus procesos académicos y administrativos.

Asimismo, la autoevaluación se encuentra estrechamente articulada con los procesos de auditoría interna y seguimiento institucional, lo que permite verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, asegurar la trazabilidad de las acciones implementadas y fortalecer la cultura de evaluación basada en evidencia. Este enfoque posibilita la consolidación de un modelo de gestión académica dinámico, en el que la información recolectada se convierte en insumo clave para la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, el análisis y la reflexión sobre los resultados de aprendizaje se desarrollan en espacios académicos como comités curriculares, reuniones docentes y escenarios de evaluación interna. En estos espacios se examinan tendencias de desempeño, se identifican avances y dificultades, y se formulan acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del currículo y de las prácticas pedagógicas. Este ejercicio permite asegurar la coherencia entre los objetivos formativos, las estrategias de enseñanza y los resultados alcanzados por los estudiantes.

En conjunto, la evaluación continua y la autoevaluación en el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes constituyen un sistema articulado que promueve la calidad académica, la pertinencia del proceso formativo y la mejora permanente. A través de la integración de diferentes estrategias, actores e instrumentos, el programa consolida una cultura evaluativa orientada a la excelencia, la innovación y la formación integral, respondiendo de manera efectiva a las demandas del contexto educativo y social.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Directrices de Mejoramiento Continuo

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona orienta su gestión académica bajo un enfoque estructurado de mejoramiento continuo, sustentado en procesos sistemáticos de evaluación, autoevaluación y seguimiento permanente, articulados con el Sistema Integrado de Gestión institucional y las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad.

En este sentido, las directrices de mejoramiento continuo del programa se fundamentan en la implementación de un modelo cíclico de gestión basado en la planeación, ejecución, evaluación y ajuste, el cual se materializa principalmente a través de los procesos de autoevaluación, los planes de mejoramiento y las auditorías internas y externas. Dichas directrices no operan de manera aislada, sino que se encuentran alineadas con la planeación estratégica institucional, garantizando coherencia entre los objetivos del programa, la misión universitaria y las exigencias del Ministerio de Educación Nacional.

El programa adopta como eje central la autoevaluación continua, entendida como un proceso participativo, reflexivo y basado en evidencia, en el que intervienen estudiantes, docentes, egresados y actores externos. Este ejercicio permite analizar de manera integral los factores de calidad, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y generar insumos para la actualización curricular, el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la proyección social. A partir de estos resultados, se estructuran los planes de mejoramiento, los cuales contienen acciones específicas, responsables definidos, metas verificables e indicadores de gestión que orientan el desarrollo del programa.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento y control, el programa establece un sistema riguroso basado en indicadores de gestión que permiten monitorear el desempeño en áreas estratégicas como el desarrollo curricular, la cualificación docente, la permanencia estudiantil, la investigación, la proyección social y la gestión administrativa. Estos indicadores son evaluados mediante un esquema de seguimiento periódico que incluye revisiones semestrales del avance de las acciones de mejora, evaluaciones anuales de consolidación de resultados y procesos continuos de retroalimentación que garantizan la actualización permanente del plan de mejoramiento.

De manera complementaria, el programa implementa el procedimiento institucional de auditorías internas de calidad (PCI-10), el cual constituye un mecanismo clave de control y verificación. A través de este procedimiento se desarrollan auditorías planificadas anualmente que incluyen fases como revisión documental, auditoría in situ, informes de hallazgos y seguimiento a acciones correctivas. Estas auditorías permiten evaluar el cumplimiento de los requisitos normativos, institucionales y de calidad (como la NTC ISO 9001:2015), así como



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora en los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, el sistema de evaluación continua se fortalece con la articulación a procesos de auditoría externa y seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo cual asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad del registro calificado y la coherencia con los lineamientos del sistema nacional de aseguramiento de la calidad. Esta integración entre evaluación interna y externa consolida un modelo de control robusto, basado en la transparencia, la trazabilidad y la mejora progresiva.

En relación con los procesos de reflexión sobre el alcance de los resultados de aprendizaje, el programa desarrolla espacios académicos como comités curriculares, reuniones docentes y análisis institucionales en los cuales se examinan los logros alcanzados por los estudiantes en términos de competencias disciplinares, pedagógicas y actitudinales. Estos espacios permiten interpretar tendencias, identificar brechas en el aprendizaje, reconocer fortalezas y formular acciones de ajuste curricular y pedagógico basadas en evidencia.

Como resultado de estos ejercicios de reflexión, se generan productos concretos de mejora tales como la actualización de contenidos curriculares, el rediseño de estrategias pedagógicas, el fortalecimiento de los instrumentos de evaluación, la implementación de acciones de cualificación docente y la optimización de los procesos de acompañamiento estudiantil. De igual manera, estos procesos contribuyen a consolidar una cultura evaluativa institucional orientada a la calidad, la pertinencia y el impacto social de la formación.

En síntesis, el Programa de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona evidencia un sistema sólido de mejoramiento continuo, soportado en la autoevaluación permanente, el seguimiento mediante indicadores, la implementación de auditorías internas y externas, y la reflexión sistemática sobre los resultados de aprendizaje. Este enfoque permite garantizar la toma de decisiones informadas, la mejora progresiva de los procesos académicos y administrativos, y la formación de profesionales con altos estándares de calidad, comprometidos con las necesidades del contexto regional y nacional.

9. Bienestar universitario

El Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona constituye un eje fundamental en el fortalecimiento integral del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, al articular acciones orientadas al desarrollo humano, la calidad de vida y la formación integral de los estudiantes.

En coherencia con sus funciones, Bienestar Universitario colabora en la creación y ejecución de programas, proyectos y acciones que buscan el mejoramiento permanente de la



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



comunidad universitaria, impactando directamente los procesos formativos del programa. A través de la promoción de actividades deportivas, recreativas, culturales y de desarrollo humano, genera espacios psicoafectivos, físicos y académicos que complementan la formación disciplinar, favoreciendo el equilibrio entre el rendimiento académico y el bienestar personal.

Así mismo, Bienestar impulsa la implementación de actividades físicas, recreativas y competitivas que fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes del programa, al brindar escenarios reales de práctica, organización de eventos y promoción de estilos de vida saludables. Estas acciones no solo potencian habilidades técnicas y pedagógicas, sino que también promueven valores como la disciplina, el respeto, la tolerancia, la perseverancia y el trabajo en equipo, fundamentales en el campo de la educación física y el deporte.

De igual manera, el acompañamiento psicosocial y las estrategias de permanencia estudiantil contribuyen al desarrollo integral del futuro profesional, fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para su desempeño académico y laboral. El seguimiento y evaluación constante de los programas y actividades permite la mejora continua de los procesos, garantizando pertinencia y calidad en las acciones desarrolladas.

En este sentido, el Bienestar Universitario se consolida como un aliado estratégico del Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, aportando a la formación de profesionales íntegros, comprometidos con la promoción de la salud, la actividad física y el desarrollo social, en coherencia con la misión institucional de la Universidad de Pamplona.

9.1 MISIÓN Y VISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Misión: promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa a través de programas que fortalezcan el desarrollo de habilidades psicoactivas, físicas, académicas y sociales.

Visión: Bienestar Universitario consolidara su modelo de bienestar institucional fomentando la calidad de vida, con el apoyo de la alta dirección, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa, para el desarrollo integral y cultura de paz.

PRINCIPIOS

Universalidad: la comunidad educativa podrá acceder sin discriminación a los programas y servicios de Bienestar Universitario según la normatividad de la institución.

Equidad: La comunidad educativa disfrutara sin discriminación de los programas y servicios de Bienestar Universitario, con particular atención a los grupos vulnerables y condiciones especiales según normatividad de la institución.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Transversalidad: los programas, proyectos y actividades se articularán con la misión institucional.

Pertinencia: las estrategias de bienestar estarán orientadas a las particularidades de la Universidad de Pamplona.

Corresponsabilidad: el bienestar es una construcción colectiva y por tanto será responsabilidad de todos los actores de la Universidad de Pamplona.

9.2 VALORES

Creatividad: para formular, diseñar y ejecutar actividades innovadoras de alto impacto para Bienestar Universitario.

Disciplina: para planear y ejecutar sistemáticamente los proyectos y actividades de Bienestar Universitario, siguiendo los protocolos establecidos, fomentando la motivación en la comunidad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Empatía: para establecer vínculos sólidos y positivos entre la comunidad universitaria, reconociendo que los aspectos emocionales que inciden en el comportamiento de las personas, son diferentes en cada ser.

Respeto: para interactuar con la comunidad académica, logrando una armonía personal, grupal e institucional

Trabajo en Equipo: para fortalecer los lazos de familia universitaria y poder replicar los proyectos y estrategias que facilitan el desarrollo integral en los miembros de la comunidad.

9.3 OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia, y corresponsabilidad; a través de programas que favorezcan las habilidades psicoactivas, físicas, académicas, individuales y grupales.

Objetivos Específicos:

- ❖ Desarrollar en las personas que hacen parte de la comunidad académica, procesos de formación psicoactiva, física, académica; a nivel individual y grupal, a partir del conocimiento de sus potencialidades, capacidades y aptitudes, facilitando su crecimiento y desarrollo integral.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



- ❖ Fomentar dentro de la comunidad universitaria los valores de creatividad, disciplina, empatía, respeto y trabajo en equipo.
- ❖ Promover programas, proyectos, acciones y actividades para la inclusión y la diversidad, enmarcados en los principios de integralidad y flexibilidad.
- ❖ Potenciar la orientación vocacional y profesional en las personas que hacen parte de la comunidad universitaria.
- ❖ Fortalecer los vínculos en la integración del trabajo y estudio con el proyecto de vida.
- ❖ Desarrollar actividades de adaptación a la vida universitaria y apoyo académico que favorezcan la permanencia académica.
- ❖ Fomentar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para favorecer las condiciones de salud, el bienestar personal y colectivo.
- ❖ Facilitar estímulos y beneficios económicos para la población más vulnerable con el fin de favorecer la permanencia académica.
- ❖ Apoyar a los grupos académicos, artísticos, culturales, grupos étnicos y deportivos con el fin de consolidar el respeto, proceso de integración y promover la diversidad.
- ❖ Generar espacios de estudio e investigación apoyados en las tic en temas pertinentes al Bienestar Universitario.

9.4 MODALIDADES Y POBLACION OBJETO

Las modalidades de bienestar universitario son dos: presencial y virtual, las cualidades están dirigidas a la comunidad académica: estudiantes, docentes, administrativos, pensionados y comunidad en general.

9.5 ORGANIGRAMA



Fuente: Acuerdo 100 del 11 de diciembre del 2018



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Área desarrollo humano, inclusión y diversidad: Promueve el autoconocimiento, la armonía y convivencia entre los miembros de la comunidad y su entorno, la disciplina, el respeto, la solidaridad y el empoderamiento a la vida institucional. Fomenta la inclusión y la diversidad enmarcadas en la tolerancia, la integralidad y flexibilidad. Potencia la orientación vocacional y profesional en las personas que hacen parte de la comunidad universitaria; así como las habilidades cognoscitivas y comportamentales que inciden en el proceso de aprendizaje, la adaptación a la vida universitaria y el apoyo académico con el fin de favorecer la permanencia estudiantil. Lo anterior a partir del desarrollo de programas, proyectos y actividades en los campos psicoeducativos, psicosocial y psicoterapéutico.

Área promoción socioeconómica: Promueve acciones que procuran optimizar las condiciones socioeconómicas de la comunidad universitaria a partir de esfuerzos individuales e institucionales, así como también, favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad facilitando estímulos y beneficios económicos.

Área promoción de la salud integral y autocuidado: Promueve la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, educación y autocuidado, para mantener, mejorar o recuperar la calidad de vida a nivel individual y colectivo, a partir de una concepción integral de la salud.

Área promoción de las expresiones culturales y artísticas: Promueve la cohesión, sentido de pertenencia e identidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria a través de la gestión y promoción de actividades de recreación, formación y representación que permiten desarrollar aptitudes estéticas y artísticas complementarias a las actividades académicas, las cuales favorecen la sensibilidad, reflexión y expresión de la diversidad cultural y artística tradicional y contemporánea.

Área promoción de la actividad física, el deporte y la recreación: Promueve la calidad de vida, el aprovechamiento del tiempo libre, la adopción y mantenimiento de hábitos saludables de la comunidad universitaria, a través de la implementación de programas basados en la promoción y práctica de actividad física y el deporte. Desde sus componentes formativo y recreativo favorece la integridad emocional, física y social; mientras que desde el componente competitivo promueve valores como la disciplina, la tolerancia, el respeto y la perseverancia.

Área promoción de bienestar virtual: Promueve y apoya el buen uso y apropiación de las TIC en la comunidad académica a través de servicios online, programas, proyectos y acciones que ofrecen las demás áreas de Bienestar Universitario. El bienestar virtual trabajará con herramientas en la nube, aplicaciones y software especializado para apoyar los lineamientos de inclusión, diversidad y el desarrollo de competencias digitales.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



10. Recursos físicos y de apoyo a las actividades académicas

En este numeral se indican los recursos físicos y tecnológicos con los cuales cuenta el Programa para su desarrollo, según su modalidad y nivel académico.

Planes de mantenimiento y actualización de equipos y espacios físicos.

El Programa dispone de recursos físicos y tecnológicos que garantizan el desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión y de gestión, en coherencia con los lineamientos institucionales y con las necesidades propias de la modalidad y el nivel de formación. Estos recursos permiten consolidar ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y funcionales para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Entre los espacios físicos se incluyen aulas dotadas con equipos multimedia, laboratorios especializados, salas de informática, escenarios deportivos, oficinas académicas y administrativas, así como zonas de bienestar universitario. Cada uno de estos espacios responde a las exigencias del plan de estudios y permite la ejecución eficiente de las actividades formativas, prácticas y administrativas.

En cuanto a los recursos tecnológicos, el Programa cuenta con equipos de cómputo actualizados, dispositivos audiovisuales, conectividad estable, plataformas institucionales de gestión académica y repositorios digitales que apoyan el desarrollo de la docencia y la interacción educativa. Estos elementos facilitan tanto las actividades presenciales como las estrategias virtuales y los procesos de acompañamiento académico que se desarrollan en el marco institucional.

Planes de Mantenimiento y Actualización de Equipos y Espacios Físicos

La Universidad de Pamplona establece lineamientos para asegurar la gestión adecuada de la infraestructura física y tecnológica, lo cual incluye procesos de autoevaluación y mejoramiento preventivo, correctivo y acciones de actualización periódica. En atención a estas directrices, el Programa ejecuta planes que permiten garantizar la operatividad, seguridad, accesibilidad y permanencia de los recursos.

Entre estas acciones se encuentra la revisión periódica de equipos informáticos y audiovisuales, la actualización de software institucional, la optimización de las redes de conectividad, el mantenimiento de laboratorios, aulas y espacios deportivos, así como la renovación programada de mobiliario y equipos que han cumplido su ciclo de vida útil.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



El Programa también desarrolla diagnósticos internos para identificar necesidades de actualización, adquisición de nuevas tecnologías y adecuación de espacios. Esto permite mantener la pertinencia y la calidad de los ambientes educativos, incorporando mejoras relacionadas con la accesibilidad, la seguridad, la eficiencia energética, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de ambientes híbridos y presenciales.

De esta manera, los planes de mejoramiento y actualización aseguran que los recursos físicos y tecnológicos se mantengan alineados con las políticas institucionales, las exigencias de calidad y los requerimientos propios del proceso de formación académica.

Infraestructura física y tecnológica

Artículo 2.5.3.2.3.2.10. “La institución proveerá los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión de acuerdo con las modalidades en que el programa se ofrezca”.

Parágrafo. “El programa podrá demostrar la disponibilidad de la infraestructura por medio de convenios o contratos vigentes en coherencia con la duración del registro calificado que deberán incluir en sus cláusulas los alcances de dicha disponibilidad en términos de horarios y capacidad. En todos los casos dicha infraestructura deberá cumplir con la normatividad vigente”.

La Universidad de Pamplona dispone de unas plantas físicas de carácter propio, adecuadas y apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades de academia e investigación. Esta infraestructura está dotada de bibliotecas, laboratorios especializados en las diferentes áreas, salas de informática, aulas múltiples y auditorios que ofrecen beneficio general para los diferentes programas académicos. Asimismo, se cuenta con diferentes espacios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, gimnasios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales y zonas de reserva forestales ubicadas estratégicamente a lo largo del campus los cuales armonizan el entorno universitario; e infraestructura en las oficinas para el ejercicio de la función académico-administrativa.

Actualmente la Universidad de Pamplona, cuenta con dos sedes y campus de carácter propio. La sede Pamplona que comprende: Campus Principal, Campus Casona, Campus Virgen del Rosario y Campus Club Comercio; y la sede Villa del Rosario – Cúcuta, que comprende los siguientes campus: Campus Villa del Rosario, Campus Facultad de Salud, Campus Edificio de Comunicación Social y Campus CREAD Cúcuta. De igual forma, en la sede de Pamplona la universidad cuenta con espacios en comodato como: Teatro Jáuregui, Casa Águeda y la sede Luis Carlos Galán, los cuales hacen parte de la infraestructura física para el desarrollo de diferentes actividades académicas-administrativas.



*“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz”*

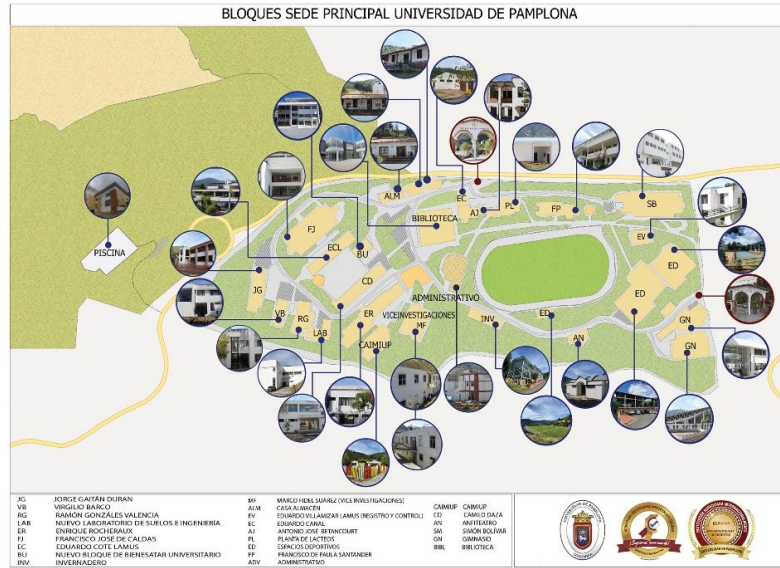


Ilustración Mapa Campus Principal



Ilustración Mapa Campus Villa del Rosario

A continuación, se relaciona de forma general la infraestructura con que cuenta la Universidad de Pamplona para garantizar las funciones misionales como la academia, investigación y la extensión. Estos espacios han sido creados a través de 62 años de historia, mediante las políticas de expansión, cubrimiento y con el fin de garantizar la calidad de la educación que se imparte en la institución:



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"**



Tabla 9.1. Infraestructura general de la Universidad de Pamplona – Sede Pamplona

| UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE PAMPLONA | | | | | | |
|--|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Tipo de recurso | Propiedad | | Arriendo | | Comodato | |
| | Área | Cantidad | Área | Cantidad | Área | Cantidad |
| Aula de clase | 6486 | 113 | 504,72 | 10 | 280,4 | 8 |
| Laboratorio | 11784,85 | 209 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sala de profesores/ tutores | 2491,1 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Auditorio | 392,96 | 7 | 83,61 | 2 | 0 | 0 |
| Biblioteca | 3268 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sala de computo | 796,1 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Oficina | 4159,67 | 116 | 0 | 0 | 50,6 | 2 |
| Espacios deportivos | 21362,98 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cafetería | 494,43 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zonas de recreación | 1222 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios sanitarios | 989,67 | 31 | 28,36 | 1 | 24,66 | 1 |
| Otros | 1600,5 | 7 | 0 | 0 | 712,25 | 1 |

Fuente: Oficina de Planeación, 2025.

Tabla 9.2. Infraestructura general de la Universidad de Pamplona – Sedes Villa del Rosario-Cúcuta

| UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, SEDE VILLA DEL ROSARIO | | | | | | |
|---|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Tipo de recurso | Propiedad | | Arriendo | | Comodato | |
| | Área | Cantidad | Área | Cantidad | Área | Cantidad |
| Aula de clase | 3888,39 | 78 | 0 | 0 | 1820,1 | 34 |
| Laboratorio | 1650,14 | 27 | 0 | 0 | 211 | 4 |
| Sala de profesores/ tutores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Auditorio | 449,94 | 2 | 0 | 0 | 274,34 | 2 |
| Biblioteca | 87,29 | 1 | 0 | 0 | 510,39 | 3 |
| Sala de computo | 383,03 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Oficina | 744,22 | 10 | 0 | 0 | 367,92 | 8 |
| Espacios deportivos | 2313,01 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cafetería | 80 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Zonas de recreación | 771,01 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Servicios sanitarios | 248,48 | 12 | 0 | 0 | 199,31 | 5 |
| Otros | 448 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Oficina de Planeación, 2025.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Tabla 9.3. Relación Aulas de Clase Sede Pamplona

| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|-----|--------------|------------------|---------|
| 1 | JG105 | 49,08 | 40 |
| 2 | JG106 | 52,76 | 40 |
| 3 | JG107 | 54,18 | 40 |
| 4 | JG108 | 54,12 | 40 |
| 5 | JG109 | 54,3 | 40 |
| 6 | JG110 | 52,35 | 40 |
| 7 | JG204 | 52,24 | 45 |
| 8 | JG205 | 50,35 | 45 |
| 9 | JG211 | 54,12 | 40 |
| 10 | JG212 | 37,55 | 30 |
| 11 | CD 103 | 53,51 | 50 |
| 12 | CD 104 | 55,38 | 50 |
| 13 | CD 105 | 54,36 | 50 |
| 14 | CD 106 | 42,44 | 35 |
| 15 | CD 203 | 54,64 | 40 |
| 16 | CD 204 | 53,22 | 50 |
| 17 | CD 205 | 38,92 | 35 |
| 18 | FP201 | 62,98 | 45 |
| 19 | FP301 | 65,91 | 45 |
| 20 | FP303 | 86,17 | 35 |
| 21 | FP304 | 77,38 | 40 |
| 22 | FP305 | 45,45 | 40 |
| 23 | GN101 | 49,27 | 30 |
| 24 | GN102 | 46,08 | 25 |
| 25 | GN103 | 53,81 | 25 |
| 26 | GN201 | 49,27 | 40 |
| 27 | FJ 319 | 38,9 | 20 |
| 28 | FJ 312 | 28,87 | 35 |
| 29 | FJ 313 | 45,8 | 35 |
| 30 | MF201 | 51,47 | 50 |
| 31 | MF202 | 52,74 | 40 |
| 32 | SB 107 | 42,7 | 20 |
| 33 | SB 302 | 39,17 | 25 |
| 34 | SVR 100 | 39,82 | 30 |
| 35 | SVR 107 SUB | 32,57 | 25 |
| 36 | SVR 108 SUB | 33,26 | 25 |
| 37 | SVR 109 SUB | 27,84 | 25 |
| 38 | SVR 110 SUB | 30,74 | 30 |
| 39 | SVR 111 SUB | 45,12 | 30 |
| 40 | SVR 200 | 83,79 | 30 |
| 41 | SVR 201 | 27,05 | 25 |
| 42 | SVR 202 | 47,75 | 30 |
| 43 | SVR 203 | 49,97 | 20 |
| 44 | SVR 204 | 45,59 | 20 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|-----|--------------|------------------|---------|
| 45 | SVR 205 | 46,64 | 20 |
| 46 | SVR 206 | 47,09 | 20 |
| 47 | SVR 207 | 45,55 | 20 |
| 48 | SVR 208 | 94,92 | 30 |
| 49 | SVR 209 | 52,61 | 40 |
| 50 | SVR 210 | 57,46 | 40 |
| 51 | SVR 211 | 66,69 | 40 |
| 52 | SVR 212 | 67,35 | 30 |
| 53 | SVR 213 | 63,25 | 30 |
| 54 | SVR 214 | 61,54 | 30 |
| 55 | SVR 215 | 59,55 | 30 |
| 56 | SVR 216 | 66,42 | 30 |
| 57 | SVR 217 | 72,9 | 35 |
| 58 | SVR 218 | 53,82 | 30 |
| 59 | SVR 219 | 54,68 | 35 |
| 60 | SVR 220 | 54,37 | 35 |
| 61 | SVR 221 | 40,73 | 30 |
| 62 | SVR 222 | 43,3 | 30 |
| 63 | SVR 223 | 43,95 | 25 |
| 64 | SVR 224 | 31,35 | 30 |
| 65 | SVR 225 | 45,3 | 30 |
| 66 | SVR 226 | 41,41 | 35 |
| 67 | SVR 227 | 39,94 | 30 |
| 68 | SVR 300 | 51,82 | 35 |
| 69 | SVR 301 | 54,93 | 25 |
| 70 | SVR 302 | 26,69 | 20 |
| 71 | SVR 303 | 81,96 | 30 |
| 72 | SVR 304 | 108,05 | 25 |
| 73 | SVR 305 | 162,72 | 30 |
| 74 | SVR 306 | 52,61 | 40 |
| 75 | SVR 307 | 57,46 | 40 |
| 76 | SVR 308 | 66,69 | 40 |
| 78 | SVR 309 | 67,35 | 30 |
| 79 | SVR 310 | 63,25 | 30 |
| 80 | SVR 311 | 61,54 | 30 |
| 81 | SVR 312 | 59,55 | 30 |
| 82 | SVR 313 | 66,42 | 30 |
| 83 | SVR 315 | 70,68 | 35 |
| 84 | SVR 316 | 55,94 | 30 |
| 85 | SVR 317 | 56,13 | 35 |
| 86 | SVR 318 | 54,51 | 35 |
| 87 | CS104 | 118,17 | 20 |
| 88 | CS110 | 82,21 | 20 |
| 89 | CS111 | 87,14 | 20 |
| 90 | CS112 | 83,45 | 20 |
| 91 | CS113 | 45,11 | 35 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|-----|--------------|------------------|---------|
| 92 | CS114 | 44,97 | 35 |
| 93 | CS115 | 44,8 | 35 |
| 94 | CS116 | 45,74 | 35 |
| 95 | CS117 | 49,91 | 35 |
| 96 | CS200 | 46,3 | 25 |
| 97 | CS201 | 43,07 | 20 |
| 98 | CS 201-1 | 40 | 20 |
| 99 | CS 201-2 | 40 | 20 |
| 100 | CS 201-3 | 40 | 15 |
| 101 | CS 201-4 | 40 | 20 |
| 102 | CS202 | 131,03 | 20 |
| 103 | CS203-1 | 125,39 | 20 |
| 104 | CS203-2 | 130,43 | 30 |
| 105 | CS203-3 | 37,71 | 30 |
| 106 | CS204 | 38,37 | 30 |
| 107 | CS205 | 38,46 | 30 |
| 108 | CS206 | 38,99 | 30 |
| 109 | CS207 | 50,22 | 30 |
| 110 | CS208 | 51,92 | 30 |
| 111 | CS209 | 41,84 | 40 |
| 112 | CS210 | 51,25 | 25 |
| 113 | CS 211 | 55,21 | 40 |
| 114 | CS 211 – 1 | 51,94 | 40 |
| 115 | CS 211 – 2 | 51,43 | 40 |
| 116 | CS 211 – 3 | 52,65 | 40 |
| 117 | CS 211 – 4 | 50,96 | 40 |
| 118 | CS301 | 51,92 | 40 |
| 119 | CS302 | 41,84 | 30 |
| 120 | CC 01 | 22,53 | 15 |
| 121 | CC 02 | 43,86 | 30 |
| 122 | CC 03 | 42,72 | 20 |
| 123 | CC 04 | 39,38 | 20 |
| 124 | CC 05 | 83,61 | 15 |
| 125 | CC 06 | 67,53 | 30 |
| 126 | CC 07 | 30,46 | 25 |
| 127 | CC 08 | 33,25 | 30 |
| 128 | CC 09 | 39,89 | 20 |
| 129 | CC 10 | 18,8 | 15 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Tabla 9.4. Relación Aulas de Clase Campus Villa del Rosario – Cúcuta

| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|--------------------------|--------------|------------------|---------|
| Villa del Rosario | | | |
| 1 | VR105 | 56,7 | 40 |
| 2 | VR106 | 56,7 | 40 |
| 3 | VR107 | 56,7 | 40 |
| 4 | VR108 | 56,7 | 40 |
| 5 | VR109 | 56,7 | 40 |
| 6 | VR110 | 56,7 | 40 |
| 7 | VR111 | 56,7 | 40 |
| 8 | VR112 | 56,7 | 40 |
| 9 | ZL101 | 58,6 | 40 |
| 10 | ZL105 | 58,6 | 40 |
| 11 | ZL106 | 58,6 | 40 |
| 12 | ZL108 | 58,6 | 40 |
| 13 | ZL201 | 58,6 | 40 |
| 14 | ZL202 | 58,6 | 40 |
| 15 | ZL203 | 58,6 | 40 |
| 16 | ZL204 | 58,6 | 40 |
| 17 | ZL205 | 58,6 | 40 |
| 18 | ZL205 | 58,6 | 40 |
| 19 | ZL206 | 58,6 | 40 |
| 20 | ZL207 | 58,6 | 40 |
| 21 | ZL208 | 58,6 | 40 |
| 22 | ZL209 | 58,6 | 40 |
| 23 | GM102 | 52 | 30 |
| 24 | GM103 | 88,5 | 35 |
| 25 | GM105-2 | 52 | 20 |
| 26 | GM201 | 101 | 25 |
| 27 | GM202 | 101 | 25 |
| 28 | GM203 | 101 | 25 |
| 29 | GM204 | 101 | 25 |
| 30 | GM207 | 81 | 25 |
| 31 | GM210 | 48,2 | 35 |
| 32 | ENV201 | 41,52 | 40 |
| 33 | ENV202 | 46,14 | 40 |
| 34 | ENV203 | 40,84 | 40 |
| 35 | ENV204 | 69,5 | 40 |
| 36 | ENV205 | 69,5 | 40 |
| 37 | ENV208 | 28,95 | 20 |
| 38 | ENV209 | 29,18 | 20 |
| 39 | ENV210 | 25,08 | 20 |
| 40 | ENV301 | 41,52 | 40 |
| 41 | ENV302 | 46,14 | 40 |
| 42 | ENV303 | 40,84 | 40 |
| 43 | ENV304 | 36,3 | 40 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|--------------------|--------------|------------------|---------|
| 44 | ENV305 | 36,3 | 40 |
| 45 | ENV308 | 31,98 | 20 |
| 46 | ENV309 | 31,98 | 20 |
| 47 | ENV310 | 28,95 | 20 |
| 48 | TL109 | 68,5 | 40 |
| 49 | TL110 | 68,5 | 40 |
| 50 | TL111 | 68,5 | 40 |
| 51 | TL112 | 68,5 | 40 |
| 52 | TL113 | 68,5 | 40 |
| 53 | TL114 | 68,5 | 40 |
| 54 | TL115 | 68,5 | 40 |
| 55 | TL118 | 64,3 | 40 |
| 56 | TL119 | 64,3 | 40 |
| 57 | TL120 | 64,3 | 40 |
| 58 | TL121 | 64,3 | 40 |
| Sede Cúcuta | | | |
| 1 | FS201 | 30 | 30 |
| 2 | FS202 | 43,31 | 30 |
| 3 | FS203 | 46,48 | 30 |
| 4 | FS204 | 46,48 | 45 |
| 5 | FS205 | 46,48 | 45 |
| 6 | FS210 | 40,71 | 45 |
| 7 | FS211 | 40,71 | 45 |
| 8 | FS212 | 40,71 | 45 |
| 9 | FS213 | 40,71 | 45 |
| 10 | MED 301 | 45,65 | 45 |
| 11 | MED 302 | 45,65 | 45 |
| 13 | MED 303 | 45,65 | 45 |
| 14 | MED 304 | 42,9 | 45 |
| 15 | MED 306 | 25 | 15 |
| 16 | FS 307 | 26 | 40 |
| 17 | FS 308 | 26 | 40 |
| 18 | FS 309 | 26 | 40 |
| 19 | FS 310 | 26 | 40 |
| 20 | FS 311 | 26 | 40 |
| 21 | CSV 301 | 31,18 | 25 |
| 22 | CSV 302 | 31,18 | 25 |
| 23 | CSV 303 | 31,18 | 25 |
| 24 | CSV 304 | 31,18 | 25 |
| 25 | CSV 305 | 34,44 | 25 |
| 26 | CSV 306 | 50,46 | 25 |
| 27 | CC201 | 56 | 50 |
| 28 | CC202 | 56 | 50 |
| 29 | CC203 | 56 | 50 |
| 30 | CC 209 MULTI | 56 | 50 |
| 31 | CC204 | 35 | 40 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nomenclatura | Metros Cuadrados | Puestos |
|-----|--------------|------------------|---------|
| 32 | CC205 | 35 | 40 |
| 33 | CC206 | 40 | 40 |
| 34 | CC207 | 40 | 40 |
| 35 | CC208 | 40 | 40 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.5. Auditorios Sede Pamplona

| No. | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| 1 | Teatro Jáuregui | Calle 7 # 4-42 | 600 |
| 2 | Alvaro Gonzales Joves | Campus Principal | 70 |
| 3 | Auditorio Jorge Gaitán | Casona | 120 |
| 4 | Sala de Gobierno | Campus Principal | 70 |
| 5 | Auditorio | Campus Club Comercio | 75 |
| 6 | Auditorio Ramírez Villamizar | Campus Principal | 20 |
| 7 | Virgen del Rosario | Campus Virgen del Rosario | 150 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.6. Auditorios Sede Villa del Rosario - Cúcuta

| No. | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| 1 | Auditorio VR_101 | Campus Villa del Rosario | 150 |
| 2 | Auditorio Jossimar Calvo | Campus Villa del Rosario | 200 |
| 3 | Auditorio 3 ZL_103 Y 104 | Bloque Zulia Campus Villa del Rosario | 80 |
| 4 | Auditorio | Campus Facultad de Salud Cuarto Piso | 40 |

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona,2025.

Tabla 9.7. Áreas de recreación/esparcimiento Sede Pamplona

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|----------------------------------|----------|------------------|--------------------|
| 1 | Coliseo Jorge Enrique Lozano | 1 | Campus Principal | 250 |
| 2 | Coliseo José Chepe Flórez | 1 | Campus Principal | 200 |
| 3 | Cancha de Tenis Humberto Parada | 2 | Campus Principal | 30 |
| 4 | Cancha de Tenis Jaime Ávila | 1 | Campus Principal | 30 |
| 5 | Canchas de Fútbol-Pista Atlética | 1 | Campus Principal | 300 |
| 6 | Camerinos | 1 | Campus Principal | 40 |
| 7 | Gimnasio Olímpico Jesús Romero | 1 | Campus Principal | 80 |
| 8 | Gimnasio | 1 | Campus Principal | 80 |
| 9 | Piscina Semiolímpica | 1 | Campus Principal | 40 |
| 10 | Media Torta | 1 | Campus Principal | 400 |
| 11 | Módulo Verde | 1 | Campus Principal | 15 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|---------------------------------|----------|---------------------------|--------------------|
| 12 | Comedor | 1 | Campus Virgen del Rosario | 300 |
| 13 | Capilla | 1 | Campus Virgen del Rosario | 250 |
| 14 | Coliseo Cubierto | 1 | Campus Virgen del Rosario | 50 |
| 15 | Módulos estudio y esparcimiento | 1 | Campus Virgen del Rosario | 25 |
| 16 | Patio de Músicos | 1 | Campus Casona | 100 |
| 17 | Patio Trujillo | 1 | Campus Casona | 80 |
| 18 | Cancha multifuncional | 1 | Campus Villa Marina | 120 |
| 19 | Cancha de Fútbol 8 | 1 | Campus Villa Marina | 180 |
| 18 | Cancha de voleibol playa | 1 | Campus Villa Marina | 150 |
| 19 | Piscina | 2 | Campus Villa Marina | 100 |
| 20 | Zona social | 1 | Campus Villa Marina | 100 |
| 21 | Zona de cafetería | 1 | Campus Villa Marina | 150 |
| 22 | Zona de comedor | 1 | Campus Villa Marina | 150 |
| 23 | Zonas peatonales | 3 | Campus Villa Marina | 100 |
| 24 | Cafetería central | 1 | Campus Principal | 40 |
| 25 | Cafetería Simón Bolívar | 1 | Campus Principal | 35 |
| 26 | Cafetería Casona | 1 | Campus Casona | 35 |
| 27 | Cafetería virgen del rosario | 1 | Campus Virgen del Rosario | 35 |

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.8. Áreas de recreación/esparcimiento en el campus de Villa del Rosario

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|-----------------------|----------|--------------------------|--------------------|
| 1 | Cancha tenis | 1 | Campus Villa del Rosario | 30 |
| 2 | Cancha multifuncional | 1 | Campus Villa del Rosario | 30 |
| 3 | Piscina | 1 | Campus Villa del Rosario | 80 |
| 4 | Cafetería | 4 | Bloque Villa del Rosario | 125 |
| 5 | Punto verde | 1 | Frente cancha cubierta | 15 |
| 6 | Comedor universitario | 1 | Bloque patios | 120 |
| 7 | Plazoleta Piso 1 | 1 | Campus Facultad de Salud | 10 |
| 8 | Plazoleta Piso 2 | 1 | Campus Facultad de Salud | 50 |

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.9. Unidades administrativas en el campus de la Universidad de Pamplona

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación |
|-----|---|----------|---|
| 1 | Rectoría | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 2 | Vicerrectoría académica | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 3 | Vicerrectoría administrativa y financiera | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 4 | Secretaría general | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 5 | Contratación | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 6 | Oficina de planeación | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación |
|-----|-------------------------------|----------|---|
| 7 | Gestión del talento humano | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 8 | Contabilidad y presupuesto | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 9 | Jurídica | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 10 | Control interno disciplinario | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 11 | Gestión documental | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |
| 12 | Pagaduría y tesorería | 1 | Bloque Administrativo José Rafael Faria |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.

Tabla 9.10. Unidades administrativas nuevo bloque de bienestar

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación |
|-----|--|----------|--------------|
| 1 | Consultorios médicos | 1 | Primer piso |
| 2 | Oficina del estudiante | 1 | Primer piso |
| 3 | Bienestar universitario | 1 | Segundo piso |
| 4 | Vicerrectoría de bienestar y extensión | 1 | Tercer piso |
| 5 | Control interno de gestión | 1 | Cuarto piso |
| 6 | Comunicación y prensa | 1 | Cuarto piso |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



Ilustración 9.3. Bienestar Universitario Pamplona - Obra Ejecutada Vigencia 2022



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Tabla 9.11. Unidades administrativas Sede Villa del Rosario – Cúcuta

| No. | NOMBRE | UBICACIÓN |
|-----|--|---------------------------------------|
| 1 | RECTORÍA-SALA DE JUNTAS | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 2 | COORDINACIÓN ACADÉMICA | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 3 | COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 4 | OFICINA DE APOYO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 5 | OFICINA DE PAGADURÍA | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 6 | RECEPCIÓN GENERAL | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 7 | CORRESPONDENCIA | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 8 | OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 9 | COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (13) | Bloque Toledo TL_107 |
| 10 | BIENESTAR UNIVERSITARIO | Bloque Gramalote |
| 11 | CONSULTORIO JURÍDICO | Bloque Gramalote |
| 12 | OFICINA TALENTO HUMANO | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 13 | CIADTI | Bloque Toledo TL_101-1 |
| 14 | OFICINA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | Bloque Gramalote |
| 15 | OFICINA DEL ESTUDIANTE | Bloque Toledo |
| 16 | OFICINA DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES E INTERACCIÓN SOCIAL | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 17 | ALMACÉN DE DEPORTES | Cancha cubierta multifuncional |
| 18 | OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS | Bloque Toledo |
| 19 | COORDINACIÓN DE LABORATORIOS | Bloque Toledo |
| 20 | PRENSA Y COMUNICACIÓN | Bloque Nuevo Villa del Rosario ENV |
| 21 | COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1) | Bloque Gramalote |
| 22 | COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1) | Bloque Zulia ZL_2018 |
| 23 | COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1) | Bloque Patios |
| 24 | COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1) | Bloque Comunicación social CS/LHC_201 |
| 25 | COORDINACIÓN DE PROGRAMA (1) | Bloque Comunicación social CS/LHC_202 |

Fuente: Coordinación administrativa Villa del Rosario –Universidad de Pamplona, 2025.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Ilustración 9.4. Estancias universitarias sede villa del rosario - Obra Ejecutada Vigencia 2022.

Dotación de Equipos de Cómputo, Multimedia y Software

Las aulas multimedia, teatros y los auditorios son una herramienta que la universidad ofrece a los docentes y alumnos, en donde se crean espacios de interacción educativa para toda la comunidad universitaria. En estas aulas se encuentran materiales adicionales y complementarios y todo un entorno virtual interactivo de trabajo en red, que facilita el aprendizaje con recursos informáticos y con acceso a internet para ser utilizados con fines académicos.

Bibliotecas y Virtualtecas existentes en el Campus de la Universidad de Pamplona

Bibliotecas ubicadas en la Sede de Pamplona; Hemeroteca de Lenguas Extranjeras, ubicada en el edificio Ramón González Valencia; salas I y II ubicadas en el edificio José Rafael Faría Bermúdez.

Tabla 9.12. Bibliotecas y virtualtecas existentes en el campus de la Universidad de Pamplona

| No. | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio |
|-----|---------------------------------------|------------------|--------------------|
| 1 | Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez | Campus Principal | 287 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Ilustración 9.5. Nueva Biblioteca Campus Principal - Obra Ejecutada Vigencia 2022

Tabla 9.13 Virtualteca MF - Edificio Marco Fidel Suarez.

| No | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio | |
|----|---------------------|-----------|--------------------|----|
| 1 | Sala de informática | EC 204 | 20 | 25 |
| 2 | Sala de informática | MF 201 | 30 | 35 |
| 3 | Sala de informática | MF 202 | 10 | 15 |
| 4 | Sala de informática | MF 203 | 15 | 20 |
| 5 | Sala de informática | MF 204 | 15 | 20 |
| 6 | Sala de informática | MF 205 | 15 | 20 |
| 7 | Sala de informática | MF 206 | 20 | 25 |
| 8 | Aula TIC | VB 104 | 20 | 25 |
| 9 | Aula TIC | SB 107 | 20 | 25 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física,2025.

La Virtualteca CS 109, ubicada en el edificio la casona fue reestructurada y ahora el espacio está a cargo del programa de arquitectura y cuenta con la siguiente distribución:

Tabla 9.14. Virtualteca CS 109 - Casona

| No | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio | |
|----|-------------------------|-----------|--------------------|----|
| 1 | Sala de diseño asistido | CS 109 | 30 | 40 |

Fuente: Oficina de Planeación – Gestión Física, 2025.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Tabla 9.15. Bibliotecas y virtualtecas existentes en el campus de Villa del Rosario - Cúcuta

| No | Nombre | Ubicación | Capacidad Promedio |
|----|------------------------|--------------------------|--------------------|
| 1 | Biblioteca | Campus Villa del Rosario | 150 |
| 2 | Unidad Bibliográfica | Campus Facultad de Salud | 50 |
| 3 | Unidad Bibliográfica | Campus CREAD Cúcuta | 15 |
| 4 | Virtualteca CC-101 | Campus CREAD Cúcuta | 28 |
| 5 | Virtualteca CC-102 | Campus CREAD Cúcuta | 28 |
| 6 | Virtualteca CC-114 | Campus CREAD Cúcuta | 28 |
| 7 | Virtualteca GM 209- 1 | Campus villa rosario | 25 |
| 8 | Virtualteca GM 209-2 | Campus villa rosario | 25 |
| 9 | Virtualteca GM 104-1 | Campus villa rosario | 30 |
| 10 | Virtualteca GM 208-1 | Campus villa rosario | 35 |
| 11 | Virtualteca GM 208-2 | Campus villa rosario | 35 |
| 12 | Virtualteca GM 102 | Campus villa rosario | 30 |
| 13 | Virtualteca CS/LCH-107 | Comunicación social | 30 |
| 14 | Virtualteca CS/LCH-109 | Comunicación social | 25 |

Fuente: Coordinación administrativa villa del rosario –Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.16. Equipos de apoyo docente

| | | | |
|--|---|--------------|------------------|
| Cantidad | 2424 | | |
| Ubicación (sede, unidad académica): | Campus Pamplona, campus Villa del Rosario, sede Bogotá, sede Bucaramanga, 13 unidades operativas | | |
| Descripción: (incluya las características de los recursos) | Pcs de usuarios final con procesador promedio Core Pentium y Core i3, i5, i7 memoria RAM de 4 Gb a 8 Gb, disco duro en promedio de 240gb, tarjeta de red, acceso a internet | | |
| Unidad académica al que presta servicio: | Facultad | Departamento | Otro |
| | Todas | Todos | Recursos físicos |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.17. Servicios de comunicación interna y externa

| | | | |
|---|---|--------------|--------------------------|
| Cantidad | 300 | | |
| Ubicación (sede, unidad académica): | Campus Pamplona, campus Villa del Rosario, sede Bogotá, sede Cúcuta | | |
| Descripción: (incluya las características de los recursos): | Central telefónica IP de última tecnología con teléfonos y clientes de software | | |
| Unidad académica al que presta servicio : | Facultad | Departamento | Otro |
| | Todas | Todos | Recursos físicos, CIADTI |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.

Tabla 9.18. Servicios de comunicación interna y externa

| | | | |
|---|--|--------------|--------|
| Cantidad | 100 | | |
| Ubicación (Sede, Unidad Académica): | Campus Pamplona, Campus Villa Del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta. | | |
| Descripción: (Incluya Las Características De Los Recursos): | Internet Con Ancho de Banda Dedicado de 100mbps | | |
| Unidad Académica Al Que Presta Servicio: | Facultad | Departamento | Otro |
| | Todas | Todos | CIADTI |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.

Tabla 9.19. Equipos informáticos

| | | | |
|---|--|--------------|------------------|
| Cantidad | 3446 | | |
| Ubicación (Sede, Unidad Académica): | Campus Pamplona, Demás Sedes En Pamplona, Campus Villa Del Rosario, Sede Bogotá, Sede Cúcuta, Facultad de Salud Cúcuta, Sede Bucaramanga, 13 Unidades Operativas | | |
| Descripción: (Incluya Las Características De Los Recursos): | Pcs de Usuarios final con Procesador Promedio Celeron, Pentium Y Core I3, I5, I7, Memoria Ram De 4 Gb A 8 Gb, Disco Duro En Promedio De 240gb, Tarjeta De Red, Acceso A Internet | | |
| Unidad Académica Al Que Presta Servicio: | Facultad | Departamento | Otro |
| | Todas | Todos | Recursos Físicos |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.

Tabla 9.20. Salas de cómputo

| | | | |
|---|---|--------------|------------------|
| Cantidad | 28 | | |
| Ubicación (Sede, Unidad Académica): | Campus Pamplona, Demás Sedes en Pamplona, Campus Villa del Rosario, Sede Cúcuta, Facultad de Salud Cúcuta. | | |
| Descripción: (Incluya Las Características de los Recursos): | Salas con Pcs De Usuarios Final con Procesador Promedio Celeron, Pentium Y Core I3, I5,, i7 Memoria Ram De 4 Gb A 8 Gb, Disco Duro En Promedio De 240gb, Tarjeta De Red, Acceso A Internet, Adecuados Para Clases Virtuales, Navegación, Investigación, Clases Normales | | |
| Unidad Académica al que presta servicio: | Facultad | Departamento | Otro |
| | Todas | Todos | Recursos Físicos |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2024.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Soporte Tecnológico Universidad de Pamplona

La plataforma tecnológica de la Universidad de Pamplona está adscrita al centro de investigación aplicada y desarrollo en tecnologías de información (CIADTI). Esta dependencia es la encargada de la gestión y administración de los recursos tecnológicos que soportan la gestión del conocimiento.

La Universidad de Pamplona cuenta con tres grandes plataformas, todas desarrolladas en nuestra institución para mejorar los procesos tanto internos como externos. Estos potentes aplicativos han fortalecido la calidad de los procesos académicos, administrativos y colaborativos en red, garantizando de esta manera un recurso suficiente para la oferta de programas de educación virtual.

Tabla 9.21. Relación Áreas de Recreación/Esparcimiento Sede Pamplona – Villa Marina de la Universidad de Pamplona, 2024.

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad promedio |
|-----|--|----------|------------------|--------------------|
| 1 | Coliseo Jorge Enrique Lozano | 1 | Campus Principal | 250 |
| 2 | Coliseo José Chepe Flórez | 1 | Campus Principal | 200 |
| 3 | Canchas de tenis | 2 | Campus Principal | 30 |
| 4 | Canchas de fútbol | 1 | Campus Principal | 300 |
| 5 | Gimnasio olímpico Jesús Romero | 1 | Campus Principal | 80 |
| 6 | Gimnasio | 1 | Campus Principal | 80 |
| 7 | Piscina semi olímpica | 1 | Campus Principal | 40 |
| 8 | Media torta | 1 | Campus Principal | 400 |
| 9 | Modulo verde | 1 | Campus Principal | 15 |
| 10 | Comedor | 1 | Colegio Rosario | 300 |
| 11 | Mapilla | 1 | Colegio Rosario | 250 |
| 12 | Patio de músicos | 1 | Casona | 100 |
| 13 | Patio Trujillo | 1 | Casona | 80 |
| 14 | Cancha multifuncional | 1 | Villa marina | 120 |
| 15 | Cancha de fútbol | 1 | Villa marina | 180 |
| 16 | Cancha de tenis | 1 | Villa marina | 20 |
| 17 | Cancha de voleibol playa | 1 | Villa marina | 150 |
| 18 | Zona social | 1 | Villa marina | 150 |
| 19 | Canchas de bolo, tejo y bolas criollas | 1 | Villa marina | 100 |
| 20 | piscina | 2 | Villa marina | 100 |
| 21 | Zona social | 1 | Villa marina | 100 |
| 22 | Zona de cafetería | 1 | Villa marina | 150 |
| 23 | Zona de comedor | 1 | Villa marina | 150 |
| 24 | Zona parrillas | 3 | Villa marina | 20 |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad promedio |
|-----|---------------------------|----------|------------------|--------------------|
| 25 | Zonas peatonales | 3 | Villa marina | 100 |
| 28 | Cafetería Simón Bolívar | 1 | Campus Principal | 35 |
| 29 | Cafetería Casona | 1 | Casona | 35 |
| 30 | Cafetería Colegio Rosario | 1 | Colegio Rosario | 35 |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.



Ilustración 9.6. Plazoleta de cafeterías campus principal pamplona - Obra Ejecutada Vigencia 2022.

Tabla 9.22. Relación Áreas de Recreación/Esparcimiento en el Campus Villa del Rosario

| No. | Nombre | Cantidad | Ubicación | Capacidad promedio |
|-----|-----------------------|----------|--------------------------|--------------------|
| 1 | Cancha de tenis | 1 | Campus Villa del Rosario | 30 |
| 2 | Cancha multifuncional | 1 | Campus Villa del Rosario | 30 |
| 3 | Piscina | 1 | Campus Villa del Rosario | 80 |
| 4 | Cafetería | 1 | Bloque Villa del Rosario | 80 |
| 5 | Punto verde | 1 | Frente Cancha Cubierta | 15 |
| 6 | Comedor universitario | 1 | Bloque Patios | 120 |

Fuente: Recursos Físicos, Universidad de Pamplona, 2025.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Adecuaciones locativas para el tránsito y permanencia de personas con diversidad funcional.

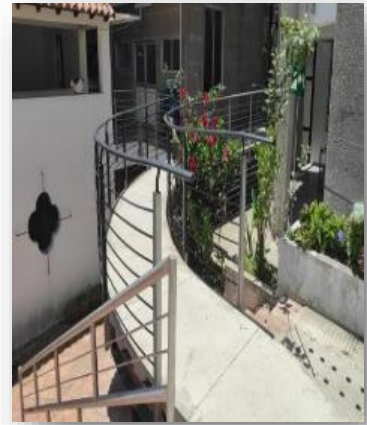


Ilustración 9.7. Acceso a personas con funcionalidad diversa en los diferentes campus, sede Pamplona



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Consolidación Espacios de Concepto Verde

Instalación de paneles solares bloque Virgilio Barco y Jorge Gaitán

Instalación de extractores eólicos Virgilio Barco

Diseño e Instalación de puntos verdes alimentados con energía solar

Cambio e instalación de lámparas LED

Campaña de separación de residuos solidos

Recuperación de jardines y zonas verdes (Creación de jardín botánico)

Estrategia de seguridad vial

Recuperación cuerpos de agua en Villa del Rosario



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*

Universidad de Pamplona



Ilustración 9.8. Espacios de concepto verde campus principal, sede Pamplona.



Ilustración 9.9. Estrategias de Seguridad Vial



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Construcción de espacios físicos proyectados

La Universidad de Pamplona pretende lograr la ampliación de su infraestructura física a través del Plan Integral de Cobertura enfocado en brindar espacios físicos adecuados y acondicionados con especificaciones particulares técnicas que la academia requiere para el logro de sus procesos misionales. Teniendo en cuenta el incremento de la población estudiantil en las últimas vigencias, se requiere efectuar proyectos de inversión en cada una de las sedes de la Institución (Pamplona y Villa del Rosario) que tengan como objeto implementar estrategias orientadas a generar una infraestructura física acorde con las necesidades que la academia requiere.

10.1.1 Sede pamplona - Construcción del nuevo bloque de investigaciones

7 centros experimentales de Investigación y desarrollo

Auditorios

Sala de reunión

Área administrativa de Investigaciones



Ilustración 9.10. Rrender bloque Vicerrectoría de Investigaciones sede principal Pamplona



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Área: 1180 M2

Según estadísticas de inscripción y admisión presentadas en los periodos anteriores, desde el inicio de la estrategia de ampliación de cobertura, la Universidad de Pamplona en el primer periodo de 2023 y en cumplimiento de la estrategia Universidad en tu Territorio – Ampliación en 500.000 nuevos cupos, la institución dio para el periodo 2023-I 600 matriculados nuevos y en 2023-II 524, representando para la vigencia 2023 un total de 1.124 nuevos cupos. Asimismo, para el periodo 2024-I ingresaron 954 nuevos estudiantes, para 2024-II 924, obteniendo como resultado un total de 1.878 nuevos cupos para la vigencia 2024.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de Pamplona busca realizar una inversión a largo plazo que genere un retorno significativo en términos de ampliación de cobertura y calidad educativa e institucional, representada a través de la construcción de un bloque de aulas en el campus Club Comercio, un bloque de aulas en el campus Casa Domus y un auditorio en la Sede Villa del Rosario, que, de manera general, se describen a continuación:

Bloque de aulas del campus Club Comercio: este bloque abarca una moderna edificación con un área construida de 2.005 m², distribuida en cuatro plantas arquitectónicas. Este espacio incluye 18 aulas, 2 laboratorios especializados, una oficina administrativa y una zona de coworking diseñada para fomentar la colaboración e innovación entre los usuarios. La capacidad máxima por hora de este bloque es de 620 personas, lo que comprende estudiantes, personal administrativo y docentes, asegurando así un entorno dinámico y eficiente para el desarrollo académico. Adicionalmente, esta edificación estará dotada con redes de datos, sistema contraincendios y ascensor, cumpliendo con los todos los estándares requeridos en términos de seguridad y funcionalidad.



Ilustración 9.11. Render de fachada frontal - Bloque de aulas campus Club Comercio

Bloque de aulas del campus Casa Domus: este bloque incluye una moderna edificación con un área construida de 1422.33 m², distribuida en cinco plantas arquitectónicas, conformado



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



por 18 aulas, La capacidad máxima por hora de este bloque es de 150 personas, entre estudiantes y docentes, asegurando así un entorno dinámico y eficiente para el desarrollo académico. Adicionalmente, esta edificación estará dotada con redes de datos, sistema contraincendios y ascensor, cumpliendo con los todos los estándares requeridos en términos de seguridad y funcionalidad.



Ilustración 9.12. Render de fachada frontal - Bloque de aulas campus Casa Domus

10.1.2 Sede villa del rosario

Auditorio en Sede Villa del Rosario: el auditorio proyectado para la sede Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona consistirá en una edificación moderna de cuatro niveles, con un área total construida de 2,235 m². La estructura incluirá diversos espacios funcionales, tales como un museo, aulas de clase, aulas de asesorías, oficinas, terrazas, bodegas, cuartos de servicio y baños. En el último nivel, se ubicará un amplio y avanzado auditorio, diseñado para albergar hasta 800 personas, con características de vanguardia en cuanto a acústica, confort y tecnología. Este diseño busca integrar de manera eficiente los distintos usos, garantizando funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad en el conjunto.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*

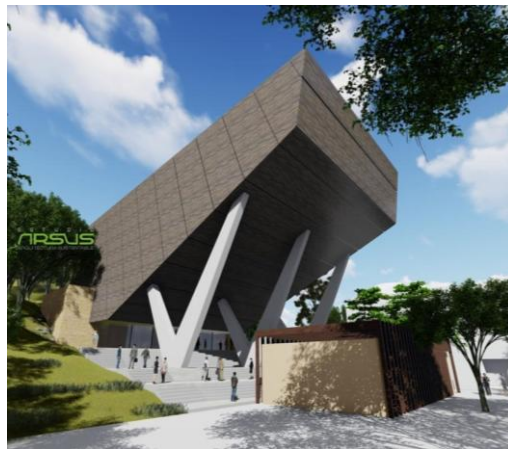


Ilustración 9.13. Render de fachada lateral - Auditorio Sede Villa del Rosario

En este contexto, para la Universidad de Pamplona resulta necesario ampliar su infraestructura académica para responder a la creciente demanda de espacios físicos que resulta proporcional al aumento en el número de nuevos estudiantes (PIC – 2024). De esta manera, será posible contar con espacios modernos y funcionales que fomentarán el aprendizaje activo y colaborativo, ampliando la oferta académica y mejorando la calidad educativa para estudiantes y docentes.

A continuación, se describe la capacidad en número de estudiantes de cada uno de los bloques de aulas, con un total de 8.680 estudiantes que día a día se beneficiarán de estos nuevos espacios académicos. De esta manera, la Universidad de Pamplona, ofrecerá espacios modernos y equipados para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas para toda la comunidad estudiantil y así lograr su objetivo de ampliación de cobertura educativa.

Tabla 9.23. Capacidad de estudiantes en bloques de aulas.

| PROYECTO | CAPACIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR HORA | CAPACIDAD DIARIA (8 HORARIAS) | TOTAL FRANJAS |
|--|--|-------------------------------|---------------|
| Bloque de aulas del campus Club Comercio | 545 | 4360 | |
| Bloque de aulas del campus Casa Domus | 540 | 4320 | |
| TOTAL | | 8680 | |

Fuente: oficina de planeación – Gestión Física, 2025.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Construcción nuevo bloque administrativo de Bienestar Universitario

9 espacios para bienestar universitario

1 consultorio médico y psicológico

3 Salas de apoyo a combatir la deserción

6 Salas de consultorio jurídico

6 espacios para interacción social

6 espacios de centros experimentales de investigación



Ilustración 9.14. Render bloque Bienestar Universitario Sede Villa del Rosario

ÁREA: 1200 M2

Con base en la importancia de la fase inicial de la planeación del proyecto, la Universidad de Pamplona cuenta con el análisis presupuestal de las obras de infraestructura descritas anteriormente, permitiendo establecer con precisión los costos asociados al desarrollo de los proyectos y proporcionando una base sólida para la toma de decisiones financieras. Este análisis facilita, además, que cada aspecto del proyecto esté alineado con los objetivos estratégicos de la institución.

Estos proyectos contribuirán al fortalecimiento institucional de la Universidad de Pamplona, consolidándola como una institución de educación superior reconocida por su calidad y excelencia. Este avance la posicionará como un referente académico, no solo en su región, sino también a nivel nacional, incrementando su desarrollo y competitividad, teniendo en



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



cuenta que, la ejecución de este tipo de proyectos se refleja en cada egresado que se convierte en un agente de cambio, genera un impacto positivo en su entorno y contribuye al crecimiento económico y social del país.

9.7 Acciones implementadas por la universidad de pamplona, en cumplimiento de las disposiciones de la norma técnica colombiana 6304

La Universidad de Pamplona, en cumplimiento de los requerimientos de la Norma técnica colombiana “con el fin de permitir condiciones de igualdad a la comunidad institucional y visitantes, en el acceso y permanencia en las instalaciones de la institución” (NTC 6304), ha adelantado en los últimos años, una serie de intervenciones en la infraestructura física para el acondicionamiento de los espacios existentes y la construcción de nuevos espacios académico-administrativos que permitan la libre movilidad dentro de las instalaciones de cada uno de los campus de la institución,

Para ello, se tuvo en cuenta cada uno de los espacios físicos de las sedes de la Universidad de Pamplona (Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta) y se realizó un análisis detallado de cada uno de estos, donde se identifican rampas de acceso, baños y ascensores que son de vital importancia para el tránsito, movilidad y permanencia de los usuarios con capacidad reducida en la institución y que permiten la participación plena de estos en todos los aspectos misionales de la institución (Gestión Académica, Gestión Administrativa y Gestión de la Interacción Social); como se muestra en el informe.

9.8 Infraestructura existente y sus elementos de tránsito y permanencia de personas en condición de vulnerabilidad y discapacidad.

Virgilio Barco

El Bloque Virgilio Barco (VB), cuenta con una estructura de dos niveles y un acceso principal al cual se puede llegar por las escaleras provenientes del edificio Ramón Gonzales Valencia (RG) o por una rampa ubicada en el parqueadero de la edificación, la cual da acceso al ascensor ubicado en la parte interna del edificio, permitiendo el desplazamiento vertical de las personas con movilidad reducida dentro de la edificación.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*

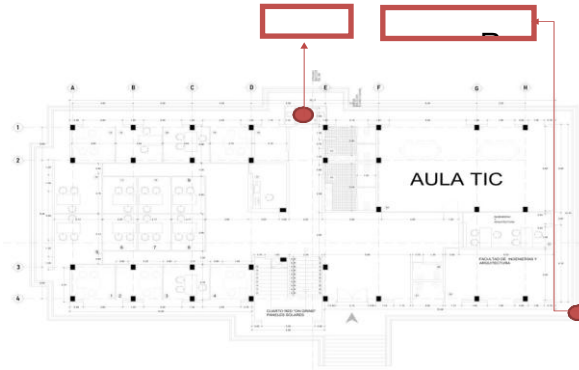
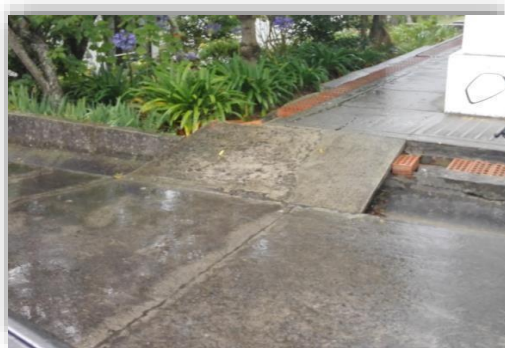


Ilustración 9.15. Identificación de Rampas en Planta Arquitectónica



Ascensor: Elemento que permite la movilidad vertical dentro del edificio, ubicado en la parte posterior de la edificación.



Rampa de acceso 1: Elemento que permite el ingreso al edificio, desde el área de parqueadero del bloque, por la fachada lateral derecha.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*



Sede Villa del Rosario y Cúcuta

En la extensión del Campus Principal de la Sede Villa del Rosario, encontramos una serie de rampas que permiten el ingreso a las primeras plantas de los diferentes bloques.

Bloque Toledo



Bloque Patios



Bloque Villa del Rosario

Ilustración 9.16. Acceso para personas con funcionalidad diversa en diferentes bloques de la sede Villa del Rosario Sede Villa del Rosario



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Facultad de Salud

La edificación de la Facultad de Salud compuesta por tres niveles, cuenta con dos (2) Rampas de acceso para movilización horizontal y un ascensor que permite el acceso vertical del edificio para personas de movilidad reducida. En el desarrollo de las actividades contractuales del Contrato BS-029 del 01 de marzo de 2023 - CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE ASCENSOR Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA INSTITUCION, CON EL FIN DE FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VERTICAL DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, se

adelantaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor ubicado en la edificación.

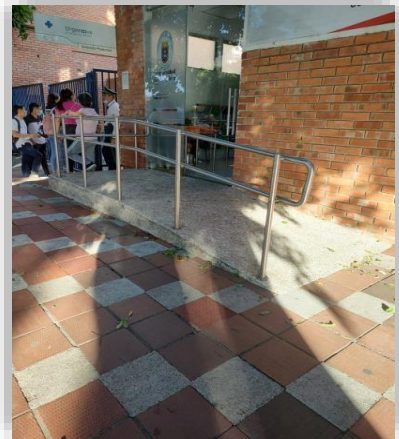
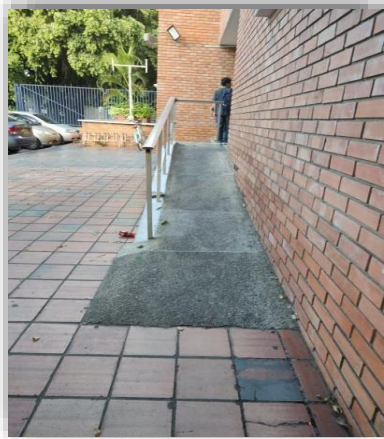


Ilustración 9.17. Acceso para personas con funcionalidad diversa en Facultad de Salud de la sede Cúcuta.

Infraestructura Física y Tecnológica del Programa

Tabla 9.24. Planta física administrativa actual del programa sede Pamplona

| Tipo de recurso | Descripción | Cantidad de Recursos | Capacidad del recurso |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| Laboratorio de investigación | Laboratorio de fisiología | 1 | 30 estudiantes por hora |
| Aula multimedia | Salón multimedia | 1 | 15 estudiantes por hora |
| Salones de Clase | Aulas académicas | 7 (Propios) | 30 estudiantes por hora |
| Sala de profesores | Reuniones | 1 | 30 personas hora |
| Oficinas | Sitios de trabajo | 5 | 7 persona |

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Tabla 9.25. Planta física administrativa actual del programa sede Villa del Rosario

| Tipo de recurso | Descripción | Cantidad de Recursos | Capacidad del recurso |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| Laboratorio de investigación | Laboratorio de fisiología | 1 | 30 estudiantes por hora |
| Aula multimedia | Salón multimedia | 1 | 15 estudiantes por hora |
| Salones de Clase | Aulas académicas | 7 (Propios) | 30 estudiantes por hora |
| Sala de profesores | Reuniones | 1 | 30 personas hora |
| Oficinas | Sitios de trabajo | 3 | 7 persona |

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

El Programa de Educación Física, Recreación y Deportes, tanto en la sede principal de Pamplona como en la ampliación de Villa del Rosario, hace uso de la totalidad de los espacios y aulas asignados por la Universidad de Pamplona para el desarrollo de sus actividades académicas.

Tabla 9.26. Escenarios deportivos y recreativos del programa.

| ÍTEM | NOMBRE | UBICACIÓN |
|------|---|--------------------------|
| 1 | Coliseo Jorge Enrique Lozano | Campus Principal |
| 2 | Coliseo José Chepe Flórez | Campus Principal |
| 3 | Canchas de Tenis | Campus Principal |
| 4 | Canchas de Fútbol | Campus Principal |
| 5 | Gimnasio Olímpico Jesús Romero | Campus Principal |
| 6 | Gimnasio Hércules | Campus Principal |
| 7 | Piscina Semi Olímpica | Campus Principal |
| 8 | Coliseo Virgen del Rosario | Sede Virgen del Rosario |
| 9 | Cancha Multifuncional | Villa Marina |
| 10 | Cancha de Fútbol | Villa Marina |
| 11 | Cancha de Tenis | Villa Marina |
| 12 | Cancha de Voleibol Playa | Villa Marina |
| 13 | Zona canchas de Bolo, Tejo y Bolas Criollas | Villa Marina |
| 14 | Piscina | Villa Marina |
| 15 | Cancha de Tenis | Campus Villa del Rosario |
| 16 | Cancha Multifuncional | Campus Villa del Rosario |
| 17 | Piscina Semiolímpica | Campus Villa del Rosario |

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

Tabla 9.27. Inversión en el programa año 2024

| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | | |
|--------------------------|--|-----|
| 1 | Adecuación del gimnasio Hércules | N/A |
| 2 | Rampas para discapacitados | 3 |
| 3 | Adecuación aula de expresión corporal. | N/A |



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



| | | |
|----|--|-----|
| 4 | Arreglo locativo piscina semiolímpica. | N/A |
| 5 | Aplicación de insumos a cancha de fútbol. | N/A |
| 6 | Cambio de sistema de climatización de piscina semiolímpica. | N/A |
| 7 | Carrito de podar césped | 1 |
| 8 | Mantenimiento de los dos coliseos (resanes del suelo y pintura de todo el escenario) | N/A |
| 9 | Cambio de todo el sistema de iluminación del bloque GN (A luz LED) | N/A |
| 10 | Nuevo Sistema Wifi para bloque GN | N/A |
| 11 | Arreglo de filtros pista de atletismo. | N/A |
| 12 | Pintada de muros de canchas de tenis. | N/A |

Fuente: programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, 2025

Planta Física Administrativa Actual del Programa

La planta física administrativa refleja una estructura funcional básica, con espacios que permiten el desarrollo académico, investigativo y administrativo. Se destacan:

Laboratorios de investigación: Cuenta con 2 laboratorios de fisiología, con capacidad para 30 estudiantes por hora. Este recurso es vital para el componente científico del programa, promoviendo la formación en áreas biomédicas y fisiológicas.

Aula multimedia: Espacio con capacidad para 15 estudiantes por hora. Se usa para actividades didácticas con soporte tecnológico. A pesar de ser solo uno, es esencial para el desarrollo de estrategias pedagógicas mediadas por TIC.

Salones de clase: Dispone de 7 aulas académicas tradicionales, lo que permite atender de manera simultánea a 210 estudiantes por hora, garantizando la cobertura para las clases teóricas.

Sala de profesores y oficinas: Una sala para reuniones de hasta 30 personas y 8 oficinas con espacio para 7 personas cada una, lo cual favorece la planeación académica y la atención a estudiantes.

La infraestructura administrativa y académica permite una operatividad funcional básica. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el equipamiento tecnológico y los espacios especializados.

Escenarios Deportivos y Prácticos: Pamplona

Los escenarios disponibles en la sede Pamplona son variados, y permiten cubrir una amplia gama de prácticas deportivas, recreativas y expresivas:



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Escenarios cerrados (coliseos y gimnasios): Existen tres coliseos y dos gimnasios que suman una capacidad superior a los 600 usuarios. Estos espacios permiten la ejecución de múltiples disciplinas bajo techo y eventos institucionales.

Escenarios abiertos: Canchas de fútbol, canchas de tenis y piscina semiolímpica. Permiten prácticas de resistencia, técnica, natación y deportes de campo. La cancha de fútbol, con una capacidad de 300 usuarios, es uno de los activos más importantes.

Espacios complementarios: Aula de expresión corporal, fundamental para las áreas de danza, expresión artística y corporal.

La sede de Pamplona cuenta con una amplia y adecuada infraestructura para el desarrollo del currículo práctico del programa, aunque algunas capacidades son limitadas en cuanto a uso simultáneo.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



**"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"**



Escenarios Deportivos y Prácticos: Villa del Rosario

En la sede alterna se cuenta con:

Cancha de tenis y multifuncional, esta última con capacidad para 200 personas, lo que permite prácticas diversas.

Piscina semiolímpica, recurso valioso para la formación en natación, rehabilitación acuática y actividades recreativas acuáticas.

Aula de expresión corporal, esencial para actividades artísticas, pedagógicas y expresivas.

La sede Villa del Rosario tiene una infraestructura práctica más reducida pero funcional. Es importante continuar su dotación para garantizar equidad con la sede principal.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"



Inversiones en Infraestructura – Año 2024

Las acciones e inversiones reflejan un compromiso institucional con el mantenimiento y mejora progresiva de los espacios físicos. Algunas de las intervenciones destacadas incluyen:

Mejoras en accesibilidad: Instalación de rampas para personas con discapacidad (3 unidades), lo cual refleja inclusión.

Mantenimiento estructural: Adecuaciones en coliseos, aulas y canchas, además del cambio del sistema de iluminación por luces LED, lo que contribuye a la sostenibilidad energética.

Fortalecimiento tecnológico: Instalación de sistema WiFi para el bloque GN, clave para el acceso a recursos digitales.

Mejoras funcionales: Compra de equipo para mantenimiento (carrito para podar césped) y adecuaciones en zonas acuáticas (piscina y filtros).



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Las inversiones del 2024 estuvieron orientadas principalmente a la adecuación, mantenimiento y modernización de escenarios ya existentes. Estas acciones mejoran las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

Convenios

El Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona cuenta con convenios estratégicos que favorecen significativamente las prácticas formativas, educativas y deportivas de los estudiantes, tanto en Pamplona, como en la ampliación de Villa del Rosario.

Asimismo, el programa se beneficia de los convenios institucionales gestionados a través de la Vicerrectoría de Interacción Social, que facilitan la firma de convenio marco y específicos para prácticas formativas, tanto remuneradas como no remuneradas, con entidades públicas y privadas, garantizando la afiliación al sistema de seguridad social sin generar vínculo laboral.

Además, el departamento de Educación Física ha establecido cooperación técnica nacional e internacional que integra investigación, innovación y extensión, fortaleciendo el componente práctico de la formación y potenciando el desarrollo humano mediante la vinculación de sus estudiantes con laboratorios y escenarios deportivos idóneos.

Estos convenios permiten a los futuros licenciados realizar prácticas en parques, instituciones educativas, clubes y organizaciones comunitarias, enmarcadas en un modelo formativo que articula teoría, pedagogía y actividad física real. De esta forma, se consolidan experiencias educativas relevantes para su desempeño profesional y para el impacto social que buscan generar en la región.

COLISEO MENOR EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA, CÚCUTA.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



CANCHA MARACANÁ, VILLA DEL ROSARIO



PISTA DE ATLETISMO – ATALAYA, CÚCUTA.



11. Marco normativo para la formación en pregrado/ posgrado.

Decreto 1075 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación". El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra articulado con el Decreto 1075 de 2015, en tanto adopta sus lineamientos para garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de la formación en educación superior. En este sentido, el



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



PEP integra los principios de organización curricular por resultados de aprendizaje, la formación integral del estudiante y la articulación entre docencia, investigación y proyección social, tal como lo establece la normativa nacional.

Asimismo, el programa asegura el cumplimiento de las condiciones de calidad exigidas por el decreto mediante procesos sistemáticos de autoevaluación, mejoramiento continuo y seguimiento académico, los cuales permiten evidenciar el desarrollo de competencias profesionales acordes con las necesidades del contexto educativo y social. De igual forma, el PEP promueve la flexibilidad curricular, la evaluación formativa y la vinculación con el entorno, aspectos fundamentales contemplados en la regulación.

En conjunto, esta alineación permite que el programa garantice una formación pertinente, con estándares de calidad reconocidos a nivel nacional, y coherente con las políticas del sistema educativo colombiano, contribuyendo al desarrollo humano, social y profesional en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.

Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra plenamente articulado con el Decreto 1330 de 2019, en la medida en que adopta el enfoque de aseguramiento de la calidad basado en resultados de aprendizaje, pertinencia académica y mejoramiento continuo. En este sentido, el PEP estructura su propuesta formativa a partir de la definición clara de competencias y resultados de aprendizaje, los cuales orientan el diseño curricular, las estrategias pedagógicas y los procesos de evaluación.

Asimismo, el programa responde a las condiciones de calidad establecidas por el decreto mediante la implementación de mecanismos de autoevaluación, seguimiento y control que garantizan la coherencia entre los propósitos de formación, el perfil de egreso y las necesidades del contexto. De igual forma, fortalece la interacción con el entorno a través de prácticas formativas, proyección social e investigación, evidenciando su pertinencia e impacto.

En conjunto, esta alineación permite que el PEP consolide un modelo educativo centrado en el estudiante, con procesos académicos flexibles, evaluables y en mejora permanente, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos para el registro calificado y la calidad de la educación superior en Colombia.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Decreto 1421 de 2017. “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula con el Decreto 1421 de 2017 al incorporar el enfoque de educación inclusiva como eje transversal de su propuesta formativa. En este sentido, el programa promueve el acceso, la permanencia y la participación efectiva de estudiantes con discapacidad, mediante la implementación de estrategias pedagógicas flexibles, ajustes razonables y el uso de metodologías inclusivas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el PEP fomenta la formación de profesionales con sensibilidad social y competencias para la atención a la diversidad, integrando en su currículo contenidos relacionados con la inclusión, la actividad física adaptada y la atención a poblaciones diversas. De igual forma, el programa articula acciones con políticas institucionales de bienestar universitario y acompañamiento académico, garantizando condiciones equitativas para el desarrollo integral de todos los estudiantes.

En conjunto, esta alineación permite que el programa contribuya al cumplimiento de la normativa nacional en materia de educación inclusiva, fortaleciendo una formación con enfoque diferencial, equitativa y comprometida con el respeto por la diversidad y la inclusión social.

Resolución No. 18583 de 2017. “Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016”. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra alineado con la Resolución 18583 de 2017, al incorporar las características específicas de calidad exigidas para los programas de licenciatura en el país. En este sentido, el PEP garantiza la coherencia entre los propósitos de formación, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y la estructura curricular, asegurando una formación integral con énfasis pedagógico, disciplinar y didáctico.

Asimismo, el programa fortalece la práctica pedagógica como eje central de la formación docente, integrando escenarios reales de intervención educativa que permiten el desarrollo progresivo de competencias profesionales. De igual manera, cumple con los lineamientos relacionados con la cualificación del cuerpo docente, la investigación en educación, la evaluación formativa y el uso de estrategias didácticas pertinentes.



*“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz”*



En conjunto, esta articulación permite que el programa responda a los estándares de calidad establecidos para las licenciaturas, asegurando procesos académicos pertinentes, evaluables y en mejoramiento continuo, en coherencia con las exigencias del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia.

Decreto 1174 de 2023. Por el cual establece medidas transitorias en materia de registro calificado. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula con el Decreto 1174 de 2023 al incorporar mecanismos de flexibilidad y actualización en sus procesos académicos y administrativos, en concordancia con las disposiciones transitorias establecidas para el registro calificado. En este sentido, el programa ajusta sus dinámicas de planeación, evaluación y mejoramiento continuo para responder de manera oportuna a los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Asimismo, el PEP fortalece la gestión de la información académica, la trazabilidad de los procesos formativos y la evidencia del cumplimiento de las condiciones de calidad, garantizando la continuidad y sostenibilidad del programa durante los procesos de renovación o modificación del registro calificado. De igual forma, se consolidan estrategias de autoevaluación y seguimiento que permiten identificar oportunidades de mejora y asegurar la coherencia entre los resultados de aprendizaje, el currículo y el perfil de egreso.

En conjunto, esta articulación permite que el programa mantenga su calidad académica y pertinencia formativa en escenarios de transición normativa, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos a nivel nacional y la consolidación de procesos institucionales orientados al mejoramiento continuo.

Normativa interna de la Universidad de Pamplona

Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002: Estatuto General de la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra en coherencia con el Acuerdo 027 de 2002, en la medida en que adopta los principios, fines y estructura organizacional definidos en el Estatuto General de la institución. En este sentido, el PEP orienta su quehacer académico conforme a la misión, visión y funciones sustantivas de la universidad, integrando de manera articulada la docencia, la investigación y la proyección social.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Asimismo, el programa promueve la formación integral del estudiante, el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno, en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos en el Estatuto. De igual forma, garantiza la participación de la comunidad académica en los procesos de evaluación, autoevaluación y toma de decisiones, fortaleciendo la cultura de calidad y el gobierno académico.

En conjunto, esta alineación permite que el programa mantenga coherencia con la identidad institucional, asegurando el cumplimiento de los principios universitarios y contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

Acuerdo No. 097 06 de diciembre de 2018: Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se articula de manera coherente con el Acuerdo 097 de 2018, al asumir los principios pedagógicos, filosóficos y misionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). En este sentido, el programa orienta su formación hacia el desarrollo integral del estudiante, promoviendo la construcción del conocimiento, el pensamiento crítico, la responsabilidad social y el compromiso con el entorno.

Asimismo, el PEP integra el enfoque formativo centrado en el estudiante, la flexibilidad curricular y la articulación entre docencia, investigación y proyección social, en concordancia con los lineamientos del PEI. De igual forma, fortalece la formación en valores, la inclusión, la interdisciplinariedad y la pertinencia social, garantizando una educación que responde a las necesidades del contexto regional y nacional.

En conjunto, esta alineación permite que el programa consolide una propuesta educativa coherente con la identidad institucional, asegurando procesos formativos de calidad y contribuyendo al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad de Pamplona.

Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005: Por el cual compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona se encuentra articulado con el Acuerdo 186 de 2005, en la medida en que acoge los lineamientos institucionales relacionados con la organización académica, los procesos de admisión, permanencia, evaluación y promoción de los estudiantes. En este sentido, el PEP garantiza la coherencia entre su estructura curricular y las disposiciones normativas que regulan la vida académica estudiantil.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*



Asimismo, el programa implementa estrategias de evaluación del aprendizaje acordes con los criterios establecidos en el reglamento, promoviendo procesos formativos, integrales y continuos que permiten evidenciar el desarrollo de competencias. De igual forma, fortalece mecanismos de acompañamiento académico, seguimiento al desempeño estudiantil y acciones de permanencia, en concordancia con las políticas institucionales.

En conjunto, esta articulación asegura que el programa desarrolle sus procesos formativos bajo un marco normativo claro, transparente y equitativo, contribuyendo a la calidad académica y al adecuado desarrollo de la trayectoria estudiantil.

Acuerdo No. 040 28 de julio de 2016: Por el cual se expide el Reglamento para los programas de especialización, maestrías y doctorados en la Universidad de Pamplona. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona mantiene coherencia con el Acuerdo 040 de 2016, en tanto reconoce la articulación entre la formación de pregrado y los procesos de formación posgradual establecidos por la institución. En este sentido, el programa orienta su estructura curricular y sus estrategias formativas hacia la generación de bases sólidas en investigación, pensamiento crítico y profundización disciplinar, que faciliten la continuidad académica de sus egresados en niveles de especialización, maestría y doctorado.

Asimismo, el PEP promueve la cultura investigativa, la producción académica y la participación en semilleros y grupos de investigación, en concordancia con los lineamientos institucionales que rigen la formación avanzada. De igual forma, fortalece competencias que permiten a los estudiantes proyectarse hacia estudios de posgrado, garantizando coherencia entre los perfiles de formación y las exigencias académicas superiores.

En conjunto, esta articulación favorece la integración vertical del sistema educativo institucional, asegurando que el programa contribuya a la formación de profesionales con capacidades para continuar procesos de cualificación académica y aportar al desarrollo científico, educativo y social.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia
comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en
paz"*